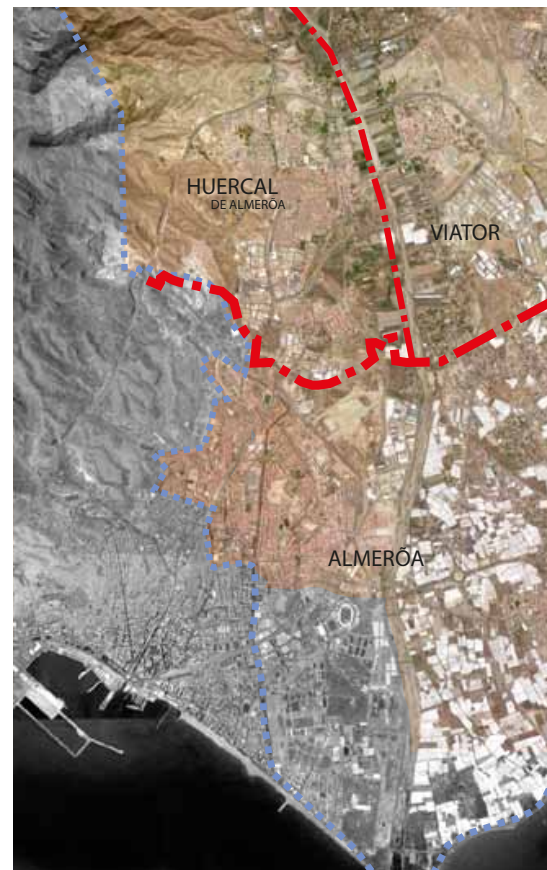




EDUSI



 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

EDUSI

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

bajo andarax

HUERCAL DE ALMERÍA | VIATOR | ALMERÍA_NorEste

noviembre 2017 3ª convocatoria

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

EDUSI bajo andarax

ESTRATEGIA de DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO | DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Documento realizado para concurrir a la Convocatoria de Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, al amparo de la *ORDEN HFP/888/2017 de 19 de septiembre* (BOE nº228, del 21 de septiembre de 2017), por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

3ª convocatoria _noviembre 2017

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ÍNDICE_2



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

1: IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS	9	5: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	91
DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS	13	ESTRATEGIA GENERAL (PIDU-BAJO ANDARAX)	92
ACTIVOS Y POTENCIALIDADES	15	LA EDUSI COMO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GENERAL	93
RETOS URBANOS	16	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI-andarax2020	101
2: ANÁLISIS INTEGRADO	17	O.T.2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	102
a) ANÁLISIS FÍSICO	18	1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC	103
b) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL	27	O.T.4. FAVORECER EL PASO A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	109
c) ANÁLISIS ENERGÉTICO	31	2. INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁREA METROPOLITANA	110
d) ANÁLISIS ECONÓMICO	35	3. ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	116
e) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	40	O.T.6 PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	120
f) ANÁLISIS SOCIAL	42	4. REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, AGRÍCOLA , Y LA VEGA DEL RÍO ANDARAX	121
g) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	49	5. REGENERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS, ZONAS INDUSTRIALES Y MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE URBANO	126
h) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	51	O.T.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	131
i) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE	53	6. PLANES INTEGRALES PARA REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN BARRIOS DESFAVORECIDOS	132
j) ANÁLISIS DE RIESGOS	56		
k) análisis adicional: APLICACIÓN DE I+D+I en territorio	58		
l) análisis adicional: elementos ETNOLÓGICOS Y DE INTERÉS para su puesta en valor	61		
3: DIAGNÓSTICO	66		
DEBILIDADES	68		
AMENAZAS	69		
FORTALEZAS	70		
OPORTUNIDADES	71		
VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	72		
PRIORIDADES DEL DIAGNÓSTICO	74		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	74		
INDICADORES DE RESULTADO	76		
4: DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	77		
ÁREA FUNCIONAL	78		
ESCALAS DE INTERVENCIÓN	83		

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



O.T.99 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EDUSI 138

- 7. GESTIÓN EDUSI..... 139
- 8. COMUNICACIÓN EDUSI 141

O.T.8 FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL .. 144

- LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y PLANO RESUMEN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 149
- PRESUPUESTO..... 152
- CRONOGRAMA 154
- INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD 156

6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA 158

- METODOLOGÍA Y RECURSOS 159
- ENLACE WEB 160
- TALLERES TRANSVERSALES 162
- TALLERES SECTORIALES 164

7: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA..... 170

- ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA 171
- RECURSOS_ TÉCNICOS..... 171
- RECURSOS_ de COORDINACIÓN 175
- RECURSOS_ de FINANCIACIÓN..... 175
- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE OPERACIONES 176
- RECURSOS_ de INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD 177

8: PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES 180

- IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN 181
- DESARROLLO SOSTENIBLE 184
- ACCESIBILIDAD 185
- CAMBIO DEMOGRÁFICO 187
- MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 188

Código seguro de Verificación:
 dcefd3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ÍNDICE_4



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas / retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades.	1.1. La estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente.	Cap 1 pág.9-16	
	1.2. La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes.	Cap 1 pág.9-16	Cap 5: págs.84-100 : <i>Cómo se concreta la Estrategia General existente en el territorio.</i>
	1.3. La estrategia identifica los activos y recursos existentes.	Cap 1 pág.9-16	<i>Se encuentran desarrollados a lo largo del Cap.2-análisis</i>
	1.4. La estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente.	Cap 1 pág.9-16	<i>Se encuentran desarrollados a lo largo del Cap.2-análisis</i>
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.	2.1. La estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE.	Cap. 2 pág.17-59	
	2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana.	Cap. 2 pág.52-59	- <i>Aplicación de I+D+i al territorio</i> - <i>Inventario de Espacios de interés para su puesta en valor</i>
3. Análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. La Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos a largo plazo.	3.1. La estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana.	Cap. 3 pág.62	<i>También en Cap.1 pág.9-16</i> <i>Y en valoración del diagnóstico Cap.5 pág.65-70</i>
	3.2. La estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana.	Cap. 3 pág.63	<i>También en Cap.1 pág.9-16</i> <i>Y en valoración del diagnóstico Cap.5 pág.65-70</i>
	3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana.	Cap. 3 pág.64	<i>También en Cap.1 pág.9-16</i> <i>Y en valoración del diagnóstico Cap.5 pág.65-70</i>

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

INDICE_5



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada.	3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana.	Cap. 3 pág.65	También en Cap.1 págs 9-16 Y en valoración del diagnóstico Cap.5 págs.65-70
	3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo.	Cap. 5 pág.66-70	
	4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en anexo I.	Cap. 4 pág.72-76	
	4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia.	Cap. 4 pág.73-82	
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación.	4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada.	Cap. 4 pág.73-82	Los indicadores y variables se encuentran desarrollados a lo largo del Cap.2-análisis
	5.1. La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos.	Cap. 5 pág.101-132	
	5.2. La estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente.	Cap. 5 pág.129	
	5.3. La estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación.	Cap. 5 pág.127-128	y en cada línea de actuación págs.102 a121
6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e	5.4. La estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar.	Cap. 5 págs.130-131	y en cada línea de actuación págs.102 a121 Indicadores de Resultado en pág. 70
	6.1. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y	Cap. 6 pág.135-136	

Código seguro de Verificación:
dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ÍNDICE_6



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
institucionales.	páginas web de las áreas urbanas.		
	6.2. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados.	Cap. 6 pág.138-140	
	6.3. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana.	Cap. 6 pág.137-138	
	6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados.	Cap. 6: pág.142-143 Cap.1:pág 9-16	y en conclusiones de Cap.2 – análisis
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación.	7.1. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución.	Cap. 5 pág.127-128	
	7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma.	Cap. 7 pág.145-150	
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013.	8.1. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS.	Cap. 8 pág.154-156	y en cada línea de actuación pág.102 a121
	8.2. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS.	Cap. 8 pág.157-159	y en cada línea de actuación pág.102 a121
	8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales.	Cap. 8 pág.154-159	y en cada línea de actuación pág.102 a121
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos	9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente.	En presupuesto págs 127-128	También en estrategia general Cap. 5

Código seguro de Verificación:
dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ÍNDICE_7



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
contemplados en el Anexo VII			págs.84-100
	9.2. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente.	En presupuesto págs.127-128	También en estrategia general Cap. 5 págs.84-100
	9.3. La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos otros objetivos de forma coherente.	Cap. 5 págs.84-100	También en objetivos estratégicos págs.68-69
	10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos	10.1. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.	Cap. 5 págs.127-128

Código seguro de Verificación:
dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ÍNDICE_8



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

1: IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



El área funcional que representa el continuo urbano del área metropolitana de Almería, denominada BAJO ANDARAX cuenta con una población de afección directa de 101.664 personas, distribuida en tres términos municipales.

En la actualidad es una de las principales zonas residenciales y de trabajo de la provincia de Almería, pero presenta problemas y retos urbanos claves para abordar su sostenibilidad.

Como base estratégica previa destacan:

POTAUA:

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería
- Consejería de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en 2012
- incluye los ocho municipios de la comarca del Bajo Andarax, Almería capital y Níjar.

PIDU-BA:

- Plan Integrado de Desarrollo Urbano, promovido por Diputación de Almería en 2015.
- Aplicación de las estrategias europeas y PO nacionales y regionales 2014-2020 en la comarca del Bajo Andarax.
- Integración de estudios sectoriales provinciales y proceso de diagnóstico ciudadano sobre el territorio.

La base estratégica del territorio la componen fundamentalmente el POTAUA y el PIDU-BA.

La EDUSI-bajo andarax (2017-2022 concreta en una parte de este territorio un plan de acción para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrado.



ÁREA METROPOLITANA_bajo andarax: 225.300 hab*.
AUF con población más joven de España
altos índices de desempleo y bajos educativos
territorio elegido para residir, pero con alto índice de provisionalidad
espacio estratégico a nivel provincial y regional

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

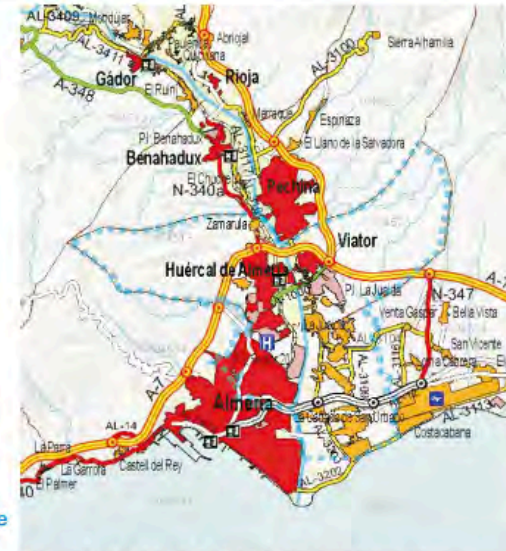
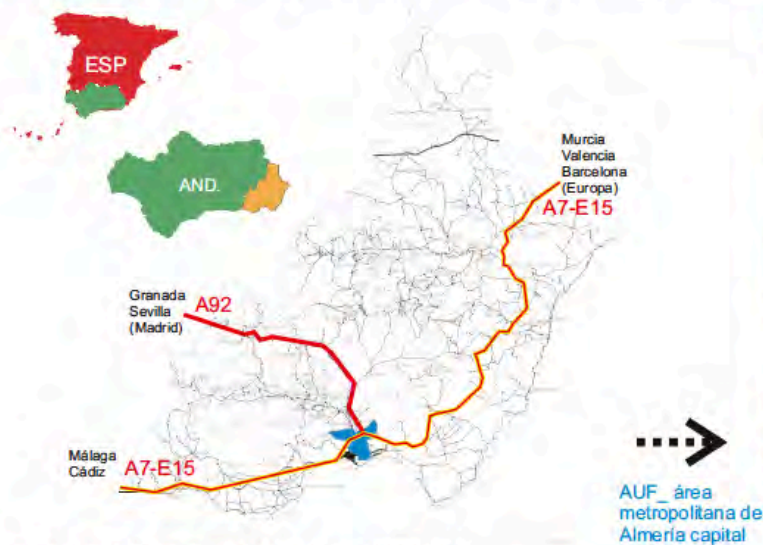
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 10



identificación inicial de problemas y retos urbanos:

del contexto provincial al territorio de actuación



CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL:

- Almería Provincia: crecimiento espectacular en los últimos 50 años ("milagro almeriense")
 - 1950-2000: se dobla la aportación al PIB nacional
 - 1950: provincia menos desarrollada de España / 2005: 1ª tasa de actividad económica nacional / 2015: 4ª tasa de actividad nacional y 1ª de Andalucía
 - actualmente supera la media nacional en renta familiar disponible
 - dobla la media nacional en crecimiento de población en la última década.
 - dobla la media nacional en población extranjera residente y triplica la media andaluza
- Almería Provincia: fuertemente castigada por los efectos de la crisis:
 - 2005: Pleno Empleo / 2015: provincia con 2ª Tasa de Paro de España
 - grave repercusión en el sector de la construcción y auxiliares.

ÁMBITO ESTRATÉGICO_ bajo andarax

- el 35% de los almerienses parados que buscan su primer empleo viven en este territorio
- espacio estratégico a nivel regional y provincial:
 - cruce de las autovías A92-E15
 - entre el dinamismo del poniente y el levante almeriense
 - muy próximo al centro capital.
- grandes retos:
 - desempleo
 - alternativas de movilidad
 - mejora del espacio urbano
 - aprovechar la Vega del río Andarax

oportunidad de empleo

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 11



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

identificación inicial de problemas y retos urbanos:

territorio de actuación: retos urbanos comunes



RETO:

centros urbanos de Huércal de Almería y Viator:
poblaciones donde resulte atractivo vivir y trabajar definitivamente

PROBLEMAS urbanos:

barrios periféricos de Almería y expansión de Huércal de Almería:
espacios residencial e industrial imbricados y caóticos
escasa calidad y conexiones entre espacios libres
dependencia absoluta del desplazamiento en coche
barrios con altos índices de dependencia infantil y desempleo



POTENCIAL:

Vega del Andarax:

- evitar su deterioro progresivo y vertidos
- recuperar el paisaje
- potencial de ocio-medioambiental



vacios urbanos
como zonas de oportunidad

espacio industrial
poco competitivo
y problemas de funcionalidad;

viviendas colindantes
con naves industriales;

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 12



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS

Tras el análisis de los documentos de base estratégica precedentes y el proceso de participación ciudadana realizado se han identificado los principales DESAFÍOS y PROBLEMAS del Área Urbana Funcional Bajo Andarax, estructurados por temáticas :

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO	
PROBLEMAS	Descripción
MOVILIDAD Interna y externa muy dependiente del vehículo privado	<ul style="list-style-type: none"> - El desplazamiento en vehículo privado para trabajo, compras y ocio supera el 89% (<i>Datos PMUS comarcal y capital</i>) - Escaso uso del transporte público (5%) y bicicleta (1%) en trayectos internos - Falta de zonas de aparcamiento en núcleos urbanos
ESPACIO URBANO DEGRADADO Y SIN ATRACTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento espectacular global de la población: +27,4% en últimos 30 años, (Andalucía +23% / España: +19,5%). - En Huércal de Almería: +313% / Viator:+95,6% en 30 años. - Problemas del rápido crecimiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ falta de equilibrio ambiental y espacios degradados. ▪ caótica disposición entre el espacio industrial y residencial. ▪ falta de atractivo para la vida urbana.
Conclusiones de la Participación Ciudadana:	La falta de alternativas al vehículo privado es un problema considerado por el 60% como muy importante

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO	
PROBLEMAS	Descripción
DESEMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> - Alto Desempleo : 17,6%; (España: 13,5% Provincia: 14,5%) habiendo crecido casi cuatro veces en la última década. - El 35% de los almerienses parados que buscan su primer empleo viven en este territorio (<i>Argos-IEA_Junta And.</i>) - Barrios con alto paro femenino (40,5%) y con población sin estudios (40-60%) - Escasos programas de formación y reciclaje profesional - Falta de recursos para conciliar vida laboral y familiar.
Falta de dinamismo e innovación en el COMERCIO TRADICIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Centros urbanos con comercio obsoleto y poco atractivo - Desplazamientos cotidianos a la capital para comercio y servicios. (<i>conclusiones participación ciudadana</i>)
Conclusiones de la Participación Ciudadana:	El desempleo es el problema considerado como el más importante del territorio (el 92% lo valora bastante o muy importante)

Código seguro de Verificación: dce1d3e2f8f46aea5e0502aa46846269



MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
PROBLEMAS	Descripción
progresivo DETERIORO AMBIENTAL y del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> - Vertidos incontrolados a la Vega del Río por déficit en infraestructuras básicas del ciclo del agua (sin conexión con depuradora) - Abandono de cultivos y edificaciones ilegales en la Vega degradan el paisaje verde tradicional - Entorno urbano con bajos indicadores en presencia de árboles y vegetación, y en eficiencia energética - Gran intensidad del tráfico rodado <p><i>(Fuente: Diputación de Almería)</i></p>
ESPACIOS LIBRES sin atractivo ni funcionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de espacios libres insuficiente y desestructurado - Sin atractivo y con carácter discontinuo; - sin conexión entre sí, ni con parque metropolitano ni paseo marítimo <p><i>(POTAUA)</i></p>
<p>Conclusiones de la Participación Ciudadana: <i>El deterioro medioambiental por vertidos incontrolados es considerado el 2º problema de mayor importancia (todos lo consideraron bastante importante, y el 85% muy importante)</i></p>	

SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA	
PROBLEMAS	Descripción
Centros tradicionales con falta de vitalidad social	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva dependencia del centro de la capital para la actividades lúdicas y comerciales cotidianas. - Núcleos urbanos con espacio urbano poco atractivo para el esparcimiento y el encuentro social. - Urbanizaciones recientes desconectadas del centro tradicional
Territorio elegido para residir, pero con carácter provisional	<ul style="list-style-type: none"> - Altos índices de aloctonía municipal (Huerca de Almería: 90%) que expresan que es un territorio elegido para residir. <i>(INE-2011)</i> - Temporalidad: gran movimiento de población hacia la capital u otras zonas con mayor encanto urbano y servicios en cuanto les es posible. <p><i>(conclusiones participación ciudadana)</i></p>
Existencia de barrios con índices de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y sociodemográfica en algunos barrios. - Altos índices de dependencia infantil (Huerca: 33% / España: 22,6%)
<p>Conclusiones de la Participación Ciudadana: <i>Los problemas de inserción social son considerados los menos importantes a nivel global.</i></p>	

Código seguro de Verificación:
dcefdce2f8f46aeab0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 14



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

ACTIVOS Y POTENCIALIDADES

Para el desarrollo de la Estrategia se han tenido en cuenta también los Activos existentes y las Potencialidades identificadas, valorados igualmente en el proceso de participación ciudadana:

AREA URBANA FUNCIONAL _bajo andarax	
ACTIVOS	Descripción
SITUACIÓN ESTRATÉGICA a nivel regional y provincial	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito territorial donde se cruzan las autovías A92(Almería-Sevilla) y la E15 (Málaga-Barcelona-Francia-Italia) - En el baricentro provincial, entre el poniente y el levante almeriense, zonas de gran dinamismo socioeconómico, y en el entorno de la capital provincial <p style="text-align: right;"><i>(PIDU-BA)</i></p>
Universidad y otros centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación del campus de la Universidad de Almería e instalaciones de la Fundación Tecnova, y muy cercano al Parque Tecnológico de Almería (PITA).
Suelo Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor concentración provincial de suelo industrial distribuidos en varios polígonos.
Red bici en la capital	<ul style="list-style-type: none"> - Reciente ejecución mallada de vías ciclistas para movilidad sostenible.
Población muy joven	<ul style="list-style-type: none"> - Baja media de edad global (39,4 años) y territorio muy escogido en la provincia para residir al comienzo de vida laboral.
<p><i>Conclusiones de la Participación Ciudadana:</i> La cercanía a la capital y el clima benigno son considerados los principales valores del territorio, Mientras que la mayor debilidad valorada es la falta de atractivo de la escena urbana</p>	

AREA URBANA FUNCIONAL _bajo andarax	
POTENCIALIDADES	Descripción
La Vega del Río Andarax	<ul style="list-style-type: none"> - Elemento que estructura y vertebra el territorio. - presenta valores naturales y paisajísticos indudables, pero está muy infrautilizado. - alberga potencialidad para usos de ocio, medioambientales y económicos compatibles de gran interés para toda el área metropolitana y provincia. <p style="text-align: right;"><i>(POTAUA)</i></p>
Elementos patrimoniales y naturales sin valorar	<ul style="list-style-type: none"> - Edificaciones e Infraestructuras ligadas a la cultura agrícola del territorio, de interés etnológico. <i>(PIDU-BA)</i>
Territorio útil para la experimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Territorio referente provincial por su ubicación estratégica y cercanía a centros de investigación. - adecuado para ensayar soluciones a implementar en otros territorios <p style="text-align: right;"><i>(PIDU-BA)</i></p>
Alternativas viables para la movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Tipología y duración de trayectos cotidianos permite alternativas eficaces <i>(PMUS comarcal y de capital)</i>
<p><i>Conclusiones de la Participación Ciudadana:</i> El aprovechamiento de la vega para usos urbanos compatibles es considerada la oportunidad de mayor interés del territorio</p>	

Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 15



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

RETOS URBANOS

La relación entre los desafíos y problemas existentes, junto con los activos y potencialidades del territorio permiten identificar los principales RETOS a abordar:

ÁREA URBANA FUNCIONAL _ bajo andarax	
RETOS URBANOS	Objetivos:
ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de empleo - Mejora de la competitividad y productividad de trabajadores autónomos, empresas y comercios - Mejora de la formación y reciclaje profesional
AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los parámetros de sostenibilidad urbana que influyen en la calidad de vida - Acondicionamiento de zonas degradadas y aprovechamiento de las infrautilizadas (<i>vega del andarax</i>) mediante usos compatibles
CLIMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la comunicación entre municipios mediante infraestructuras de movilidad sostenible que reduzcan la dependencia del vehículo privado.
DEMOGRÁFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Combatir la amenaza de ser considerado un territorio de residencia provisional, mejorando la calidad de vida urbana, los servicios y la movilidad.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las desigualdades sociales y aumentar la integración de desfavorecidos. - Promover recursos para mejorar la conciliación laboral y familiar.



Conclusiones de la Participación Ciudadana:

Mejorar la formación juvenil y el reciclaje profesional de los mayores para el empleo es valorado como el reto principal del territorio, seguido de recuperar la vida en la vega del Río Andarax para ocio ambiental y esparcimiento.

Que se recogen de manera integral e interrelacionada en la formulación de la estrategia general :

ÁREA URBANA FUNCIONAL _ bajo andarax	
RETOS ESTRATÉGICOS	Relación con Objetivos Temáticos-POCS
Reto 1 IMPULSAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT.4-EBC
Reto 2 ENTORNO URBANO AGRADABLE Y EFICIENTE MEDIOAMBIENTALMENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT.4-EBC ▪ OT.6-MAMB
Reto 3 UN TERRITORIO COMPETITIVO PARA TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT.2-TIC ▪ OT.3-PYME ▪ OT.1-I+D
Reto 4 VEGA DEL RÍO, VERDE Y VITAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT.6-MAMB
Reto 5 CORAZONES URBANOS VITALES Y SOCIALMENTE COHESIONADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT.9-SOC
Reto 6 CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA TODA LA VIDA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OT.8-EMPL ▪ OT.10 EDU



2: ANÁLISIS INTEGRADO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

a) ANÁLISIS FÍSICO

1.- MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD:

Se han analizado y los planes del movilidad sostenible de la ciudad de Almería (Ayuntamiento de Almería-2015) y de la comarca del Bajo Andarax (Diputación de Almería-2011).

MOVILIDAD	trayectos internos		interurbano
	comarca	ALMERÍA	Almería_Este
DE MOVILIDAD ACTUAL	BAJO ANDARAX	ciudad	Huércal Viator
Vehículo privado	72%	37,65%	89,80%
Transporte público	5%	11%	8,95%
Bicicleta	1%	1,35%	1,25%
Andando	22%	50%	0,00%

Fuentes: PMUS Bajo Andarax (2009) | PMUS Almería ciudad (2015)

Para el propósito de la EDUSI, los datos más relevantes son los referentes a la movilidad interurbana, es decir; entre los propios municipios de Huércal y Viator y entre éstos con Almería capital, así como la movilidad entre el centro de Almería con los núcleos urbanos al este del territorio EDUSI (La Cañada, Loma Cabrera, y La Juaida)

La dependencia del vehículo privado es casi absoluta: protagoniza un 73% de los desplazamientos internos en el mismo municipio

Las características principales de la movilidad en el entorno del Área Metropolitana de Almería, de la que se deducen sus principales problemas y retos son:

- Absoluta dependencia del vehículo privado, con los consiguientes problemas de estacionamiento vinculados.
- Amplio desconocimiento de la oferta de transporte público entre la capital y los municipios de Huércal y Viator, y en todo caso falta de competitividad del mismo, a tenor de los datos de uso.
 - Casi el 90% de los desplazamientos interurbanos entre los municipios del territorio se realiza en vehículo privado.
 - No llegan al 9% los trayectos interurbanos en el territorio realizados en transporte público (4,65% entre Almería y Huércal-Viator y 4,3% entre Almería y Universidad o núcleos de la zona este de Almería)
 - Incluso en los viajes con motivo de estudio (Universidad y centros escolares y de formación) el uso del vehículo privado es mayoritario (55%)
- Los itinerarios peatonales carecen de dimensiones, comodidad y seguridad adecuadas, particularmente para personas con movilidad reducida.
- Inexistente acceso con bicicleta entre Almería capital y las poblaciones de Huércal y Viator. Dificultades por la orografía entre los barrios de la corona norte de la capital con el centro ciudad.

Código seguro de Verificación: dce1d3e2f8f46ae502aa46846269



- El 22% de los trayectos en el territorio del Bajo Andarax son en modo no motorizado (andando o en bici), pero en ningún caso se producen entre municipios.
- Sólo un 1% del total corresponden al uso de la bicicleta, y fundamentalmente por motivos de ocio deportivo.

Fuente: PMUS-Bajo Andarax

- El índice de motorización (IM) de los municipios cercanos a Almería ciudad crece por encima de las medias provincial y de la capital

Viator tiene un IM=530 vehículos por cada 1.000 habitantes; y se ha incrementado en la última década un 4,15%, casi el doble de la media de la provincia (2,62%). Fuente: INE.2014

De la comparación del Área EDUSI con otras Áreas Urbanas Funcionales (AUF) nacionales, se deduce:

- El AUF del entorno de Almería presenta índices de movilidad sostenible para el desplazamiento al trabajo muy bajos respecto otras áreas metropolitanas de ámbito nacional; especialmente en el uso del transporte público.
- Aunque el porcentaje de desplazamiento a pie resulte muy superior al resto, cuando se analiza en detalle se comprueba que corresponde exclusivamente al ámbito de la capital. En Huercal de Almería y Viator los desplazamientos a pie o en bicicleta son muy inferiores a las medias nacional y provincial.
- La duración media de desplazamiento expresa una ineficacia de los medios o saturación de las vías ya que las distancias de los desplazamientos son comparativamente mucho menores.

Indicadores Urban Audit para Áreas Urbanas Funcionales (AUF)	2016	AUF-Madrid	AUF-Barcelona	AUF-Granada	AUF-Sevilla	AUF-Zaragoza
	AUF de Almería					
Población residente (Personas)	225.367	6.675.302	4.931.694	561.784	1.542.237	751.248
Porcentaje de desplazamientos al trabajo en coche (%)	46,05	45,70	42,31	47,91	50,14	48,72
Porcentaje de desplazamientos al trabajo a pie (%)	20,59	10,61	12,93	13,03	7,01	8,74
Porcentaje de desplazamientos al trabajo en transporte público (%)	9,04	23,06	20,38	11,48	19,46	15,49
Duración media del desplazamiento al trabajo (minutos)	18,64	31,85	26,68	22,38	23,17	22,92

Notas:

AUF: Área Urban Funcional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-2016

Sin embargo también existen ciertas características que predicen

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 19



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

oportunidades claras para la movilidad sostenible si se mejoran las infraestructuras necesarias:

OPORTUNIDAD-1: El transporte público se puede mejorar

- La falta de uso del **transporte público** se debe en gran parte a ciertas carencias o debilidades de que si se superasen con nuevas medidas podrían mejorar su eficacia y estimular su uso.
 - Actualmente los trayectos en autobús duplican o triplican el tiempo que si se realizan en vehículo privado.
 - Horarios no adaptados a la demanda, especialmente en los servicios del área metropolitana.
 - No existe posibilidad de acceder con bicicleta al transporte público para salvar el tramo de dificultad orográfica entre la capital y los municipios del Bajo Andarax, y poder continuar posteriormente en bici por las zonas llanas.

- Actualmente se están ofertando más plazas que ocupación real. Los viajeros del transporte interurbano entre el Bajo Andarax y Almería son unos 583 viajeros /día, y 214 viajeros/día entre Almería y los núcleos orientales de Costacabana, La Cañada y El Alquíán.

OPORTUNIDAD-2: La bici puede ser una alternativa real.

- Casi el 30% de los viajes en vehículo privado son de menos de 10 minutos de duración, y entre ellos más de 2.000 trayectos son de menos de 5 minutos.
- La extensa **red de carril bici** realizada recientemente en la capital ha supuesto un incremento de uso casi doble al nacional, debido a su adecuación climática y llana orografía. Si se soluciona la conexión con Huércal y Viator (salvar los desniveles) puede ser una alternativa real entre municipios.
- Impulsar modos de movilidad sostenible, fundamentalmente transporte público y bicicleta, no sólo mejoraría la saturación del tráfico, sino que representa una oportunidad de remodelación del espacio urbano de la Vega del Andarax, de

movilidad TRANSPORTE AL TRABAJO	ALMERIA	HUERCAL	VIATOR	España	Almería	incremento 2011-2001	
	capital	DE ALMERÍA		Provincia	nacional	provincial	
Vehículo privado	46%	65,60%	60,50%	51,80%	48,60%	4,44%	-1,22%
Autobus	8,60%	3,50%	4,40%	9,40%	8,90%	-17,54%	64,81%
A pie	26,40%	6,80%	12,20%	17,10%	23,60%	-8,06%	10,28%
en bicicleta	0,30%	0,20%	0%	2,30%	2,70%	283,33%	575,00%

amplia repercusión medioambiental.

Fuente: Ministerio de Fomento | Atlas Digital de las Áreas Urbanas _ 2017
Transporte utilizado para ir al trabajo (ocupados mayores 16 años)



OPORTUNIDAD-3. El Vehículo eléctrico resulta adecuado y estratégico.

En España se está impulsando mediante el IDAE (Instituto Nacional para la Diversificación y Ahorro Energético) el uso del vehículo eléctrico como medio alternativo y eficiente de movilidad principalmente urbana.

Entre las razones fundamentales destacan:

- Un vehículo eléctrico provoca aproximadamente la mitad de emisiones que uno de combustión interna (aunque no emiten contaminantes cuando circulan se tienen en cuenta las que se generan en el proceso de generación de la fuente de energía), lo que supone un ahorro del orden de 1,3 Tn /año de CO2 por vehículo.
- El consumo de electricidad es más barato que de combustible. Aunque el ahorro final depende del tamaño del vehículo, el ahorro económico es del orden de una quinta parte (1,5€/100km) respecto del vehículo de combustión convencional (6€/100km)
- Presenta una autonomía habitual entre 40-90 km lo que les hace especialmente útiles en trayectos urbanos diarios, o en el uso de flotas municipales que permitan su recarga habitual durante la noche.
- Mejora de la calidad del medioambiente urbano al evitarse ruidos y contaminación

No obstante, la venta de vehículos eléctricos no está cumpliendo las expectativas de hace unos años. En España se matricularon 811 turismos eléctricos en 2013 (0,06% del total de matriculaciones) y 1460 si se contabilizan además los vehículos comerciales,

industriales autobuses o cuadríciclos, muy por debajo de los 13.170 de Francia.

Además de que su coste es del orden de un 30% superior al similar de combustión, el principal problema para su introducción masiva es la escasez de puntos de recarga públicos, en cuya promoción tienen un especial cometido las administraciones públicas locales.

La provincia de Almería presenta un déficit comparativo en infraestructura de recarga de vehículo eléctrico respecto a su entorno

De los 775 puntos de recarga públicos que existen en España, en la provincia de Almería sólo hay 6 :

El Ejido (El Corte Inglés) Almería (Parque Tecnológico-PITA, Carrefour, Huércal de Almería (concesionario Syrsa Renault) en Vera (concesionario de automóvil) y en Mojácar (Parador de Turismo).

Fuente: (Movele.es / electromaps.com)

Esta circunstancia es poco competitiva con las infraestructuras de carga existentes en otras provincias limítrofes : Granada-30 y Murcia-40 puntos de recarga.

- El impulso a la movilidad mediante vehículos eléctricos requiere la seguridad de una red de puntos de recarga públicos para ser una alternativa viable y funcional.
- Sin embargo, el territorio del área metropolitana de Almería presenta altas potencialidades para el fomento del vehículo eléctrico y su uso debido a la corta distancia de los desplazamientos cotidianos.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _21

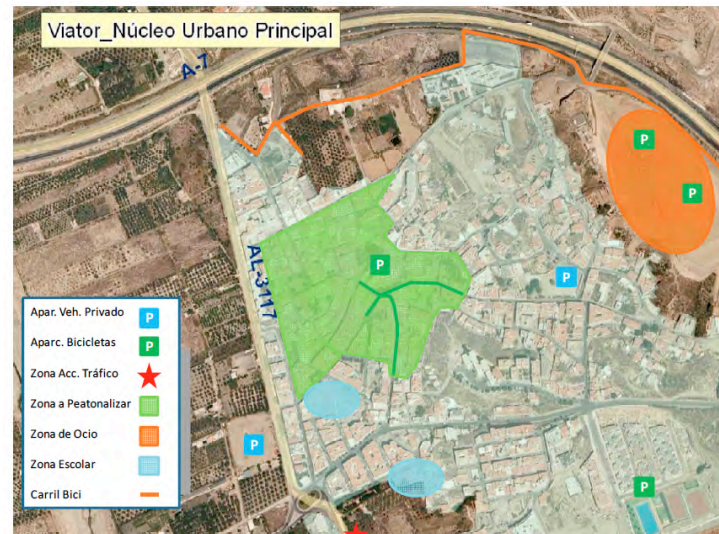
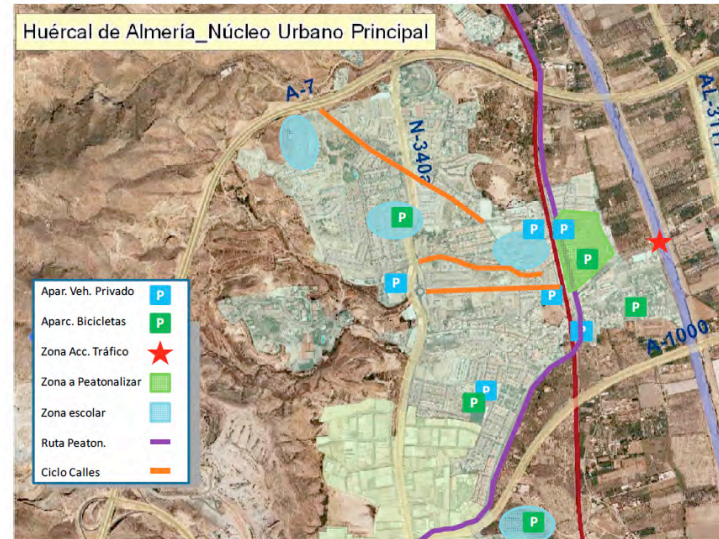


Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Además, el impulso al vehículo con energías alternativas supone una OPORTUNIDAD ECONÓMICA de carácter estratégico:

- La carretera CN-340 en el término municipal de Huércal de Almería es la zona de la provincia con mayor concentración de concesionarios de coches, y un verdadero “cluster comercial” en el sector de la automoción; lo que se materialice en este territorio tendrá repercusión en toda la provincia.
- Es un territorio de paso frecuente : ubicado estratégicamente entre el dinamismo económico del poniente y el levante almeriense, próximo al aeropuerto y la universidad.
- Recursos de fomento y apoyo, obras de infraestructura para puntos de recarga, difusión del uso de tecnologías limpias y ciertas medidas de discriminación positiva, resultarían muy eficaces y bien acogidas por el sector comercial para su implementación en este territorio .

Las características del territorio y los hábitos de movilidad (trayectos mayoritariamente cortos e internos) ofrecerían una alta efectividad para el uso del vehículo eléctrico



Gráficos:
Esquemas del PMUS- Bajo Andarax, relativos a actuaciones en núcleos urbanos de Huércal de Almería y Viator

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 22



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

2.- EDIFICACIÓN

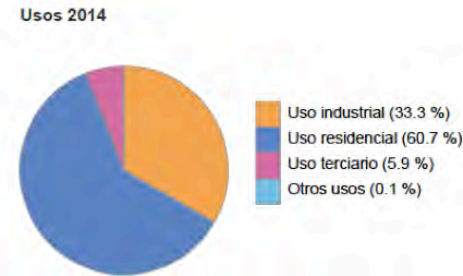
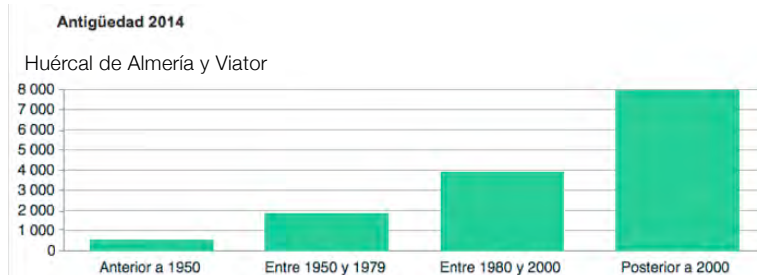
La actividad inmobiliaria ha constituido un componente esencial de la actividad económica en el área metropolitana.

- Actualmente casi el 61% de las edificaciones del ámbito son residenciales, (en Viator y Huercal son cerca del 70%)
- No obstante destaca el 30-33% de uso industrial desarrollado en varios polígonos industriales.
- El uso terciario en Huercal y Viator supone un 3,4%, pero contando con la parte de Almería se eleva al 5,9%.

“ El mayor problema no es tanto la edificación en sí, sino su caótica relación con el espacio industrial y la falta de atractivo de su entorno para la vida urbana”
(conclusiones diagnóstico de participación ciudadana)

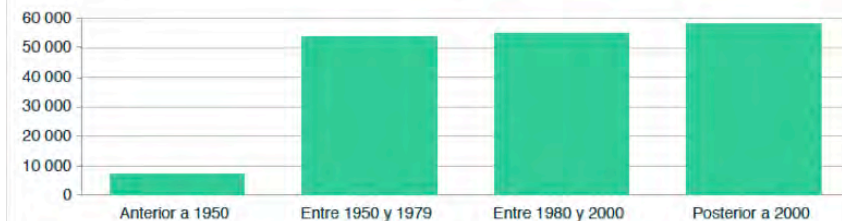
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN BUENO EN GENERAL:

- En Huercal y Viator más de la mitad de las edificaciones existentes son muy recientes; se han construido en los últimos quince años, por lo que en general el estado de conservación de la edificación no resulta un problema grave común del área.
- En Almería capital si existe un parque de edificación más antigua (30-60 años) localizado en los barrios tradicionales de Los Molinos, San Luis y Piedras redondas fundamentalmente.



Fuente: Dirección General de Catastro

Barrios de Almería capital Antigüedad 2014



Fuente: Dirección General de Catastro - 2014

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 23



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

3.- VIVIENDA

CRECIMIENTO ESPECTACULAR DEL N° DE VIVIENDAS:

La densidad de viviendas casi se ha doblado en la última década, en Huércal y Viator, muy por encima del crecimiento medio nacional. Si tenemos en cuenta exclusivamente a Almería capital el crecimiento ha sido más moderado.

En cuanto al tipo de vivienda, las familiares principales constituyen el 70,3 % del territorio estratégico (casi 80% en Huércal-Viator).

Además, Huércal de Almería dispone de un 80,9% de viviendas unifamiliares, muy superior a la media de la capital (31,7%). El atractivo de una casa unifamiliar (adosada) con jardín a precio asequible en el área metropolitana ha supuesto un gran reclamo para multitud de parejas jóvenes de la provincia.

Estos índices muestran el fuerte carácter residencial del territorio, especialmente como destino de 1ª vivienda.

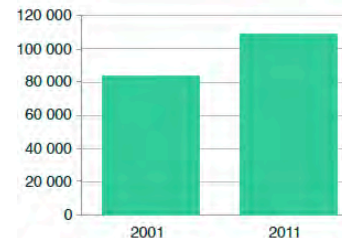
No obstante existe una seria preocupación por la temporalidad de la residencia. Existe un gran movimiento del mercado de viviendas de 2ª mano, y cierta sensación en muchos habitantes de que se trata de un **territorio provisional** hasta poder instalarse en la capital.

Esta provisionalidad se acentúa por las carencias en espacios verdes y de encuentro de calidad, las dificultades de acceso a muchos servicios y dependencia del vehículo privado. Sin embargo, mejorar en estos aspectos significa sembrar un mejor futuro.

“...mucha gente escoge residir en este territorio, pero de manera provisional; en cuanto pueden se desplazan a vivir a la capital”
(conclusiones mesa sectorial ciudadana_ nov 2016)

Vivienda

Evolución de viviendas 2001-2011



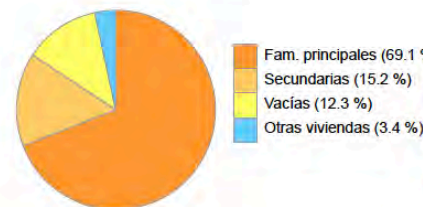
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Evolución de la densidad de viviendas 2001-2011

Indicador	sel. 2011	sel. 2001	España 2011	España 2001
Fam. principales	323.4	247	50	41.5
Vacías	227.1	170.7	35.8	28.1
Secundarias	38	37.5	7.3	6.7

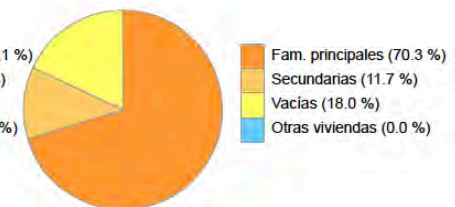
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - 2011

Viviendas según su tipo 2001



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Viviendas según su tipo 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 24



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

INFRAVIVIENDA MUY LOCALIZADA:

Las zonas principales con presencia de infravivienda y necesidades sociales vinculadas al ámbito residencial se concentran en los barrios Los Almendros, El Puche y entorno de Torrecardenas, todos ellos en la periferia de la capital.

En Huerca y Viator el parque residencial global es muy reciente, y el ámbito de infravivienda está reducido a pequeñas zonas del núcleo urbano original, en algunos casos con tipologías de casas-cueva.

VIVIENDAS VACÍAS:

Las viviendas vacías presentan índices superiores a las medias nacional y regional, pero inferiores a la capital. El elevado incremento de viviendas vacías y su aprovechamiento es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la provincia de Almería que presenta globalmente los índices más elevados a nivel nacional.

Se adjunta un plano y tabla que las cuantifica por secciones censales (barrios) del territorio EDUSI.

TIPO DE VIVIENDA según DISTRITOS						CONSERVACION				
Municipio	Distrito censal.		TOTAL Nº de viviendas	VIV. PRINCIPALES Nº de viviendas	VIV. SECUNDARIAS Nº de viviendas	VIV. VACÍAS Nº de viviendas	VACIAS %	SECUND. %	VIV. PPAL %	EN ESTADO RUINOSO MALO O DEFICIENTE
HUERCAL DE ALMERÍA	405201	Huerca de Almería	7.095	5.570	365	1.160	16,35%	5,14%	78,51%	3,38%
VIATOR	410101	Viator centro urbano	1.615	1.275	115	225	13,93%	7,12%	78,95%	8,05%
	410102	Viator- sur / Juaida	935	730	90	120	12,83%	9,63%	77,54%	8,56%
ALMERÍA_barrios	41306	Barrios corona norte	28.445	21.515	1.855	5.075	17,84%	6,52%	75,64%	12,43%
	41307	La Cañada / Mamí / Juaida	37.725	27.070	4.830	5.820	15,43%	12,80%	71,77%	14,87%
	41308	El Alquíán / Retamar	11.440	4.200	4.160	3.080	26,92%	36,36%	36,72%	5,90%
EDUSI-Bajo Andarax			87.255	60.360	11.415	15.480	17,74%	13,08%	69,18%	
% respecto total provincial			22,09%	24,21%	15,75%	21,12%				
ALMERÍA capital			99.675	69.180	12.275	18.220	18,28%	12,32%	69,41%	13,58%
ALMERÍA PROVINCIA media			395.085	249.310	72.485	73.290	18,55%	18,35%	63,10%	
ESPAÑA _media nacional							13,66%	14,60%	71,74%	
CCAA Andalucía							14,64%	14,44%	70,92%	

Elaboración propia a partir de: Fuente: INE | Censo de población y vivienda-2011

Viviendas familiares=viv. Principales + viv. No-Principales
 Viviendas principales: viviendas familiares ocupadas como residencia permanente.
 Viv. No-Principales= viv. Secundarias+ viv. Vacías
 - Viviendas secundarias: turísticas o nuevas pendientes de venta (pueden estar desocupadas o no)
 - Viviendas vacías: no están ocupadas / pueden estar disponibles para venta o alquiler, o estar abandonada

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

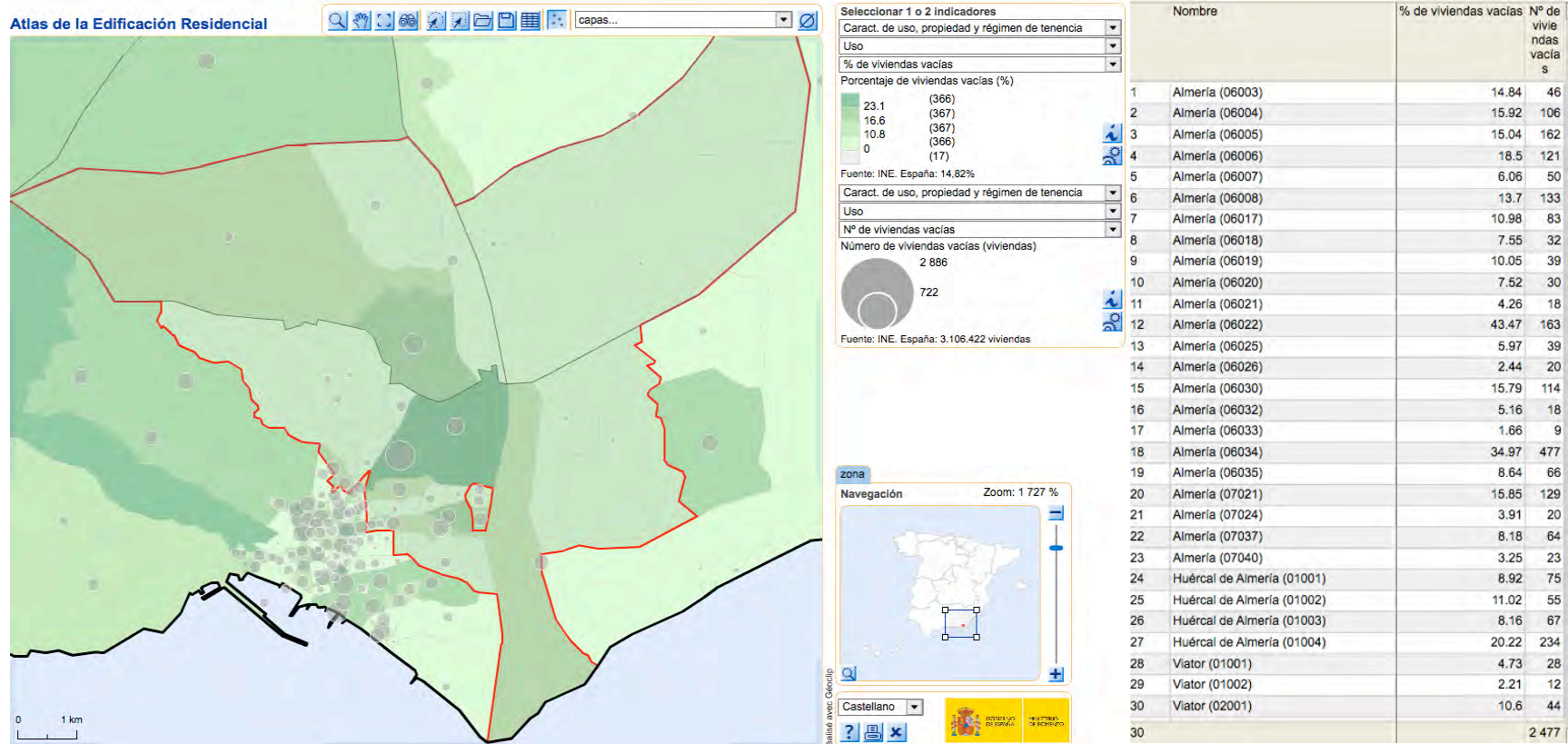
ANÁLISIS INTEGRADO _ 25



Gráfico: Porcentaje de **VIVIENDAS VACÍAS** en territorio y Nº de viviendas vacías | Tabla de Datos por sección censal

Atlas de la Edificación Residencial: Ministerio de Fomento.

En el territorio EDUSI –Bajo Andarax existen cerca de 2.500 viviendas vacías, que suponen una alta concentración en una de las provincias con mayor % a nivel nacional.



Código seguro de Verificación: dce2d3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _26



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

b) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

EL PAISAJE Y LOS VALORES NATURALES

El paisaje está caracterizado desde muy antiguo por el contraste entre la vega fértil del río Andarax y la aridez de las Sierras Alhamilla y Sierra de Gádor que conforman el valle.

Pero además el río Andarax y sus amplios espacios naturales de Vega son el elemento central y estructurante del territorio.

“ En el Bajo Andarax existe un sistema de espacios libres deficiente y desestructurado.... del que la Vega del Andarax es su mejor oportunidad “ (Conclusiones POTUAU)

- Una de las claves de actualidad del territorio de la aglomeración es la escasa y débil estructura de los espacios libres, así como la escasez de parques de carácter supramunicipal.
- El Parque Forestal del Boticario, y el más reciente del Andarax, son por sus condiciones y su extensión, los únicos espacios de la aglomeración que puede ser calificado como un espacio libre capaz de prestar servicios de carácter metropolitano.
- El sistema de parques resulta insuficiente, discontinuo, y carente de elementos referenciales que pongan de relieve los elementos referenciales de la aglomeración urbana.

Sin embargo, el patrimonio natural de la vega del río es un potencial indiscutible en la conformación de un sólido almacén verde con función estructurante, a la vez que refuerzo de la identidad cultural y social del ámbito.



Imagen: Vega fértil del Río Andarax (sin agua superficial durante gran parte del año) que estructura el territorio

- La vega del río Andarax atesora todavía valiosos elementos del legado cultural que los sucesivos pobladores han ido dejando en este ámbito.

Aunque es cierto, que su integridad se ha visto seriamente dañada por la proliferación de invernaderos y edificaciones, en particular en el tramo del delta.

El eje fluvial del Río Andarax se presenta como un corredor estratégico para establecer en torno al mismo un espacio libre de ocio de carácter metropolitano.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _27



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

ZONAS CON DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Se observan varios entornos con degradación ambiental :

- La inexistencia de depuración de las aguas residuales urbanas, tanto de zonas residenciales como industriales, y sus vertidos al río Andarax está conllevando un grave deterioro ambiental de la vega, que además está provocando graves repercusiones en la calidad de vida aguas abajo por la presencia de olores.

La falta de infraestructura se encuentra en vías de solución por parte de la Administración Autonómica, que se encuentra licitando las obras de conexión con la depuradora cercana de Almería.

- La presión urbanística en los entornos urbanos de la Vega del Andarax esta transformando su paisaje verde de vega fértil en edificaciones, zonas de almacenaje e invernaderos.
- Los bordes de los polígonos industriales. Algunos de ellos especialmente importantes por estar casi físicamente unidos a los espacios residenciales.
- Algunas zonas del espacio de la red viaria.
- Espacios abandonados o en espera de urbanización en los entornos urbanos.

OPORTUNIDAD-1: Actuar en las zonas degradadas es una oportunidad para recuperar el paisaje

- El incremento del espacio público y su recualificación mediante zonas verdes, arbolado, ordenación de las infraestructuras de tráfico y aparcamiento e incremento del espacio peatonal mejorarían los parámetros del medioambiente urbano, calidad de vida e integración paisajística.

- Las zonas degradadas se sitúan especialmente en la periferia urbana y espacios intermedios entre núcleos. Actuar en las zonas degradadas constituye por ello una oportunidad para la regeneración del paisaje y la mejora del medioambiente urbano.

CALIDAD DEL AIRE Y NIVELES DE RUIDO

El territorio de la aglomeración se ve recorrido por dos importantes vías de comunicación de alta capacidad como son la A-7 y la A-92, ejes potenciales de emisiones atmosféricas (ruido y gases).

Según datos del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento (PEIT), en España, el transporte por carretera es responsable del 23% del total de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y del 37% de óxidos de nitrógeno (NO_x). El ruido provocado por el mismo repercute de forma muy negativa en la salud. Esta emisión de contaminantes tiene una fuerte incidencia en la calidad del aire en los núcleos urbanos.

Por otra parte, también queda asociado al incremento de la movilidad rodada, y sobre todo al transporte de determinadas mercancías, el riesgo de accidentes con graves consecuencias ambientales: fuga de gases tóxicos, derrame de líquidos contaminantes, explosiones e incendios.

El ruido, asociado al tránsito de vehículos en la red urbana, requiere de medidas correctoras que mejoren la calidad de vida del espacio residencial.

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

Los residuos urbanos de los núcleos del Bajo Andarax son tratados en la planta de recuperación y compostaje y vertedero de apoyo de Gádor.



Almería conduce sus residuos urbanos a la planta de tratamiento del Acebuche, ubicada en la falda de Sierra Alhamilla, al norte de la autovía.

Los municipios del Bajo Andarax, a excepción de Almería, forman parte del Consorcio de Gestión de Residuos Urbanos del Sector 2 de la provincia de Almería.

Existen dos plantas de transferencia en San Isidro y otra en Benahadux, fuera de servicio.

Los residuos agrícolas son gestionados y tratados por una empresa privada, ubicada al norte de la autovía, en el municipio de Níjar. No existe recogida selectiva de envases, alambres o plásticos.

El Plan Director de Residuos Sólidos de la Provincia de Almería ha quedado desfasado en relación con las previsiones de crecimiento del territorio.

CICLO URBANO DEL AGUA

La importancia de las aguas subterráneas en este territorio ha sido determinante, y estos recursos han sido, históricamente, el soporte de casi la totalidad de las actividades económicas de la aglomeración.

Los recursos naturales disponibles han sido siempre escasos, y el conjunto de acuíferos que satisfacen las demandas presentan, en la actualidad, síntomas evidentes de sobreexplotación y alteración de la calidad del agua.

Sin embargo, desde el año 2005, la incorporación de recursos desalados ha dado un giro radical a la situación hidráulica de Almería, y en particular del ámbito estratégico.

*“ los vertidos incontrolados al río
constituyen el 2º MAYOR PROBLEMA del
territorio según los ciudadanos”
(conclusiones diagnósticas de participación ciudadana)*

El ciclo del agua es el protagonista ambiental del territorio.

Los recursos reutilizados procedentes de la EDAR de Almería en el Bobar están cifrados en 7 hm³ . A medio plazo, está prevista la depuración integral de las aguas residuales del Bajo Andarax, mediante la agrupación de vertidos a través de la interconexión hidráulica de las poblaciones con esta EDAR y la instalación de un sistema de tratamiento terciario, con una capacidad máxima de reutilización de 20 hm³ anuales.

En esta situación, los recursos disponibles anuales en el ámbito totalizan los 104 hm³ /año. En el escenario de la planificación, esta cifra se incrementa en 26 hm³ -procedentes de la desaladora de Almería y la ampliación de la EDAR del Bobar- lo que supone un total de 130 hm³ disponibles.

Las previsiones de demandas realizadas en la situación actual para los distintos usos del ámbito se cifran en 54,6 hm³ anuales, tomando como datos de cálculo los valores de mayor consumo de los estudios realizados, lo que arroja un exceso de agua de 49,4 hm³ .

De estos consumos, la fracción asignada al regadío corresponde al 57,1% y el 41,8% al abastecimiento urbano. El 1,1% restante se considera incluido en el concepto de otros.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 29



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

RIESGOS NATURALES DEL ÁMBITO

Los riesgos naturales se han intensificado por la intensa ocupación reciente del suelo

El riesgo natural de riadas ha provocado en varias ocasiones peligrosas inundaciones en la Vega del Andarax.

El régimen torrencial de precipitaciones, la topografía de gran pendiente, la naturaleza de las litologías superficiales y el bajo nivel de recubrimiento de la vegetación están en la base de explicación de los riesgos naturales más significativos. No obstante, la entidad y gravedad de estos se han intensificado por los patrones humanos de ocupación del suelo.

El **aumento de la desertificación** también supone un riesgo natural; debido al clima semiárido y a la alteración acelerada de las bases ecológicas del paisaje.

La pérdida de vegetación, cultivos arbóreos y la alteración del sistema de drenaje tradicional que han provocado las nuevas urbanizaciones están favoreciendo procesos intensivos de erosión a medio plazo.

La rápida expansión urbana ha originado una enorme presión sobre los recursos medioambientales, de preocupantes efectos en la Vega del Río Andarax. Además del progresivo deterioro del paisaje se amenaza la calidad de vida urbana y los valores naturales que constituyen su principal atractivo.

Es necesario fomentar usos y aprovechamientos compatibles en la vega del río para asegurar la sostenibilidad de este elemento integrador del territorio.



Vega del Río Andarax en La Juaida; sometida a la presión residencial, invernaderos y otras actividades económicas que desvirtúan su valor natural.



c) ANÁLISIS ENERGÉTICO

EL RETO ENERGÉTICO EUROPEO APLICADO EN EL TERRITORIO

La Unión Europea ha puesto en marcha para el año 2020 su Estrategia 20/20/20, que consiste en:

- Reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero
- Obtener el 20% de la energía en fuentes renovables
- Aumentar en un 20% la eficiencia energética.

El conjunto de edificios existente en la Unión Europea consume más energía que el sector del transporte (33%) o el sector industrial (26%), según datos del IDAE. Nada menos que un 41%.

Asimismo, la Unión Europea reconoce que “la reducción del consumo de energía y el uso de energía procedente de fuentes renovables en el sector de la edificación constituyen una parte importante de las medidas necesarias para reducir la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero”.

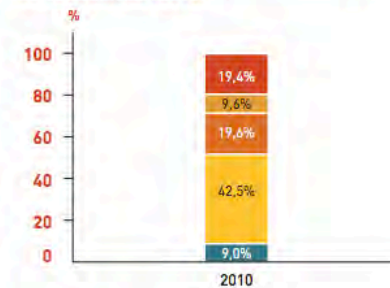
Para los próximos años, España ha fijado unos objetivos de eficiencia energética concretos:

- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) un 15% respecto a 2005.
- Reducir un 20% la intensidad energética que se consume en la actualidad.
- Que un 20% de la energía final utilizada provenga de energías renovables.
- 35% de inversión en rehabilitación sobre la inversión en nueva construcción .

Actualmente las renovables representan un 15,1% del consumo bruto final de energía tras un intenso esfuerzo en crecimiento.

La vivienda media española emite 14 kilos diarios de CO2 a la atmósfera, o lo que es lo mismo, 5 toneladas al año. Esta realidad se debe, principalmente, a la energía que consumimos, cuya factura asciende a 700€ de media /año /hogar.

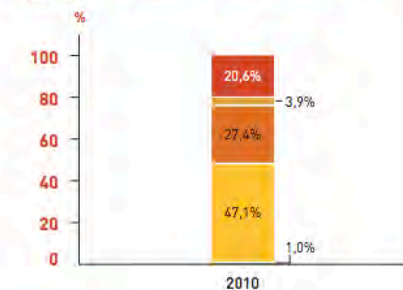
Gráfico 9.4. Distribución del consumo en el sector Edificios (2010)



Equipamiento
 Iluminación
 Agua caliente
 Calefacción
 Refrigeración

Fuente: IDAE

Gráfico 9.5. Distribución del consumo energía final sector Edificios doméstico (2010)



Equipamiento
 Iluminación
 Agua caliente
 Calefacción
 Refrigeración

Fuente: IDAE

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 31



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

La aglomeración urbana metropolitana se caracteriza por un alto consumo energético, protagonizado fundamentalmente por su capitalidad.

- El consumo eléctrico por parte de las AAPP y Servicios Públicos en Almería capital supone casi un 21% del consumo total municipal, por encima de las medias andaluza y provincial.
- Cerca de una cuarta parte (24,81%) es consumo directamente municipal, del cual el 60% corresponde al alumbrado público.
- La aplicación del Plan de Ahorro de Eficiencia Energética 2011-2013 y del Plan Director de Iluminación y Sostenibilidad han conseguido ahorrar 902.763 € en cuatro años y reducir en un 26% (2,5 TM) las emisiones de CO2 en el mismo periodo.
- El ahorro energético en la gestión del ciclo del agua, riego y fuentes ha superado el 50% mediante nuevos sistemas de control.

POTENCIAL AHORRO ENERGÉTICO EN ALUMBRADO

- Aunque el alumbrado del AUF es en general muy reciente, los ahorros energéticos y de emisiones en un 25% conseguidos en otras zonas de la capital animan a su extensión a los barrios de la corona norte y este, y al planteamiento eficiente de las remodelaciones a realizar en el territorio.
- Además del potencial ahorro económico, Existe una preocupación social por la contaminación lumínica y sus afecciones a la observación astronómica (El Observatorio hispano-alemán de Calar Alto es uno de los más prestigiosos de Europa y está situado a tan sólo 39 km y existen exigencias normativas al respecto)

“ que la Administración ahorre costes es un RETO valorado como muy importante (8,44/10) por los ciudadanos ”
(conclusiones diagnóstico de participación ciudadana)

	2011	2012	2013	2014
Total Consumo eléctrico KW/h	36,208,413	31,448,056	28,925,278	27,774,381
Consumo eléctrico - Alumbrado KW/h	23,912,690	19,495,764	17,885,793	17,739,498
Consumo eléctrico - Dependencias municipales	12,195,923	11,863,440	10,944,813	10,034,883
% Alumbrado/Total KW/h	66.04%	61.99%	61.83%	63.69%
Consumo energético - Alumbrado EUROS	3,464,542	2,790,500	2,596,804	2,565,364
Total Consumo eléctrico EUROS	6,166,820	5,354,807	5,086,068	5,264,057
Toneladas de CO2	9,541	7,779	7,136	7,078
Pino Piñonero	353	288	264	262
Ciprés ¹⁰	24,782	20,205	18,536	18,385
Árbol del amor ¹⁰	502,166	409,411	375,602	372,529

EVOLUCIÓN DE CONSUMOS ELÉCTRICOS
 Fuente: Ayuntamiento de Almería | Área de Medioambiente

- Resulta patente una reducción del 25% en orden económico y de emisiones de CO2 en 4 años.
- La mayor presencia de vegetación influye positivamente en la absorción natural de CO2, y por tanto en la calidad del aire.

Código seguro de Verificación: dce1dcd2e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _32



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIOS (DATOS 2009) Y POBLACIÓN		
Municipio	Consumo (MWh)	Población
Almería	627.291	188.810
Benahadux	12.735	3.940
Gádor	83.384	3.244
Huércal de Almería	60.124	14.937
Níjar	131.367	26.516
Pechina	10.753	3.690
Rioja	4.094	1.389
Santa Fe de Mondújar	4.796	485
Viator	32.300	4.860
Total	966.844	247.871

El potencial para la instalación de nuevas plantas de energías renovables es muy alto en la zona. En su entorno hay previsto 27 plantas fotovoltaicas (12,6 MW), 2 parques eólicos en Níjar (28,5 MW) y una planta de biogás (1 MW).

POTENCIAL AHORRO ENERGÉTICO EN MOVILIDAD URBANA

La movilidad urbana es otro de los sectores clave para reducir la demanda de energía y emisiones nocivas al medioambiente, además de los beneficios para el confort que conlleva la eliminación de ruidos y mejora de la calidad del aire.

La mejora energética propuesta desde el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Bajo Andarax y en el PMUS de la ciudad de Almería se basa en los siguientes objetivos:

- Reducción en el uso del vehículo privado un 13,86% y formación en conducción eficiente.
- Aumento de la movilidad no motorizada (peatonal y en bicicleta) en un 5%.
- Mejora del uso del transporte público, incrementando su uso en un 7,6% y mejora en la eficiencia energética de éste y de la flota municipal mediante un plan de renovación (uso de biocombustibles, vehículos híbridos, eléctricos,...)
- Implantación de puntos de recarga eléctrica y medidas para el fomento del vehículo eléctrico.

INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS		
Municipio	Nº Instalaciones en funcionamiento	Potencia (KW)
Almería	11	3.537,9
Benahadux	1	10.600,0
Gádor	1	77,5
Níjar	4	401,8
Rioja	1	10.000,0
Viator	5	514,9
Total	23	25.132,1
BIOMASA (EN FUNCIONAMIENTO)		
Municipio	Nº Instalaciones en funcionamiento	Potencia (KW)
Níjar	1 (Albaida Recursos Naturales)	1.700,0
BIOCOMBUSTIBLES (EN FUNCIONAMIENTO)		
Municipio	Nº Instalaciones en funcionamiento	TEP
Níjar	1 (Albábio)	5.400,0

Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

ENERGÍAS RENOVABLES:

La producción de energía con fuentes renovables está presente en el ámbito, con un claro predominio de las instalaciones fotovoltaicas cuyo número asciende a 23 instalaciones construidas con una potencia total instalada de 25.132 kW;

Las medidas del PMUS un descenso de las emisiones de gases contaminantes del orden del 8% respecto al actual y 50% de reducción respecto al escenario de tendencia.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 33



POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Nuestras calefacciones y aparatos de aire acondicionado suponen 2/3 del consumo total de energía de un edificio. Pero eso no significa que el despilfarro se produzca al consumir electricidad; el consumo elevado se debe fundamentalmente a la falta de un correcto aislamiento, tanto de muros y cubiertas como de huecos acristalados.

Un edificio energéticamente eficiente se consigue principalmente mediante tres tipos de acciones complementarias :

1. Reducción de la demanda de energía.

Consumir lo estrictamente necesario y racionalizar el uso de la energía requiere en primer lugar actuar decididamente en reducir la demanda.

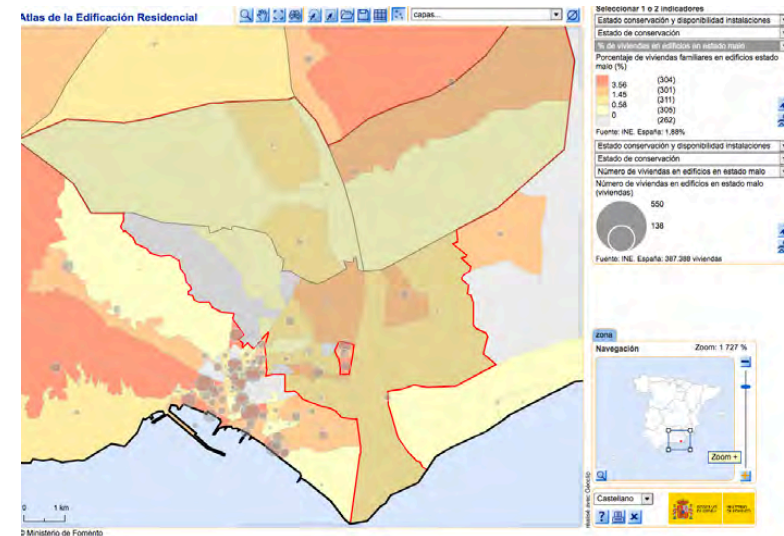
2. Uso de energías renovables.

Escoger y utilizar siempre que sea posible energías renovables, que provengan de fuentes limpias, es otro tipo de acción clave para el ahorro energético.

3. Equipos eficientes.

El tercer grupo de medidas se dirige a utilizar equipos de producción de frío o calor con máximo rendimiento energético. Aunque las tecnologías actuales ofrecen altas eficiencias, las medidas pasivas de diseño y construcción son las primeras que se deben abordar.

En el ámbito de la estrategia, la gran mayoría de la edificación es reciente en su construcción, aunque en los centros tradicionales de Huércal, Viator y los barrios más desfavorecidos de la corona norte de Almería podrían plantearse operaciones de rehabilitación energética integradas con programas sociales y de infraestructura.



Atlas de la Edificación Residencial: % de viviendas en estado malo | nº de viviendas con mal estado de conservación

Sólo en los barrios de Los Almendros, TorreCárdenas y pequeñas zonas de los núcleos tradicionales de Huércal y Viator existe concentración de viviendas en mal estado, donde la rehabilitación energética debe ser un complemento a la infraestructura urbana y programas sociales.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _34



d) ANÁLISIS ECONÓMICO

MERCADO DE TRABAJO LOCAL

La situación actual de crisis económica y desempleo que está afectando gravemente a ESP se están sufriendo especialmente en la provincia de Almería.

Debido a algunas características de su modelo productivo, (como la dependencia del sector cíclico de la construcción), se ha producido el drástico cambio entre encontrarnos hace 10 años con la menor tasa de paro de Andalucía, y entre las 10 provincias españolas cercanas al “pleno empleo”, a ser la 2ª provincia con más paro de Andalucía, una de las regiones con mayor desempleo europeo.

EPA_ 3T 2017	TASA ACTIVIDAD	TASA PARO	TASA EMPLEO
ALMERÍA provincia	61%	27,65%	44,30%
ESPAÑA	58,92%	16,38%	49,27%

COMPARACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS

Áreas Urbanas Funcionales (AUF) _2016	AUF de Almería	AUF- Madrid	AUF- Barcelona	AUF- Granada	AUF- Sevilla	AUF- Zaragoza
Población residente (Personas)	225.367	6.675.302	4.931.694	561.784	1.542.237	751.248
Tasa de desempleo-2016 (%)	27,41	15,95	15,55	31,91	27,66	15,27
INCREMENTO de tasa de desempleo 2010-2015	1,76%	8,82%	1,52%	8,92%	24,21%	8,07%
Proporción de ocupados entre 20-64 años sobre la población activa %	72,84	84,20	84,55	68,14	72,62	84,88
Tasa de actividad (Porcentaje)	59,83	62,45	60,02	59,26	59,12	60,27
Proporción de empleo en servicios (NACE Rev.2 G-U) %	82,28	85,37	81,67	81,71	82,85	79,29
Proporción de empleo en industria (NACE Rev.2 B-E) %	3,36	7,06	12,45	7,13	7,63	14,14
Renta neta media anual de los hogares (Euros)_2014	23.695	35.286	32.692	22.833	25.108	30.508

La provincia de Almería presenta simultáneamente la 1ª Tasa de Actividad y la 2ª Tasa de Paro a nivel regional, y ello significa:

1. Que es una provincia con población muy dinámica y joven, en la que la mayoría están trabajando o buscando trabajo
2. Pero es una provincia en la que el mercado no está absorbiendo a los que se quedan sin empleo y lo están buscando, ni a los que lo buscan por vez primera.

El desempleo se ha multiplicado x4 en los últimos 10 años, con las consiguientes repercusiones sociales para este territorio.
(IEA_argos 2016)

En la comparación del AUF-Almería con otros entornos metropolitanos destacan:

- La proporción de empleo en el sector industrial es muy inferior a la media de las áreas metropolitanas.
- La Renta media anual de los hogares es de las más bajas del ámbito nacional (en una provincia con la renta familiar media mayor de Andalucía en 2010_Fuente: FUNCAS)

*“ el DESEMPLEO constituye el 1er PROBLEMA más importante de este territorio ...
...y el RETO más urgente (9,2/10) es mejorar la formación de los jóvenes y el reciclaje profesional de mayores”*

(conclusiones diagnóstico de participación ciudadana)

Notas: AUF= Área Urban Funcional. AUF Almería incluye territorio EDUSI
Fuente: Instituto Nacional de Estadística-2016 | Índice de GSV Audit

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código GSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _35



LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DESEMPLEO

En ámbito de la EDUSI el desempleo se caracteriza por:

- **Elevada proporción** de desempleo (17,6%) respecto de la población entre 16-64 años, por encima de las medias nacional (13,5%) y provincial (14,5%).
 - En barrios como Los Almendros el índice de desempleo se eleva al 41% y en el centro de Huércal cercanos al 30%.
 - Elevada proporción de parados menores de 25 años, concentrada en barrios de corona norte y centros urbanos de Huércal y Viator.
- Más de la mitad de los desempleados se encuentran ente los **25 y 44 años de edad**.
 - La población en paro mayor de 45 años representa casi un 41% del total en el ámbito de la estrategia.
 - Más del 15% de los parados de este territorio, están buscando su primer empleo.

- Aunque la proporción de **paro femenino** global en el ámbito EDUSI es menor que en la media nacional, el porcentaje de mujeres paradas respecto a las mujeres entre 16-64 años es muy superior a la media nacional (17%)
 - En Los Almendros (Almería) y barrio La Fuensanta (Huércal) el 40% de las mujeres en edad de trabajar están paradas. En La Cañada y Viator-la Juaida el índice es casi un tercio. Y se trata de las zonas con mayor población joven.
- Sector de los **profesionales autónomos** de especial interés.
 - Aunque la proporción de empresarios autónomos respecto al total de trabajadores ocupados es inferior a las medias provincial (4,5%) y nacional (4,10%), no obstante es la zona de mayor concentración en número de autónomos de toda la provincia.
 - Casi el 20% de los parados de este territorio buscan su 1er empleo, muy por encima de las medias provincial y regional.
 - Las estrategias de impulso al autoempleo y economía social resultan especialmente necesarias para la población parada mayor de 45 años y los jóvenes sin experiencia laboral.

características DESEMPLEO	ALMERIA capital	HUERCAL DE ALMERÍA	VIATOR	España	Almeria Provincia
% de población parada	17,40%	16,10%	15,80%	13,50%	14,50%
% de paro femenino	52,10%	53,40%	52,10%	54,20%	51,90%
% parados menores 25 años	9,00%	9,90%	11,30%	8,30%	9,60%
% parados 25-44 años	46,30%	53,80%	50,60%	45,30%	48,10%
% parados mayores 45 años	44,70%	36,20%	38,10%	46,40%	42,30%

El 35% de los parados de la provincia que buscan su primer empleo, residen en este territorio del área metropolitana.

Fuente: Ministerio de Fomento | Datos 2015. Atlas Digital de las Áreas Urbanas _ 2017

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 36



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LOCALIZACIÓN DEL PARO
Barrios.

- Todos los núcleos urbanos de la EDUSI superan el % de paro provincial y nacional.
- En desempleo, resultan especialmente desfavorecidos los de la periferia norte y los núcleos tradicionales de Huércal y Viator.
- El paro femenino es especialmente elevado en zonas de población muy joven con elevados índices de dependencia infantil.



LOCALIZACIÓN DEL DESEMPLEO _barrios

TERRITORIO _BAJO ANDARAX

SECCIÓN-INE	Barrio	Población	Edad media
ALMERÍA capital _corona Norte:			
401306005	Los Molinos	1.611	40,6
401306006	Los Molinos	2.812	33,14
401306007	Los Molinos	2.175	37,03
401306037	Los Molinos	967	45,12
401306019	pedras redondas	1.425	35,93
401306020	pedras redondas	1.435	32,52
401306021	los almendros	2.055	26,49
401306022	Torre Cárdenas	1.536	29,07
401306035	zona estadio Juan Rojas	2.239	36,25

% PARO respecto población		
TOTAL	Hombre	Mujer
18,38%	11,28%	25,06%
18,14%	12,57%	22,93%
18,61%	13,37%	22,79%
20,94%	25,37%	15,27%
14,57%	11,89%	17,06%
23,67%	35,86%	14,83%
41,08%	41,61%	40,53%
12,80%	14,49%	10,92%
25,42%	31,62%	21,51%

ALMERÍA capital _barrios Este:

401307022	La Cañada-sur	1.748	37,09
401307024	La Cañada-norte	1.201	35,97
401307040	La Juaida-Almeria	1.549	37,47
401308005	San Vicente-El Alquian Nor	1.874	38,58

14,61%	15,30%	13,98%
25,22%	22,49%	27,60%
20,19%	18,14%	22,47%
17,63%	16,01%	18,83%

Huercal de Almería

405201002	Las zorreras-Buenavista	2.450	35,26
405201003	La Peinada	1.952	35,67
405201004	Centro nuevo	2.181	30,15
405201007	HU-Casco tradicional	1.626	39,98
405201008	barrio la Fuensanta	1.291	31,49

29,47%	35,60%	23,37%
13,85%	15,85%	11,42%
22,39%	26,63%	18,36%
24,60%	23,88%	25,33%
25,61%	14,97%	38,78%

Viator

410101001	VT-casco tradicional	2.064	36,38
410101002	Viator Sur-La Juaida	1.991	33,36
410102001	Viator norte	1.550	35,96

22,38%	26,16%	18,77%
22,27%	18,67%	27,30%
19,77%	19,18%	20,27%

media de ESPAÑA: 41,32 16% 15% 17%

Fuente: INE_2017 | Elaboración propia. %PARO = % población en paro respecto población 16-64 años

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente
ANÁLISIS INTEGRADO _37



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

SECTORES PRODUCTIVOS

En el territorio del área metropolitana destaca el sector servicios, fundamentalmente por la presencia y dinamismo de la capital.

La construcción representa actualmente un índice del 5,3% de la actividad total, pero llegó a representar tres veces más hace un década.

La crisis económica ha producido un elevado desempleo y cierre de empresas en este entorno. Son patentes las dificultades para las pymes y autónomos del territorio, que requieren infraestructuras de apoyo y herramientas de actualización para mejorar su competitividad.

No obstante, en el territorio estricto seleccionado para la EDUSI, los trabajadores de la agricultura representan mayor porcentaje, al incluir zonas agrícolas como La Cañada y la parte sur de la Vega del Andarax.

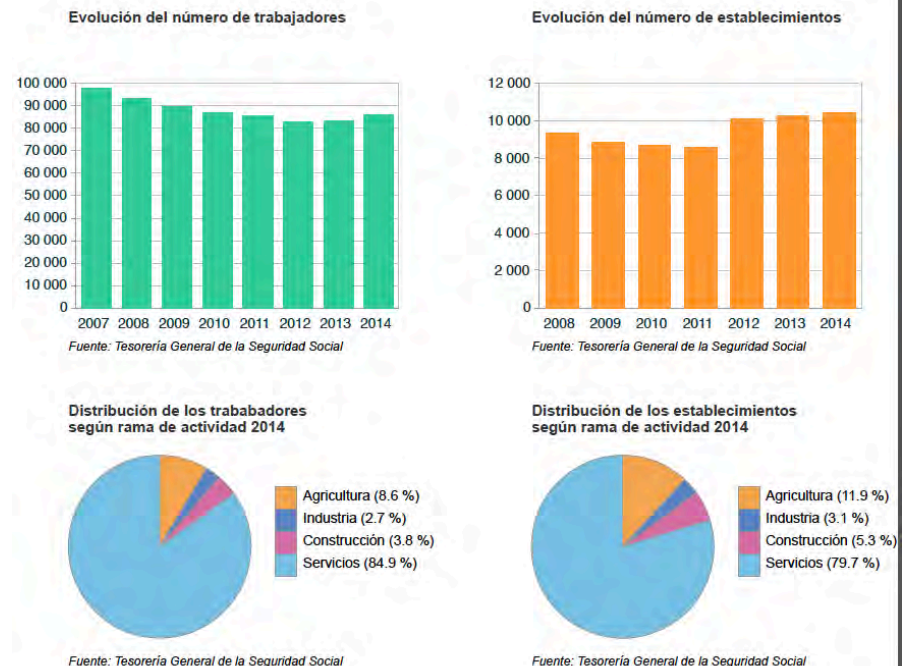
En grandes zonas de este ámbito se desarrollan los cultivos intensivos bajo plástico o invernaderos, apoyados por una industria auxiliar de gran competitividad a nivel internacional.

De igual modo, en los municipios de Huércal y Viator los establecimientos de la industria se incrementan hasta el 11, 3%, debido al amplio suelo industrial. Hay que tener en cuenta además que los polígonos industriales del ámbito recogen numerosas actividades comerciales y logísticas del sector servicios.

" mejorar la competitividad de las empresas y autónomos es un RETO valorado como muy importante (8,71/10) por los ciudadanos "
(conclusiones diagnóstico de participación ciudadana)

Gráficos de la estructura productiva en territorio EDUSI

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas | Ministerio de Fomento



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 38

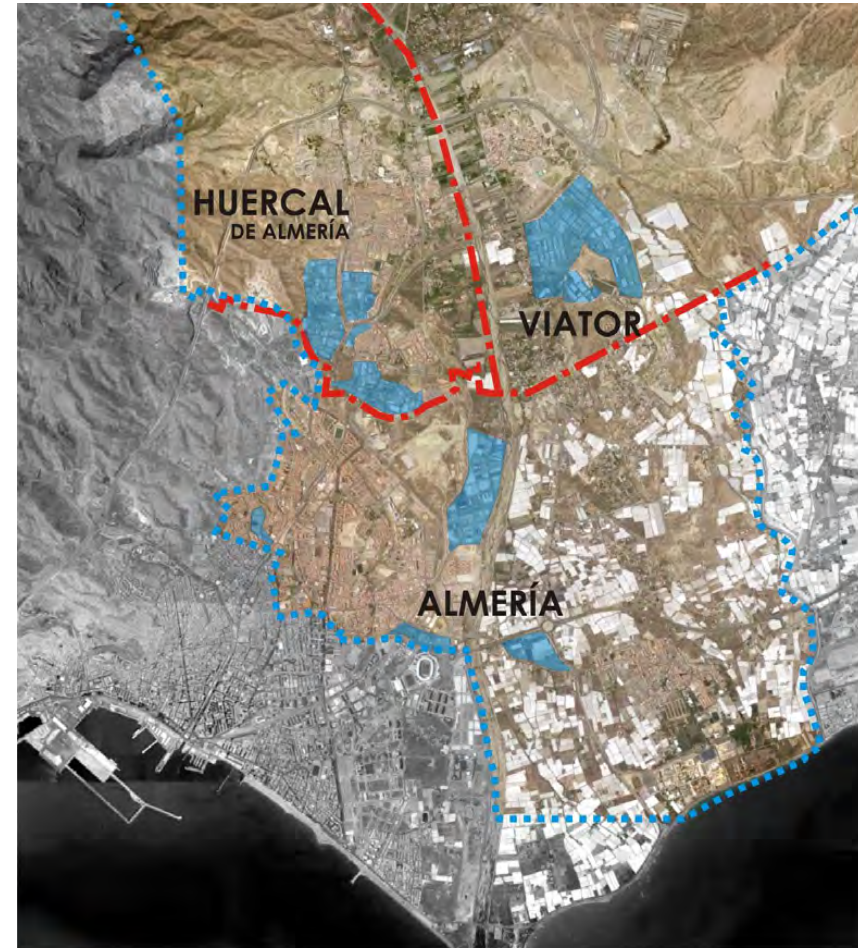



LA PROBLEMÁTICA DEL ESPACIO INDUSTRIAL

La localización de los polígonos industriales aprovechan la ventaja estratégica del nudo de comunicaciones entre la A92 y la E15 y el corredor del ferrocarril, y por ello ha proliferado su concentración en el territorio. Sin embargo se enfrentan a varios RETOS ambientales y económicos cruciales para su futuro:

- Las zonas industriales y las residenciales se suceden sin solución de continuidad, creando un paisaje confuso, sin referencias y de sensación caótica.
- Gran parte de los problemas de degradación ambiental se producen en los irregulares espacios intersticiales y bordes de los polígonos industriales, que repercuten negativamente en la calidad de vida residencial.
- Carencia de servicios y modernización que los hagan atractivos para el asentamiento de nuevas empresas o espacios de trabajo de la llamada nueva economía. A pesar de su ubicación estratégica respecto a la capital y la Universidad, carecen de competitividad para este sector de creciente demanda.

Se observa la existencia de grandes superficies destinada a suelo industrial en los tres municipios, imbricada entre espacios residenciales y el suelo agrícola de la Vega del Andarax,



 Espacio industrial edificado

Localización de zonas industriales en el territorio Bajo Andarax

Gráfico : elaboración propia

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 39



e) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La población del territorio del área metropolitana de Almería ha experimentado un gran crecimiento en los últimos 30 años, aunque por debajo del crecimiento provincial.

- ESPAÑA: crecimiento de 19,51% población_ últimos 30 años
- CCAA ANDALUCÍA: crecimiento de 23,06% población_ en los últimos 30 años
- Provincia de ALMERÍA: crecimiento de 47,21% población_ en los últimos 30 años (y 3ª de ESP en los últimos 5 años).

- **Territorio EDUSI_Bajo Andarax: 27,37%** de crecimiento de población_ en los últimos 30 años

Sus habitantes son muy jóvenes; el índice de infancia del territorio es superior a la media nacional, y el índice de envejecimiento muy inferior, debido sobretudo a la preferencia de la gente joven de escoger este lugar como residencia (a menudo temporal) cerca de la capital.

COMPARACIÓN DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Áreas Urbanas Funcionales (AUF) _2016	AUF de Almería	AUF-Madrid	AUF-Barcelona	AUF-Granada	AUF-Sevilla	AUF-Zaragoza
Población residente (Personas)	225.367	6.675.302	4.931.694	561.784	1.542.237	751.248
Proporción de población de 0-14 años (Porcentaje)	17,47	15,89	15,40	16,18	17,27	14,97
Proporción de población de 15-64 años (Porcentaje)	68,27	67,32	66,12	68,04	67,30	65,38
Proporción de población >65 años (Porcentaje)	14,26	16,80	18,49	15,78	15,43	19,65
Edad mediana de la población (años) -2016	39,43	41,40	42,18	40,68	40,42	43,50
Proporción de nacionales sobre la población total (Porcentaje)	91,18	87,74	87,31	95,13	96,43	90,62
Proporción de nativos nacionales sobre la población total (Porcentaje)	88,69	82,29	82,80	92,28	94,42	87,90
Proporción de nacidos en el extranjero sobre la población total (Porcentaje)	11,31	17,71	17,20	7,72	5,58	12,10
Proporción de extranjeros sobre la población total (Porcentaje)	8,82	12,26	12,69	4,87	3,57	9,38
Tasa bruta de natalidad (Tantos por mil de personas)-2015	11,36%	10,09	9,29	10,17	10,17	9,55
Tasa bruta de mortalidad (Tanto por mil de personas)-2015	7,97	7,16	8,37	8,19	7,95	9,41

El territorio EDUSI del bajo andarax ostenta la **media de edad más joven** de todas las áreas metropolitanas a nivel nacional.

Notas: AUF= Area Urban Funcional. AUF Almería incluye territorio EDUSI
Fuente: Instituto Nacional de Estadística-2016 | Indicadores Urban Audit

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 40



DIFERENCIAS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN:

- Aunque la media de población del área es la más alta de las áreas metropolitanas españolas, No obstante, las diferencias en crecimiento y en tipo de población son evidentes cuando se analizan los municipios del entorno con la capital. Las poblaciones de Huércal y Viator presentan pirámides de población similares entre sí con predominio de población muy joven, a diferencia con Almería.

El 90% de la población de Huércal de Almería y el 79% de la de Viator NO han nacido en ese municipio.

- El desarraigo o sentido de no identidad con un territorio es mitigado con la puesta en valor del patrimonio cultural y los espacios comunes de encuentro y actividades deportivas En el territorio del Bajo Andarax, el singular paisaje natural de La Vega del río ofrece una gran oportunidad para estas actuaciones.

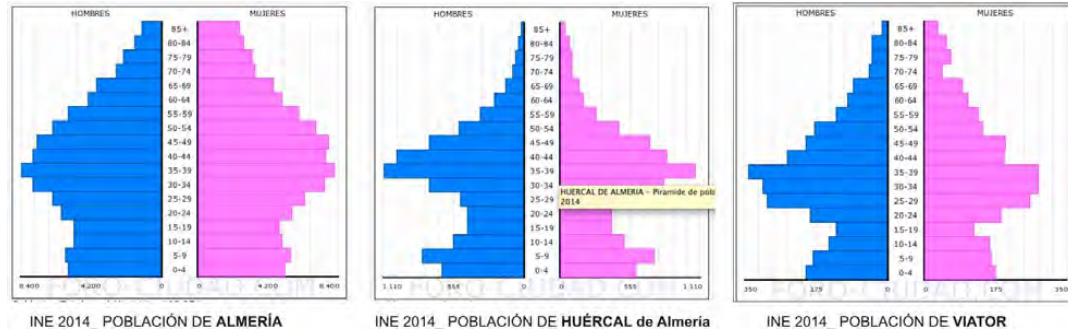
UN TERRITORIO DE ACOGIDA PROVINCIAL

La relación entre nacimiento y residencia caracteriza fuertemente el territorio. El índice de aloctonía refleja el % de la población que no es originaria de ella.

- En el conjunto del territorio EDUSI el índice de aloctonía municipal es 43%, inferior a las media nacional (54,3%)
- Sin embargo, si se detallan los datos por municipio, queda patente cómo el crecimiento de Huércal de Almería (90,2%) y Viator (78,4%), se debe a su llegada de personas de otras partes de la provincia.
- Unido a la estructura poblacional refleja el atractivo de este territorio para las parejas jóvenes. Sin embargo, existe la preocupación de tratarse de un territorio de vida provisional.

relación entre lugar de nacimiento y residencia	ALMERIA capital	HUERCAL DE ALMERÍA	VIATOR	bajo andarax	Almería Provincia	España
Autoctonía municipal	61,90%	9,80%	21,40%	56,8	40,60%	44,50%
Aloctonía municipal	38,10%	90,20%	78,60%	43,2	59,40%	55,50%
Autoctonía provincial	79,80%	88,30%	83,70%	80,5	72,70%	72,00%
Aloctonía provincial	20,20%	11,70%	16,31%	19,5	27,30%	28,00%

Fuente: Ministerio de Fomento | Datos 2015. Atlas Digital de las Áreas Urbanas _ 2017



f) ANÁLISIS SOCIAL

EDUCACIÓN

Los índices de educación de la población del AUF-Almería son menores respecto al resto de áreas metropolitanas.

COMPARACIÓN DE INDICADORES EDUCATI	AUF de Almería	AUF-Madrid	AUF-Barcelona	AUF-Granada	AUF-Sevilla	AUF-Zaragoza
Proporción de población entre 25-64 años con máximo nivel educación ISCED 0, 1 ó 2 (%)	46,62	34,43	40,00	41,32	45,04	37,18
Proporción de población entre 25-64 años con máximo nivel de educación ISCED 3 ó 4 (%)	19,20	24,10	22,40	19,04	19,65	24,27
Proporción de población entre 25-64 años con máximo nivel de educación ISCED 5 ó 6 (%)	34,19	41,29	37,39	39,24	35,25	38,26

Pero si se analizan con relación al desempleo y a nivel de distrito resultan además claves para establecer los ámbitos de actuación en la EDUSI-bajo andarax, al mostrar las desigualdades de determinados barrios respecto su entorno.

NIVEL DE ESTUDIOS	% DE LA POBLACIÓN TOTAL				
	analfabetos	sin estudios	1er grado	2º grado	3er grado
ALMERIA -ciudad	2,47%	6,85%	12,14%	41,38%	19,12%
Centro Ciudad	2,78%	7,83%	10,40%	39,02%	23,36%
Barrios ALM-Corona Norte	3,23%	7,17%	13,22%	42,72%	13,67%
Barrios Este (Alquían-Retamar)	2,67%	8,19%	11,15%	44,59%	13,11%
HUERCAL DE ALMERIA	1,05%	3,66%	10,32%	49,09%	11,93%
VIATOR	1,66%	7,00%	15,12%	48,57%	5,90%
ALMERÍA-PROVINCIA	2,91%	9,49%	14,09%	42,58%	12,62%
ESPAÑA	1,57%	7,60%	12,50%	46,18%	16,08%
ANDALUCÍA	2,59%	9,62%	12,98%	43,37%	13,78%

% mujeres/ total	
analfabeta + sin estudios	estudios 3er grado
11,51%	20,39%
7,13%	38,52%
13,06%	15,04%
13,21%	16,15%
6,07%	15,36%
10,09%	8,97%
13,71%	14,25%
10,79%	17,30%
14,27%	14,66%

TABLA: Nivel de estudios comparado entre el territorio EDUSI-Bajo Andarax y su contexto
Elaboración propia a partir de datos INE-2017

Conclusiones:

- La población de este territorio presenta niveles educativos más bajos respecto las medias nacional y regional.
- El 64% de la población analfabeta o sin estudios de Almería capital se localiza en los barrios de la corona norte y este incluidos en la EDUSI.
- El índice de población con estudios de tercer grado en Viator es la mitad que la media provincial y un tercio de la nacional.
- En los barrios este de la capital la proporción de mujeres analfabetas o sin estudios supera la media de España.
- Las mujeres del municipio de Viator presentan muy bajos niveles educativos; el porcentaje de mujeres con estudios de 3er grado es inferior a la mitad que la media española y seis veces menor que las mujeres del centro de la capital.



DEPENDENCIA:

La joven población del territorio se refleja en unos altos índices de dependencia infantil (nº de niños menores de 14 años por cada 100 personas en edad de trabajar) muy superiores a las medias provincial y nacional.

“ la conciliación laboral y familiar resulta de especial dificultad en este territorio ”
(conclusiones mesa sectorial_ Almería nov.2015)

DEPENDENCIA	ÍNDICES DE DEPENDENCIA		
	INFANTIL	MAYORES	TOTAL
ALMERIA -ciudad	24,80%	22,40%	46,80%
HUERCAL DE ALMERIA	33,00%	8,30%	41,20%
VIATOR	26,20%	13,80%	39,90%
ALMERÍA-PROVINCIA	24,90%	22,40%	45,20%
ESPAÑA	22,60%	28,00%	50,30%

VULNERABILIDAD URBANA

La vulnerabilidad urbana que presentan los barrios desfavorecidos se basan en índices socioeconómicos de renta, educación, y estado de la vivienda

El concepto de “vulnerabilidad”: se define como “un estado de alta exposición a ciertos riesgos e incertidumbres, en combinación con una habilidad reducida para protegerse a uno mismo contra aquellos riesgos e incertidumbres y hacer frente a sus consecuencias negativas”

- La tasa de natalidad del AUF-Bajo Andarax es la más alta de las áreas metropolitanas españolas.
- Aunque los índices de dependencia total del territorio son bastante inferiores a las medias provincia y nacional, el índice de dependencia infantil de Huércal de Almería es de lo más altos a nivel nacional.
- El alto desempleo (especialmente en mujeres) en los barrios de edad media más joven y con menores estudios, expresa las dificultades no solo de acceso al mundo laboral sino también de las posibilidades de conciliar trabajo (o formación) y familia.

Por lo tanto, la vulnerabilidad debe abordarse desde una perspectiva multidimensional, contemplando aquellas variables que más incidencia tienen en un espacio concreto. En el Atlas Nacional de la Vulnerabilidad Urbana se distinguen 4 perspectivas o dimensiones:

- Vulnerabilidad socio-demográfica.
- Vulnerabilidad socio-económica.
- Vulnerabilidad residencial.
- Vulnerabilidad subjetiva.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

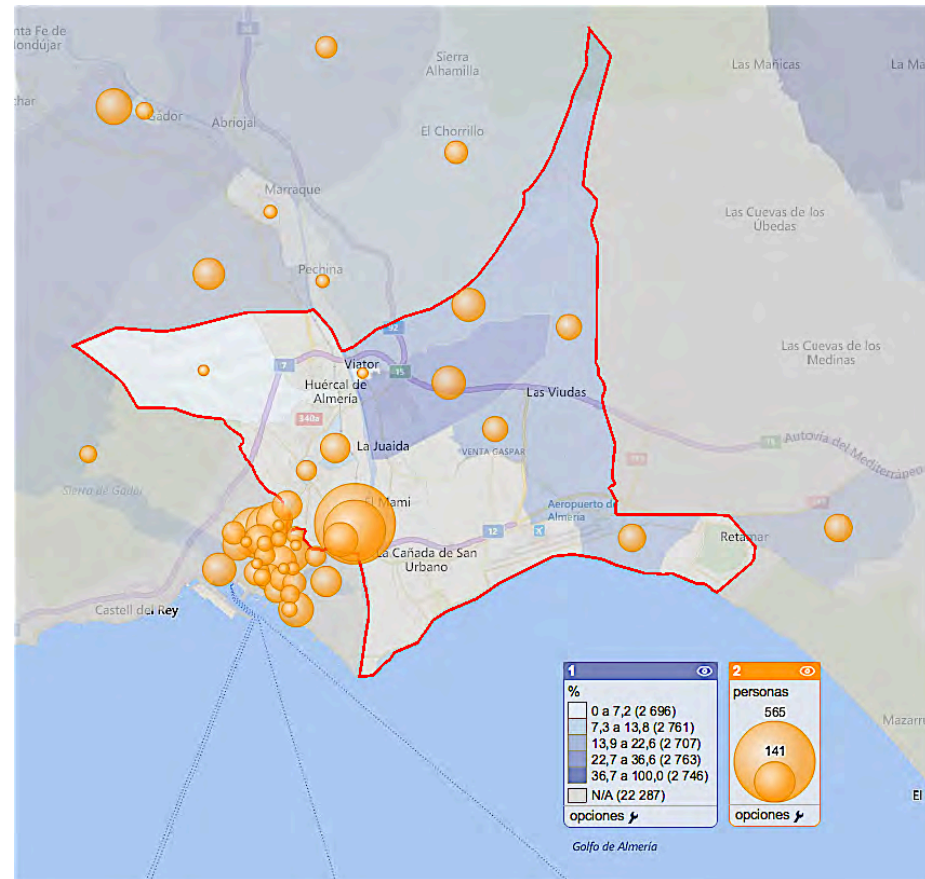
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 43



▪ Vulnerabilidad socio-demográfica.

- El porcentaje de población extranjera y mayor respecto a la total no presenta índices globales de vulnerabilidad en el territorio, excepto en la concentración de el barrio de El Puche de la capital, donde existe un 75% de extranjeros respecto de la población total.
- Destaca la concentración de población extranjera infantil en Viator, que dobla la media nacional.
- Los barrios de el Este de la capital no albergan gran número total de extranjeros, pero su proporción por habitante es superior a la media nacional.
- Existe un núcleo numeroso de población de etnia gitana (20-25%) en los barrios de Los Almendros y Piedras Redondas en la corona norte del entorno de Torrecárdenas.
- El porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años es muy elevado en el barrio almeriense de Los Molinos (19,2%) y El Mamí (11,9%) muy superiores a la media nacional de 9,6%. En el resto del territorio no resulta un problema grave a nivel estadístico.
- El porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más es muy elevado en los barrios de la corona norte y barrios del este de Almería, duplicando la media nacional (1,99%).



Atlas de vulnerabilidad urbana | Ministerio de Fomento
 GRÁFICO : % población extranjera infantil respecto a la población total | población extranjera menor de 15 años.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 44



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

▪ **Vulnerabilidad socio-económica: población juvenil en paro**

La media española de **población juvenil en paro** es del 19,98%. Hay barrios de esta EDUSI (Los Almendros-Piedras Redondas) donde este índice representa el 58,6%, y otros en Huércal de Almería que duplican la media nacional.

Pero aún resulta de mayor interés su relación con el **bajo nivel de estudios**; que los hace especialmente vulnerables:

El índice de **desempleo femenino** y de población sin estudios duplica las medias nacionales en Los Almendros (población de etnia gitana), y en los núcleos tradicionales de La Cañada, Barrio Fuensanta (Huércal) y Viator.

Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

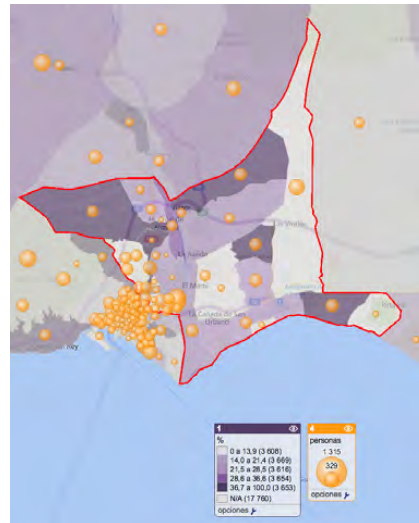


GRÁFICO:

- % de paro juvenil (16-29 años)
- Nº personas analfabetas o sin estudios

TABLA:

- BARRIOS : % paro y género y % de población sin estudios
- Nº personas analfabetas o sin estudios

VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA_ Barrios de especial interés								
SECCIÓN-INE	Barrio	Población	Edad media	% PARO respecto población			% población SIN ESTUDIOS	
				TOTAL	Hombre	Mujer		
ALMERÍA capital_ corona Norte:								
401306005	Los Molinos	1.611	40,6	18,38%	11,28%	25,06%	18,70%	
401306006	Los Molinos	2.812	33,14	18,14%	12,57%	22,93%	22,20%	
401306007	Los Molinos	2.175	37,03	18,61%	13,37%	22,79%	13,40%	
401306037	Los Molinos	967	45,12	20,94%	25,37%	15,27%	8,20%	
401306019	pedras redondas	1.425	35,93	14,57%	11,89%	17,06%	33,10%	
401306020	pedras redondas	1.435	32,52	23,67%	35,86%	14,83%	39,30%	
401306021	los almendros	2.055	26,49	41,08%	41,61%	40,53%	60,60%	
401306022	Torre Cárdenas	1.536	29,07	12,80%	14,49%	10,92%	23,10%	
401306035	zona estadio Juan Rojas	2.239	36,25	25,42%	31,62%	21,51%	25,50%	
ALMERÍA capital_ barrios Este:								
401307022	La Cañada-sur	1.748	37,09	14,61%	15,30%	13,98%	25,90%	
401307024	La Cañada-norte	1.201	35,97	25,22%	22,49%	27,60%	30%	
401307040	La Juaida-Almeria	1.549	37,47	20,19%	18,14%	22,47%	23,10%	
401308005	San Vicente-El Alquian Nor	1.874	38,58	17,63%	16,01%	18,83%	42,00%	
Huercal de Almería								
405201002	Las zorreras-Buenavista	2.450	35,26	29,47%	35,60%	23,37%	28,50%	
405201003	La Peinada	1.952	35,67	13,85%	15,85%	11,42%	11,70%	
405201004	Centro nuevo	2.181	30,15	22,39%	26,63%	18,36%	7,20%	
405201007	HU-Casco tradicional	1.626	39,98	24,60%	23,88%	25,33%	14,30%	
405201008	barrio la Fuensanta	1.291	31,49	25,61%	14,97%	38,78%	32,00%	
Viator								
410101001	VT-casco tradicional	2.064	36,38	22,38%	26,16%	18,77%	15,40%	
410101002	Viator Sur-La Juaida	1.991	33,36	22,27%	18,67%	27,30%	18,50%	
410102001	Viator norte	1.550	35,96	19,77%	19,18%	20,27%	23,60%	
media de ESPAÑA:				41,32	16%	15%	17%	15,30%

Fuente: INE_2017

Elaboración propia. 1) % población en paro respecto población 16-64 años / 2) % población analfabeta o sin estudios mayor de 16 años

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

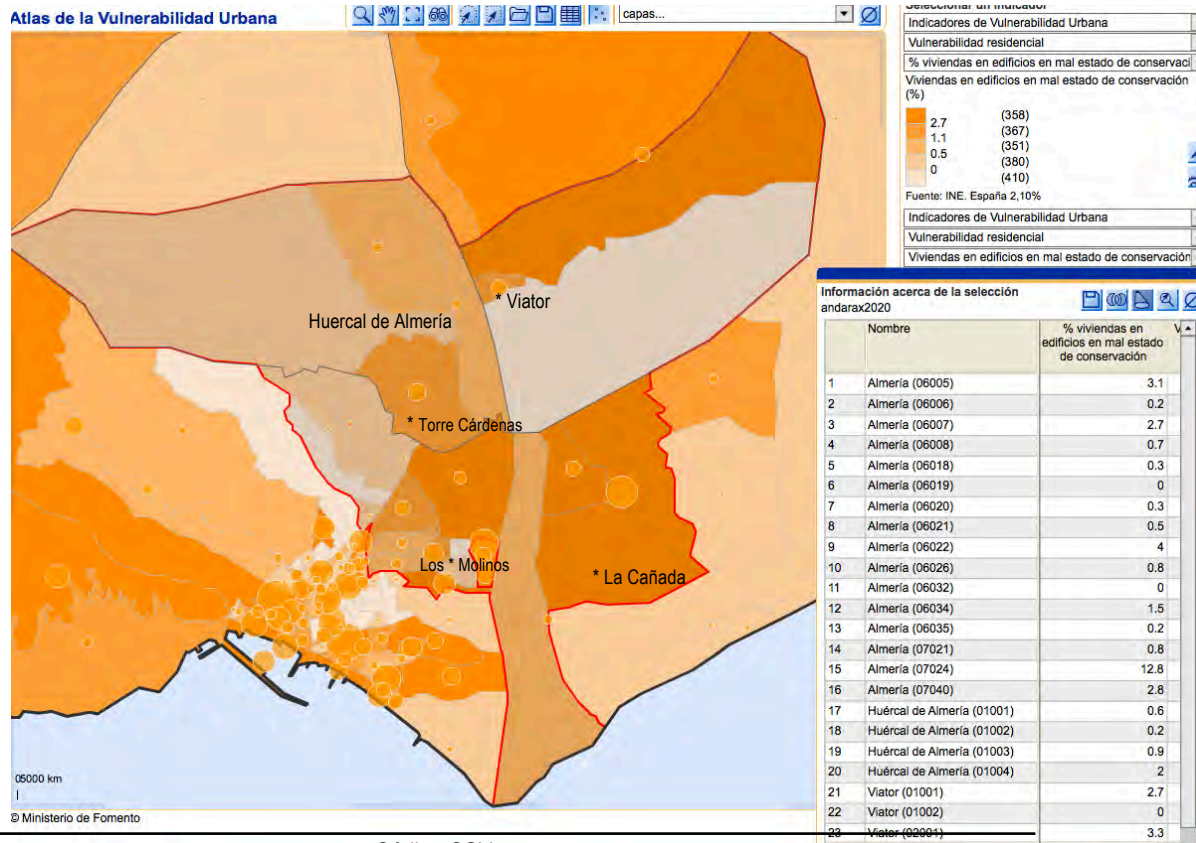
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 45

▪ Vulnerabilidad residencial: viviendas en mal estado de conservación

La media española de % de viviendas en mal estado de conservación es del 2,10%. Aunque la media del territorio es inferior, debido a su reciente construcción, en el núcleo tradicional norte de Viator y en la zona de La Juaida resultan superiores.

El barrio de El Puche concentra una gran problemática (índice de 12,8%), que se está abordando mediante planes específicos de rehabilitación conjuntamente gestionados por los gobiernos nacional, regional y local.



La rápida expansión urbana ha creado ámbitos con fuerte desequilibrio social.

Los centros tradicionales de Viator y Huércal requieren una intervención integral que aumente la viabilidad del pequeño comercio, consolide los espacios de identidad y evite su progresivo abandono.

[Resumen ejecutivo_PIDU-BA](#)

Gráfico de vulnerabilidad residencial: % de viviendas en mal estado | nº viviendas

Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana | Ministerio de Fomento

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 46

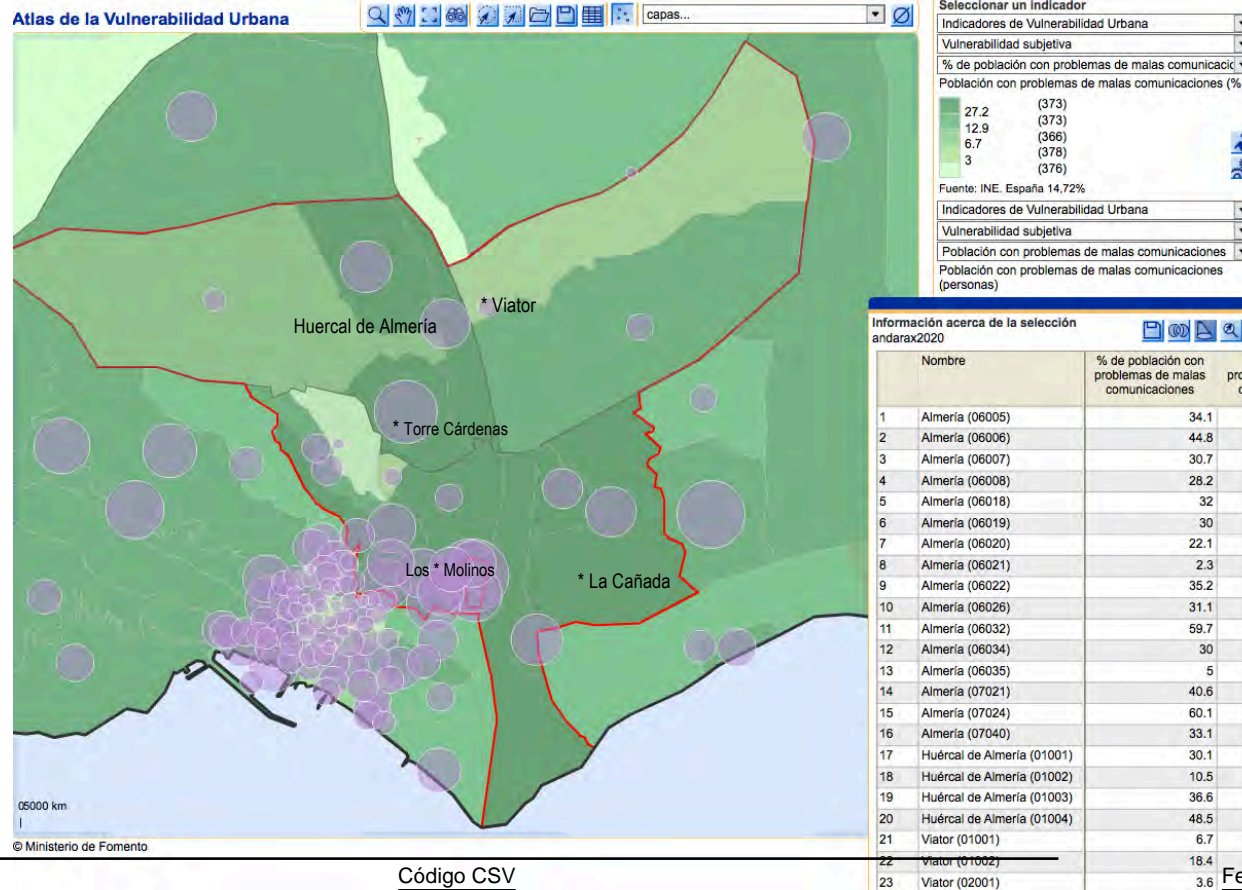


Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

▪ Vulnerabilidad subjetiva_ por malas comunicaciones

La media española de % de población que considera que el entorno de su vivienda tiene malas comunicaciones sobre el total de población en viviendas es del 14,72%.

En el territorio EDUSI andarax2020 se duplica ampliamente este índice nacional. A pesar de su cercanía a la capital, en Huércal de Almería se triplica, y en los barrios del norte y este de Almería la mitad de la población residente se considera muy discriminada respecto de su entorno.



*“La configuración urbana es caótica en general...
 ...y junto a la dependencia del coche particular para desplazarse provocan la sensación de aislamiento”*
 Conclusiones Participación Ciudadana_ Mesa Transversal Huércal de Almería

Gráfico de vulnerabilidad subjetiva:
 % población con problema de malas comunicaciones | nº de personas.
 Atlas de Vulnerabilidad Urbana | Ministerio de Fomento

Código seguro de Verificación: dce4dce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

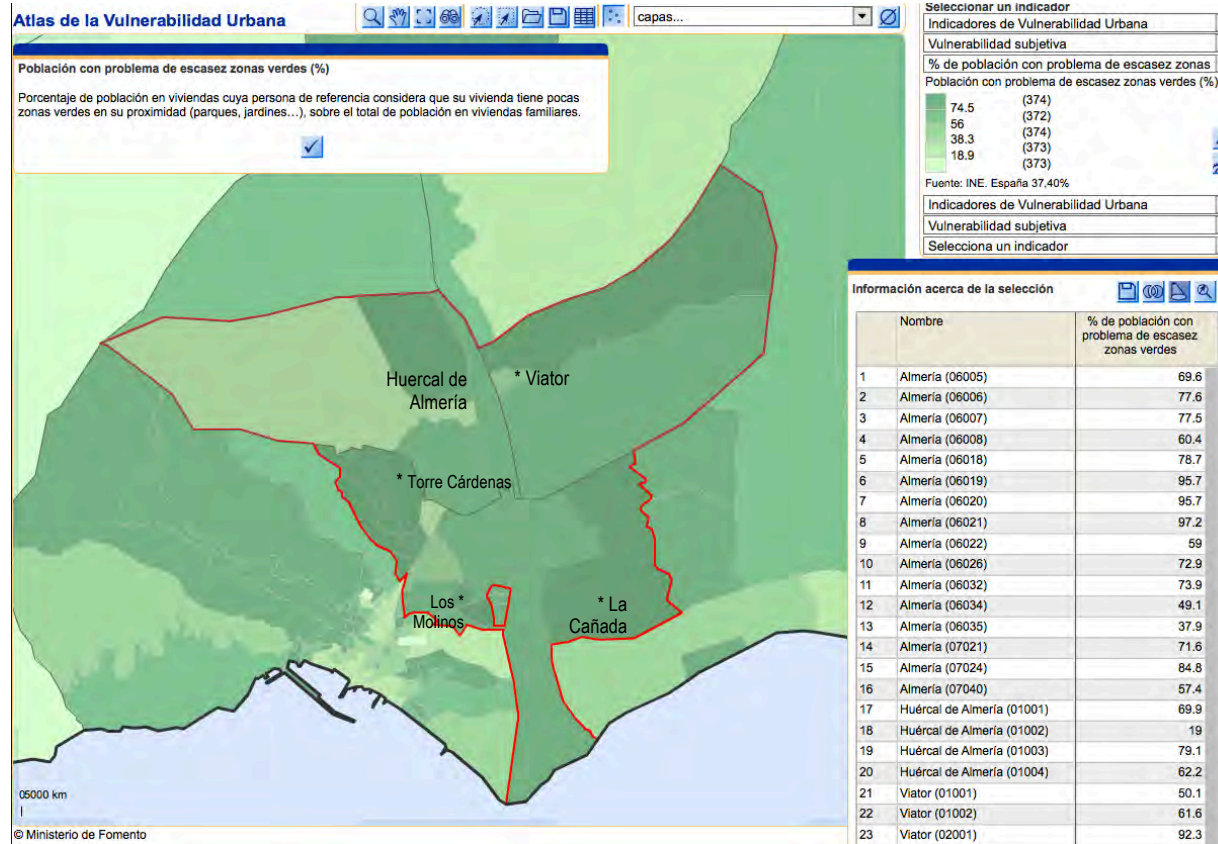
ANÁLISIS INTEGRADO _ 47



▪ Vulnerabilidad subjetiva_ por escasez de zonas verdes

La media española de % de población que considera que el entorno de su vivienda tiene escasas zonas verdes o éstas no son de calidad suficiente es del 37,40%.

En el territorio EDUSI andarax2020 existen zonas urbanas en las que se triplica ese índice. Se localizan especialmente en los barrios de la corona Norte (Piedras Redondas-Torre Cárdenas) y Este de Almería (La Cañada-Juaida baja). En Viator y Huércal se duplica este índice nacional.



*“ Muchas de las zonas verdes resultan poco atractivas por su carencia de arbolado y sombra...
...además su funcionalidad mejoraría si se conectasen entre sí conformando anillos-verdes ”*

Conclusiones y sugerencias de Participación Ciudadana.

Atlas de Vulnerabilidad Urbana | Ministerio de Fomento

Gráfico de vulnerabilidad subjetiva:

% población con problema de escasez de zonas verdes

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 48



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

g) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

LA PROVINCIA DE ALMERÍA: UN GRAN DESARROLLO PERO CON DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

La Provincia de Almería ha protagonizado un crecimiento espectacular en población y renta per cápita en el último tercio del siglo XX que despierta gran interés a nivel socioeconómico, y es reconocido como "el milagro almeriense":

- Hace 50 años, Almería era una provincia situada entre las últimas en nivel de riqueza y desarrollo nacional. Actualmente presenta la 3ª tasa de actividad económica más elevada de ESP, muy por encima del resto de AND, cuya media es inferior a la española.
- Almería supera la media nacional en el Índice de Renta Familiar Disponible
- A nivel regional, es la provincia que experimenta un mayor dinamismo económico, seguido de Málaga y Sevilla
- Almería cuenta actualmente con 699.329 (INE-2013) habitantes, y es la provincia andaluza donde más crece la población en un año, y la 6ª de ESP, doblando la media nacional en crecimiento de población en la última década ²



² Otro dato interesante es que el % de población extranjera residente en la provincia de Almería es casi el doble que la media nacional, y el triple de la media andaluza.

- La aportación de la provincia de Almería al PIB Nacional se ha doblado en 50 años.

Algunos apuntes por sectores:

- Agricultura: el motor económico de este cambio, continúa protagonizando la mitad de la exportación alimentaria de Andalucía. El crecimiento de la agricultura y su industria auxiliar ha sido bueno, pero con la amenaza cercana de la competencia de otros países.
- Industria del mármol: Con más de 300 empresas y 5.000 empleos directos (2008), presentaría un óptimo futuro si continúa controlando la comercialización e invirtiendo en investigación.
- El turismo y los servicios asociados se ha convertido en otro de los pilares básicos de la actualidad ³, si bien está amenazado por el urbanismo incontrolado y el deterioro medioambiental.



³ La inversión en el llamado "turismo residencial" se multiplicó en Almería por cuatro en diez años. En el año 2004, entre Almería y Murcia se estaban construyendo 1/3 de las "viviendas vacacionales" de toda España según los informes del sector. Actualmente presenta un 18,5% de viviendas vacías (INE-2011)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 49



No obstante, si la situación actual de crisis económica y desempleo está afectando gravemente a España - que ya ha alcanzado una tasa de paro doble que la media europea- las consecuencias se están sufriendo especialmente en nuestra provincia:

- Respecto al empleo en tan diez años ha pasado de tener la menor tasa de paro de Andalucía y encontrarse entre las diez provincias españolas cercanas a la situación denominada "de pleno empleo" (2005) , a tener actualmente la 2ª mayor tasa de paro provincial a nivel nacional (EPA 4T/2014)
- El tener simultáneamente la 4ª Tasa de Actividad y la 2ª Tasa de Paro de España (EPA 4T/2014) significa que existe una población muy joven y dinámica, pero que actualmente el mercado provincial no puede absorber la demanda de empleo de los que pierden su trabajo o se incorporan por vez primera al ámbito laboral.
- De hecho, más del 10% de los parados de la provincia están buscando su primer empleo (y esto supone la mayor tasa de Andalucía).
- Otra debilidad es la falta de formación y cualificación profesional de los desempleados; sólo el 55% de los desempleados de la provincia de Almería tienen estudios secundarios terminados.

También existen graves problemas internos, entre ellos el cada vez mayor desequilibrio territorial, la pérdida de población y de oportunidades en algunas zonas del interior;

- Más del 70% de la población reside en los municipios de la costa. De los 102 municipios de la provincia de Almería tan sólo 6 son mayores de 20.000 habitantes, mientras que 80 son menores de 5.000 hab. En el interior hay 34 municipios con menos de 500 hab, con serias dificultades para mantener la población. 4
- El riesgo medioambiental de la desertización (que es doble; humana y física) pone en peligro la sostenibilidad del modelo económico.
- Estas circunstancias se manifiestan también en el desempleo: más del 90% del paro lo registran 20 municipios de los 102 existentes, y en tan solo 3 municipios (Almería-El Ejido-Roquetas de Mar) residen el 60% de los parados.
- Curiosamente, la mayoría de los municipios con riesgo a desaparecer según los índices de población, son los que ostentan una mayor calidad de vida según otros parámetros cuantificables.

Al mismo tiempo, se advierte una tendencia de mejora y nuevas oportunidades de equilibrio territorial. Las razones provienen, entre otras, del apoyo decidido de las administraciones públicas, del trabajo de los agentes de desarrollo, la llegada de población inmigrante, y de las posibilidades que ofrecen las NTIC para elegir el lugar de residencia por los valores medioambientales y de calidad de vida frente a las necesidades de proximidad física a los centros de desarrollo.

⁴ Según un estudio de la Cámara de Comercio y del Instituto de Estudios de Cajamar, Mayo de 2001, la mitad de los pueblos del interior de Almería podrían desaparecer en 20 años.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 50



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

h) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Sin perjuicio de lo previsto en las leyes sectoriales estatales o autonómicas, el marco competencial de Diputación de Almería y sus funciones de coordinación, viene determinado por la siguiente normativa de aplicación:

- Artículos 7,26,27,31,36,37,38,116bis,116ter y Disposiciones adicionales segunda de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL)
- Disposición adicional 15ª del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, sexta y decimosexta de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

Conforme a esta, y en relación con los objetivos de la EDUSI, destacan:

▪ Competencias propias:

Las que le atribuyan, en este concepto, las leyes del Estado y de la Comunidades Autónoma de Andalucía. Y en todo caso:

- [La coordinación de los servicios municipales entre sí para asegurar la prestación integral y adecuada](#) en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal. El artículo 26.2 de la LRBRL, modificado por la LRSAL, enumera aquellos servicios de titularidad municipal que podrán coordinar las Diputaciones provinciales:

- o Recogida y tratamiento de residuos
- o Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales
- o Limpieza viaria
- o Acceso a los núcleos de población
- o Pavimentación de vías urbanas
- o Alumbrado público

[Para ello deberá contar con la conformidad de los Ayuntamientos afectados](#) ¹.

La forma de prestar estos servicios puede ser directamente, o mediante la implantación de fórmulas de gestión compartida

- Para asegurar el acceso de la población a los servicios mínimos de competencia municipal, las Diputaciones podrán otorgar subvenciones y ayudas con cargo a sus recursos propios para la realización y mantenimiento de obras y servicios municipales que se instrumentarán a través de planes especiales u otros instrumentos específicos.
- [La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios](#), especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión.
- [La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal](#), y en su caso supracomarcal.
- La prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios menores de 5.000 habitantes, cuando estos no procedan a su prestación.

¹ Se anexan en el presente documento las cartas de apoyo a Diputación de Almería de los Ayuntamientos implicados para el desarrollo de la Estrategia DUSI.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 51



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo a las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.
- El ejercicio de funciones de coordinación en la elaboración y seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en planes económicos-financieros.
- La prestación de servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- El fomento, o en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su ámbito territorial.

▪ **Competencias delegadas:**

Son las que le atribuyan, en este concepto, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Estado también podrá, previa consulta e informe de la CCAA, delegar en la Diputación Provincial competencias de mera ejecución cuando el ámbito provincial sea el más idóneo para la prestación de los correspondientes servicios.

Por todo ello, **Diputación de Almería** actúa en el diseño y ejecución de la EDUSI en ejercicio de sus competencias de coordinación entre municipios, afrontando retos urbanos de interés supramunicipal comunes a todos ellos, y con la conformidad, delegación y apoyo de los Ayuntamientos implicados en la ejecución de la estrategia.

En el contexto y objetivos de la EDUSI adquiere especial importancia la función de **Diputación de Almería como entidad adecuada** para la planificación, coordinación y desarrollo de esta estrategia:

- La mayoría de los viales rodados de este ámbito (AL-3117 entre Viator-Juaida-La Cañada) son de titularidad provincial.
- Mejoras en el medioambiente urbano: la gestión completa del ciclo del agua y el tratamiento de residuos se realiza por entidades supramunicipales promovidas principalmente por la administración provincial.
- El Centro de Servicios Sociales de la Diputación de Almería coordina la aplicación de diversos programas regionales y nacionales en el territorio, y constituye un referente supramunicipal para las asociaciones y agentes sociales del territorio.
- La Administración Electrónica municipal se impulsa y coordina desde los recursos del Acuerdo-Marco provincial. La infraestructura TIC y servicios “smart city” requieren unificación en el territorio y coordinación con las plataformas existentes.

A nivel competencial, adquieren especial relevancia las relaciones con otras administraciones para el desarrollo de la EDUSI:

- Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía: *carretera AL-110 y puente entre Viator y Huércal de Almería.*
- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía: *protección del Dominio Público Hidráulico y zona de la Vega del Río Andarax.*

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017




Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 52



i) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE

<p>POTAUA (2011)</p>  	<p>Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería (POTAUA)</p>	<p>Urbanístico, directrices estratégicas y Normativo</p>
	<p>El Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería (POTAUA) promovido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, fue aprobado por Decreto 351/2011 de 29 de noviembre (BOJA nº 98 de 4-enero-2012).</p> <p>Se trata de un Plan de Ordenación <u>supramunicipal</u>, que trata de concretar las determinaciones del POT de <u>Andalucía</u>.</p> <p>Incluye a los municipios de Almería, la Comarca del Bajo Andarax (<u>Huércal de Almería</u>, Viator, Benahadux, Pechina, Rioja, <u>Gádor</u> y Santa Fé de <u>Mondújar</u>) y <u>Níjar</u>.</p>	<p>INTERÉS específico para la EDUSI_ andarax2020:</p> <p>La EDUSI-andarax2020 concreta y aporta financiación para ejecutar acciones que desarrollan algunas estrategias estaban incluidas en el Plan Subregional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La puesta en valor del paisaje como recurso de ordenación y estructuración del territorio. - El protagonismo del agua y la sostenibilidad del recurso. - Abordar el reto de realizar un sistema de espacios libres que actualmente es deficiente y desestructurado - La necesidad de reequilibrar las condiciones de movilidad, fomentando los medios de movilidad sostenibles. - Afrontar el incremento de demanda energética y la implantación de renovables - Aportar usos compatibles con el medioambiente en la Vega del Andarax.
<p>PMUS BAJO ANDARAX (2011)</p> 	<p>Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca del Bajo Andarax Diputación Provincial de Almería</p> <p>Diputación de Almería y la Mancomunidad del Bajo Andarax pusieron en marcha el proceso para la elaboración del PMUS con una metodología que incluía la toma de datos en el territorio y la participación ciudadana.</p>	<p>Estrategia de movilidad Programa de acción.</p> <p>INTERÉS específico para la EDUSI_ andarax2020:</p> <p>Implicación del Consorcio Metropolitano de Transportes en el análisis y propuestas del documento.</p> <p>La EDUSI-andarax2020 concreta y aporta financiación para ejecutar acciones contempladas en el PMUS en el ámbito territorial de la estrategia, que incluye a <u>Huércal</u> y Viator :</p>

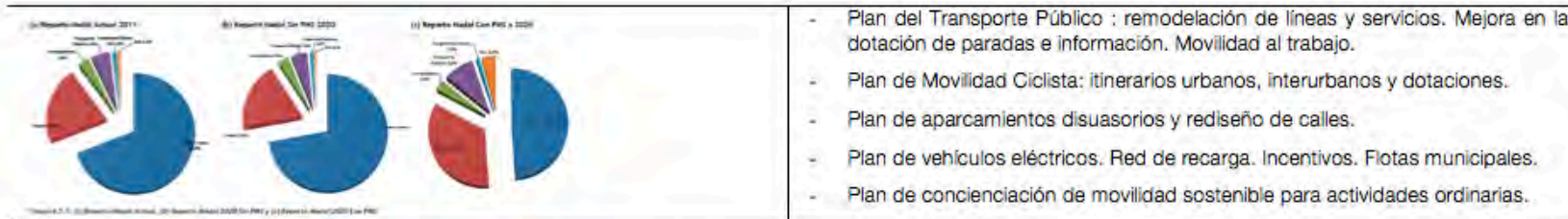
Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

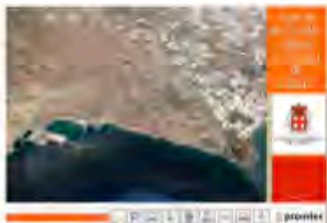
ANÁLISIS INTEGRADO _ 53





- Plan del Transporte Público : remodelación de líneas y servicios. Mejora en la dotación de paradas e información. Movilidad al trabajo.
- Plan de Movilidad Ciclista: itinerarios urbanos, interurbanos y dotaciones.
- Plan de aparcamientos disuasorios y rediseño de calles.
- Plan de vehículos eléctricos. Red de recarga. Incentivos. Flotas municipales.
- Plan de concienciación de movilidad sostenible para actividades ordinarias.

PMUS ALMERÍA (2015)	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almería Ayuntamiento de Almería	Estrategia de movilidad Programa de acción.
----------------------------	--	--



El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del término municipal de Almería aborda de manera integral todos los aspectos relacionados con la movilidad: tráfico, aparcamiento, transporte público y movilidad peatonal y en bicicleta .

INTERÉS específico para la EDUSI_ bajo andarax:

En su análisis, diagnóstico y propuestas se incluye la influencia de la movilidad con los municipios cercanos del Bajo Andarax.

La EDUSI-bajo andarax concreta y aporta financiación para ejecutar acciones contempladas en el PMUS en el ámbito territorial de la estrategia, que incluye a la ciudad de Almería, concretamente los barrios de la corona norte y este :

- Programa de mejora del Transporte Público
- Programa de fomento de la movilidad ciclista
- Programa de actuación sobre el viario y el aparcamiento.

NYE BAJO ANDARAX (2011)	Programa de impulso a Nuevos Yacimientos de Empleo Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax. Almería	Programa de acción en empleo y desarrollo
--------------------------------	---	--



Proyecto para impulsar la puesta en marcha de iniciativas empresariales relacionadas con Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) en el Bajo Andarax. Cofinanciado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Empleo. Ejecución de acciones de formación, tutorización y ayudas entre 2012-2014.

INTERÉS específico para la EDUSI_ andarax2020:

Identifica oportunidades del territorio incluyendo propuestas concretas de posibles iniciativas empresariales de interés para el desarrollo sostenible del Bajo Andarax. La EDUSI-andarax2020 crea un marco favorable donde desarrollar algunas de esas iniciativas NYE como servicios innovadores en red para empresas del territorio, turismo industrial y familiar, agricultura ecológica, servicios de movilidad a demanda,....

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON


Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



Código seguro de Verificación:
dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

<p>CIUDAD 21</p>	<p>Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21 (Agenda 21 local) Estrategia medioambiental Programa de acción.</p>	
	<p>La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la FAMP han desarrollado el programa Ciudad 21 . Su finalidad es impulsar unas directrices regionales sobre la problemática del medio ambiente urbano, y su colaboración y cooperación con las entidades locales</p> <p>Diputación de Almería ha impulsado la AGENDA 21 PROVINCIAL para crear un marco de colaboración para que los municipios menores de 5.000 habitantes desarrollen e implanten su programa de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>INTERÉS específico para la EDUSI_ andarax2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El IV Programa Marco de la UE "Hacia un Desarrollo Sostenible" destaca la necesidad de desarrollar Agendas 21 locales como instrumentos para elaborar diagnósticos ambientales con la participación de la comunidad local y diseñar planes de desarrollo sostenible en el territorio. - La EDUSI comprende en su implantación acciones y financiación que desarrollan algunos de los aspectos tratados en el programa ciudad 21 de cada municipio: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de eficiencia energética municipal • Mejora en los sistemas de gestión y explotación del ciclo urbano del agua • Integración ambiental y restauración de zonas deterioradas

<p>EIEL _DIPALME</p>	<p>Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local (EIEL) de la Diputación de Almería visor dipalsit (http://app.dipalme.org/map/) Análisis de necesidades Planificación de propuestas</p>	
	<p>La EIEL nace en 1985 como método de trabajo impulsado por el Ministerio a nivel nacional para controlar el estado real de las infraestructuras y equipamientos de los municipios menores de 50.000 habitantes, con el fin de analizar sus carencias y necesidades y poder destinar los recursos económicos eficazmente.</p> <p>Esta responsabilidad la han asumido las Diputaciones Provinciales, llevando a cabo su impulso, diseño y coordinación.</p>	<p>INTERÉS específico para la EDUSI_ andarax2020:</p> <p>La EIEL no es un plan estratégico ni de planificación propiamente dicho; pero es una eficaz herramienta de conocimiento de la realidad, y punto de partida indispensable para el diseño de acciones en el territorio, especialmente <u>supramunicipal</u>.</p> <p>La información se encuentra volcada en un SIG (Sistema de Información Geográfica) estructurado de modo que se puede acceder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de la red viaria - Estado de las redes de abastecimiento, saneamiento, depuración y demás infraestructura del ciclo del agua. Datos numéricos. Diámetros, materiales, capacidad, conservación. - Descripción y estado de los equipamientos.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 55



j) ANÁLISIS DE RIESGOS

La Estrategia incorpora un análisis de riesgos, en el que, a la vista de las características del área urbana del bajo andarax almeriense, se sintetizan los principales riesgos que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas identificados.

En primer lugar se definen los grados de riesgo e índices de probabilidad. Su combinación establece el nivel de riesgo.

Mediante un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solventía económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas,...) que pueden dificultar la resolución de los problemas urbanos.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontararlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

NIVEL DE RIESGO	GRAVEDAD			
	I	II	III	IV
A	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
B	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado
C	Bajo	Moderado	Moderado	Alto
D	Bajo	Alto	Alto	Muy Alto

GRAVEDAD DEL RIESGO:

Grado	Descripción:
I	Sin efecto relevante en el éxito de la estrategia, incluso sin medidas correctivas.
II	Pérdida pequeña de resultados afectando levemente al éxito de la estrategia
III	Pérdida de resultados generados por uno o más proyectos, por razones económicas u otras, que pueden afectar considerablemente al éxito de la estrategia, aunque la ejecución de acciones preventivas pueden minimizar el problema
IV	Alta pérdida de resultados, que provoca una pérdida de al menos uno de los objetivos de la estrategia. Las medidas correctoras podrían no ser suficientes para evitar daños.

PROBABILIDAD DEL RIESGO:

A	Improbable (0-15% de probabilidad de que ocurra)
B	Poco Probable (15-50%)
C	Probable (50-85%)
D	Muy Probable (85-100% de probabilidad de que ocurra)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 56



ANÁLISIS DE RIESGOS

Diciembre 2015

EDUSI_ andarax2020 | Diputación de Almería

RIESGO ADVERSO	VARIABLE	CAUSA	EFEECTO	PROBABI LIDAD	GRAVE DAD	NIVEL de RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS/ CORRECTORAS	RIESGO RESIDUAL
Retrasos en los procedimientos de licitación de proyectos y acciones	Gestión administrativa y jurídica	Retrasos, modificaciones o falta de coordinación	Retraso en la ejecución de la estrategia.	D	II	Alto	Reuniones periódicas del Comité Técnico de Gestión y del Consejo Asesor para seguimiento de la estrategia	Moderado
Sobrecostes en proyectos y obras/ no previstos	Costes de Ejecución	Error de proyecto o desviaciones en obra	Costes de inversión superiores	C	III	Moderado	Revisión de los proyectos y seguimiento económico de su ejecución	Bajo
Errores en la certificación o en la justificación de la estrategia	Procesos de certificación / gestión ayuda	Gran carga de trabajo y complejidad	Pérdida de ayuda económica	D	III	Alto	Contar con Técnicos con experiencia en ejecución de la estrategia. Implicar a personal de intervención en el Comité Téc. de Gestión.	Bajo
Falta de difusión y/o comunicación	Comunicación	Errores o falta de recursos	Pérdida de impacto social	B	III	Moderado	Realización de un plan de comunicación y seguimiento del mismo	Bajo
Falta de colaboración de los Ayuntamientos	Ejecución de la estrategia	Falta de implicación	Pérdida de eficiencia	D	III	Alto	Reuniones periódicas del Consejo Asesor.	Moderado
Escaso impacto de las líneas actuación	Objetivos	Interpretación inadecuada	No resolución de problemas	C	III	Moderado	Revisión de los indicadores de productividad (POCS-2)	Bajo
Falta de seguimiento o supervisión de la estrategia	Efectividad	Exceso de trabajo	Baja efectividad y errores	B	IV	Moderado	Establecimiento de técnicos responsables y Comités de seguimiento.	Bajo

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 57



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

k) análisis adicional: APLICACIÓN DE I+D+I en territorio



ESTRATEGIA RIS 3 andalucía

La Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3 Andalucía), ha sido elaborada en coordinación y coherencia con el Programa Operativo FEDER Andalucía, además de con el Plan Económico de Andalucía 2014-2020 (Agenda por el Empleo y Estrategia para la Competitividad), la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, la Estrategia de Industrialización de Andalucía 2014-2020, y el resto de instrumentos de planificación regionales que se elaboran a nivel de las distintas políticas sectoriales.

La Estrategia ha sido aprobada por Acuerdo de 24 de febrero de 2015, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la comunidad autónoma de 12 de marzo de 2015 (BOJA nº 49)

Describe las prioridades de especialización como los vectores de innovación que, teniendo en cuenta la dotación de recursos y capacidades de Andalucía y las tendencias globales, mejor permiten alcanzar las aspiraciones que aparecen formuladas en la "Visión Andalucía 2020".

Para la aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía se han seleccionado ocho prioridades de especialización, que se consideran como la mejor opción de transformar el modelo económico andaluz actual en un modelo basado en el conocimiento y la innovación.

INTERÉS PARA LA ESTRATEGIA EDUSI-ANDARAX 2020.

Algunas prioridades y líneas de actuación de la RIS 3 ANDALUCÍA encuentran oportunidades claras de aplicación en el territorio EDUSI.

Entre ellas, merecen ser destacadas:

Prioridad 1: Movilidad y logística

Líneas de Actuación –RIS3 Andalucía	Posibles aplicaciones en EDUSI
L.13. Nuevos modelos de movilidad sostenible y distribución	<ul style="list-style-type: none"> Impulso al vehículo eléctrico Impulso al uso de la bicicleta para la movilidad diaria Gestión innovadora en transporte público urbano

Prioridad 3: Recursos endógenos de base territorial

Líneas de Actuación –RIS3 Andalucía	Posibles aplicaciones en EDUSI
L.31. Investigación e innovación sobre la gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Gestión integral del parque Agrario del Andarax, como recurso de ocio, de innovación agrícola y turístico
L34. Innovación para la adaptación del territorio al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de xerojardinería y sistemas innovadores de vegetación adaptada al clima. Proyectos piloto urbanos.

Código seguro de Verificación: dce4d2e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 58



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Prioridad 4: Turismo, cultura y ocio

Líneas de Actuación –RIS3 Andalucía	Posibles aplicaciones en EDUSI
L.42. Desarrollo de nuevos modelos de turismo	Desarrollo de nuevos modelos como estrategia complementaria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Turismo industrial formativo ▪ Turismo agrícola ▪ Turismo familiar –cultural de media jornada.
L.44. Innovación en las industrias culturales y creativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos de apoyo específico a los profesionales autónomos del sector cultural y creativo en el territorio.

Prioridad 6: Agroindustria y alimentación saludable

Líneas de Actuación –RIS3 Andalucía	Posibles aplicaciones en EDUSI
L.63. Aprovechar las nuevas oportunidades en economía azul y verde	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Territorio estratégico a nivel provincial por su ubicación central entre centros productores (Comarcas de Dalías y Níjar) y cercano a centros de consumo e infraestructuras de distribución. ▪ Impulso a la agricultura ecológica como actividad

Prioridad 7: Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible

Líneas de Actuación –RIS3 Andalucía	Posibles aplicaciones en EDUSI
L.74. Eficiencia energética en empresas, viviendas e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones positivas de eficiencia energética en edificación pública y empresarial. ▪ Implantación de sistemas de frío-solar en edificaciones públicas.

Prioridad 8: TIC y economía digital

Líneas de Actuación –RIS3 Andalucía	Posibles aplicaciones en EDUSI
L.82. TIC para el desarrollo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de innovación TIC para mejora de la productividad y competitividad de empresas y autónomos.

Lo cual adquiere además especial interés al tener en cuenta que en el ámbito de intervención territorial de la estrategia se encuentra la Universidad de Almería (UAL),

entidad que concentra gran número de investigadores a nivel provincial que están elaborando estudios para implementar desarrollos innovadores o proyectos piloto en el ámbito urbano.

Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 59



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269



UAL_ Universidad de Almería

La Universidad cuenta actualmente con 140 grupos de investigación. Entre las Áreas Temáticas que tiene mayor interés para el aporte de innovación a las actuaciones en el territorio del Bajo Andarax destacan: AGR-Agroalimentación, RNM recursos naturales y mediamambiente, y TIC _tecnologías de la información y comunicaciones.

Entre los grupos que se encuentran investigando aplicaciones y proyectos piloto urbanos: *(Fuente: Universidad de Almería)*

RNM-151: Agricultura y medio ambiente en zonas áridas

RNM-298. Transferencia de I+D en recursos naturales

RNM-368. Gestión integrada del territorio- tecnologías info-espacial



La Universidad se encuentra incluida en el territorio de la EDUSI.

Los edificios del campus de la UAL en primer término frente al mar, con el barrio de La Cañada a su espalda y los municipios de Viator y Huerca al fondo de la imagen.



CIESOL_ Universidad de Almería

CIESOL es un centro de investigación creado y gestionado en base a un convenio de colaboración firmado en abril de 2005 entre la Universidad de Almería y la Plataforma Solar de Almería del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Ministerio de Economía y Competitividad. Está situado en el Campus Universitario de la Universidad de Almería y tanto el edificio que lo aloja como sus infraestructuras energéticas han sido financiadas por fondos FEDER, la Junta de Andalucía y por el Proyecto Nacional de investigación de Carácter Singular y Estratégico sobre Arquitectura Bioclimática y Frío Solar (ARFRISOL).

En el centro se realizan actividades de investigación y de transferencia tecnológica relacionadas con las aplicaciones de la energía solar en las siguientes áreas: la química sostenible, la regeneración de aguas, el análisis ambiental, el modelado y el control automático de instalaciones solares, la domótica orientada a la eficiencia energética, el frío solar y la evaluación de recursos solares.

Especialmente relevante resulta la investigación sobre sistemas para climatización mediante energía solar (frío solar) por sus aplicaciones a la arquitectura de equipamientos públicos en el territorio EDUSI. *(Fuente: Universidad de Almería)*

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANALISIS INTEGRADO _ 60



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

l) análisis adicional: elementos ETNOLÓGICOS Y DE INTERÉS para su puesta en valor



El territorio EDUSI-andarax2020 necesita elementos urbanos y espacios de referencia, que lo ordenen visualmente y cualifiquen.

Se identifican construcciones existentes que podrían ubicar nuevo usos mediante su rehabilitación, o cuya puesta en valor potenciaría el interés de los espacios urbanos y la cultura del territorio.



1_TORRE CÁRDENAS

S.XVI

Patrimonio histórico cultural.

Paraje –mirador

T.M. Almería

La Torre de Cárdenas es una de las torres-vigía más significativas y conservadas de las que protegían el entorno de la ciudad de Almería. Fue construida en el siglo XVI bajo el mandato de D. Gutierre de Cárdenas, alcaide de la Alcazaba tras la reconquista de la ciudad, para controlar posibles amenazas invasoras.

Su estructura cilíndrica se abre hacia el sur mediante una puerta-ventana que servía de acceso mediante una escalera de madera, que se retiraba desde el interior como medida defensiva. Igualmente, cuenta con pequeñas ventanas saeteras para su defensa. Por su posición de dominio, supone un gran mirador sobre la ciudad de Almería, los pueblos del bajo Andarax, y las sierras que los circundan.

INTERÉS _EDUSI : En el límite entre Almería y Huércal de Almería, constituye un hito actualmente sin valorar como mirador. Al menos su iluminación adecuada y mejora del acceso, potenciaría su referencia urbana en el territorio.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _61



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269



2_BALSA DEL CANARIO
S.XIX
 Patrimonio agrícola
 Cultura del territorio
 T.M. Huércal de Almería

El tamaño y solidez de la Balsa de El Canario, así como su situación en el entorno de la carretera Nacional, otorga a esta balsa una gran representatividad dentro del conjunto de las construcciones de este tipo y de esta época.

Esta balsa, de planta rectangular, permitió la regulación de riegos de las antiguas 22 hectáreas del desaparecido cortijo El Canario, desde finales del siglo XIX, al amparo de la obra del Canal de San Indalecio.

Recibe el nombre de su promotor: Gregorio Rodríguez Benítez, rico propietario de Laujar de Andarax, conocido por "El Canario" al haber vivido en estas islas.

INTERÉS _EDUSI bajo andarax:

La transformación de la carretera CN340 en bulevard urbano requiere elementos capaces de cualificarla. La puesta en valor de esta estructura agrícola contribuiría en gran medida a explicar la cultura del agua del territorio .



3_ESTRUCTURA ABANDONADA
S.XX
 Área de oportunidad.
 T.M. Huércal de Almería

La estructura abandonada de hormigón armado presenta una tipología constructiva peculiar, de cierto interés.

Su elevado número de patios planta primera elevada sobre pilotes, pasarelas de conexión entre pabellones y rampas de acceso y circulación recuerdan a algunas propuestas de la primera arquitectura de vanguardia del siglo XX, que recobra mayor interés en un entorno constructivo aséptico y convencional.

INTERÉS _EDUSI bajo andarax:

Por su ubicación y singularidad podría protagonizar un hito funcional y referencial del territorio. Resulta necesario un análisis previo sobre el estado constructivo real, viabilidad funcional y económica, y propiedad.

Junto con la balsa del canario representa un espacio de oportunidad del territorio, capaz de cualificar la CN-340. uno de los ejes de comunicación estructurales principales.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _62





4_ ALCOHOLERA ALMERIENSE

S.XX

Fábrica antigua
Cultura del territorio

T.M. Huércal de Almería

La Alcohólera Almeriense era una antigua "fábrica" de vino, que abastecía a gran parte de la provincia de lo que en aquel entonces era uno de los pocos artículos de consumo no imprescindible.

Contaba con grandes naves con prensas y cubas de hormigón en las que fermentaba el mosto y se almacenaba el vino antes su distribución. Con la caída de la comercialización de la uva de embarque en la provincia, esta se aprovecha en este establecimiento para producir alcohol, hasta la desaparición total del cultivo.

De entre los elementos conservados destacan los tanques de alcohol de la torre, la cual llama la atención desde la calle por la figura de tres leones que la remata, así como la gran chimenea de ladrillo de planta octogonal, en cuya base se sitúa el hogar de la caldera de destilación.

INTERÉS _EDUSI bajo andarax:

Edificio industrial tradicional, que conserva parcialmente su configuración. Por su ubicación y singularidad de la torre de ladrillo representa una interesante oportunidad para acoger un uso público y su puesta en valor como referencia del territorio.



5_ FÁBRICA DE CERÁMICA LA MILAGROSA

S.XX

Fábrica antigua
Cultura del territorio

T.M. Huércal de Almería

La Fábrica de cerámica La Milagrosa se funda a finales de los años 60 del siglo XX por un empresario procedente de Bailén (tierra de tejaros por excelencia) sin que llegara a ponerse en funcionamiento. Inmediatamente fue adquirida por los actuales propietarios, también originarios de la citada población jiennense, que finalmente la ponen en marcha.

En los tiempos más antiguos la fábrica funcionaba mediante unos hornos corridos donde ambos túneles se comunicaban en redondo por los testeros. En esta época la carga y descarga se hacía manualmente con lo que los trabajadores sufrían importantes penalidades al tener que manipular ladrillos a alta temperatura. En los años 80 se construyen los actuales hornos cuya carga se realizaba de forma mucho más mecanizada mediante carretillas elevadoras, hasta su cierre en los años dos mil

INTERÉS _EDUSI bajo andarax:

Edificio industrial tradicional, que conserva parcialmente su configuración. Por su ubicación y singularidad representa una interesante oportunidad para su puesta en valor como referencia del territorio en su ámbito de cultura laboral

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 63





6_ LAVADERO DE LOS PEÑONCILLOS
 S.XX
 Patrimonio agrícola
 Cultural-etnológico del territorio
 T.M. Huércal de Almería

El Lavadero de los Peñoncillos se encuentra situado a 1 km de la plaza central de Huércal, por lo que las mujeres tenían que hacer un largo recorrido a pie, con la carga de ropa, cruzando las vías, para llegar al mismo. Sin embargo, en esa época, más allá de su función higiénica, los lavaderos constituían los lugares de comunicación femenina por excelencia, lo que aportaba una cierta compensación al duro trabajo del lavado. Construido en 1942, tal y como rezaba una placa ya perdida, se presentó como un gran avance en la prestación de servicios municipales por el Ayuntamiento. Sin embargo, la llegada del agua a las casas y las lavadoras lo fueron marginando poco a poco hasta su abandono. Deteriorado por el paso del tiempo y los usos inadecuados el Ayuntamiento de Huércal tiene prevista su pronta restauración. En el interior destacan las estructuras que, a modo de pórticos, sustentan la cubierta, así como la acequia que cruza el conjunto, sirviendo de balsa de lavado.

INTERÉS EDUSI andarax2020:

Aplicación Su ubicación y estructura singular le a Código CSV
Galatea en un referente de la Vega del Andarax **Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269**
 Firma Electrónica autorizada por DNI/NIE del interesado
GABRIEL AMAT AYLLON **27155350D**



7_CONJUNTO HIDRÁULICO DE LA PEINADA
 S.XIX
 Patrimonio agrícola
 Cultura del territorio
 T.M. Huércal de Almería

El sistema de la Peinada constituye el conjunto hidráulico más complejo del territorio de análisis.

En aceptables condiciones de conservación, fue creado con el doble fin de extraer agua del subsuelo y remontar la misma hasta cotas más elevadas de la finca. Para ello, el sistema se valía de dos norias movidas por bestias, la primera de las cuales tenía como objeto la extracción del agua, y la segunda elevarla de nivel para ampliar la superficie de regadío.

INTERÉS EDUSI andarax2020:

La puesta en valor de esta estructura agrícola contribuiría en gran medida a explicar la cultura del agua del territorio , y disponer de elementos de referencia urbana .

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 64





Las casa-cueva del cerro de la Cruz de Viator, bajo la ermita del mismo nombre, son algunas de las casas cuevas del territorio más interesantes en su configuración.

Suponen un ejemplo de modo de vida, y de edificación adaptada al clima de manera natural.

INTERÉS _EDUSI bajo andarax:

Su transformación en recurso etnológico visitable; o en espacio público destinado a encuentro social o cultural (conciertos de flamenco) pueden contribuir a revitalizar un barrio desfavorecido y aumentar el interés del territorio para un turismo familiar, de ocio, de corta distancia y duración.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ANÁLISIS INTEGRADO _ 65



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

3: DIAGNÓSTICO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Una vez realizado el análisis integrado, la fase de diagnóstico desarrolla los siguientes apartados:

- **DIAGNÓSTICO DAFO:** síntesis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas.
- **VALORACIÓN** del diagnóstico por los agentes y ciudadanos del territorio, señalando los aspectos de mayor importancia y urgencia de actuación.
- **PRIORIDADES** identificadas y su relación con los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.



DAFO

Es una herramienta que permite identificar y analizar los factores que determinan la situación interna del territorio (distinguiendo entre fortalezas y debilidades) y los elementos o tendencias del entorno que pueden condicionar su evolución (distinguiéndolas

como oportunidades y amenazas).

Con el análisis DAFO a nivel general cualquier territorio tratará de:

- >aprovechar sus oportunidades
- >neutralizar las amenazas que proceden del entorno exterior
- >utilizar en su favor sus puntos fuertes
- >eliminar o superar las debilidades internas.

Para incentivar su relación y diseño de estrategias, su identificación se ha estructurado en los cinco aspectos fundamentales del enfoque urbano integrado (aspectos económicos / ambientales / climáticos / demográficos y sociales)

Al estructurarse mediante una matriz, pueden relacionarse directamente y extraer un diagnóstico sintético que ayude al diseño de cuatro tipos de estrategias:

- 1_ *estrategia ofensiva:* decisión basada en aprovechar las oportunidades desde las fortalezas.
- 2_ *estrategia de re-orientación:* decide superar las debilidades aprovechando las oportunidades que se presentan.
- 3_ *estrategia defensiva:* si se producen las amenazas, se contrarrestarán fomentando la influencia de las fortalezas .
- 4_ *estrategia de supervivencia:* decisión que se centra en disminuir las debilidades para tratar de eludir las amenazas.

DAFO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO _67



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DEBILIDADES

ASPECTOS ECONÓMICOS:

- Crisis de la construcción: desempleo y cierre de empresas auxiliares de gran repercusión en el territorio.
- Escaso movimiento asociativo empresarial
- Insuficiente recursos para la formación, reciclaje profesional y aumento de la competitividad.
- Elevado número de trabajadores autónomos con dificultades.
- Débil implantación y uso de la administración electrónica entre ciudadanos, trabajadores y empresas.
- Zonas sin acceso a una banda ancha de Internet competitiva.
- Falta de recursos para gestión y mantenimiento de las infraestructuras turísticas realizadas recientemente.
- Elevado número de viviendas vacías.

ASPECTOS AMBIENTALES:

- Vertidos incontrolados de saneamiento de Viator y Huércal a la Vega del río Andarax.
- Problemas de escasez de agua, y suministro de baja calidad.
- Espacio industrial y paisaje urbano caótico y sin atractivo.

ASPECTOS CLIMÁTICOS:

- Alta presión sobre el medio y los recursos naturales.
- Excesiva aridez de los suelos urbanos.
- Escasa funcionalidad y utilización del transporte público. Carencia de infraestructuras continuas para la movilidad en bici. Dependencia del vehículo privado, necesidad de espacio para aparcamientos, contaminación y gasto energético.
- Dificultades orográficas (elevado desnivel) para la conexión en bicicleta entre Almería capital y Huércal.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

- A menudo la residencia en el territorio tiene carácter provisional, hasta poder afrontar el traslado a zonas más cómodas y atractivas.
-

ASPECTOS SOCIALES:

- Desigualdades sociales y focos de pobreza y marginalidad en el territorio.
- Elevada tasa de abandono escolar
- Escasa participación pública activa en cuestiones urbanas
- Dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar.

DAFO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO _ 68



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

AMENAZAS

ASPECTOS ECONÓMICOS:

- Obsolescencia y falta de funcionalidad en el espacio industrial
- Zonas colindantes altamente competitivas .
- Dependencia excesiva de las ayudas, y disminución de estas a medio plazo
- Retraso en aplicaciones TIC y servicios tecnológicos para la población, empresas y trabajadores, etc, en relación con otros territorios, perdiendo competitividad.

ASPECTOS AMBIENTALES:

- Deterioro irreversible del paisaje y de los valores naturales endógenos.
- Abandono de los centros históricos tradicionales
- Pérdida de elementos singulares y abandono de las tradiciones.
- Agotamiento de acuíferos naturales; problemas de abastecimiento de agua e incremento de precio del agua.
- Sanciones y problemas de salud por vertidos incontrolados.
- Presión sobre el suelo no urbanizable.
- Pérdida de los valores agrícolas y medioambientales de la Vega del Andarax.

ASPECTOS CLIMÁTICOS:

- Sequía y modificación de la benignidad del clima
- Excesivo gasto energético, que puede conllevar restricciones o apagones frecuentes.
- Congestión del tráfico y pérdida de calidad ambiental (ruido, contaminación,...)

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

- Emigración de jóvenes cualificados a otros territorios.
- Falta de enraizamiento; pérdida de identidad y sentido colectivo de la comunidad (ciudades-dormitorio)
- Desequilibrio demográfico: emigración de jóvenes a otras zonas con mejores oportunidades.

ASPECTOS SOCIALES:

- Aumento de la brecha de desigualdades sociales.
- Ocupación de casas vacías, vandalismo y degradación del entorno
- Falta de canales ágiles para la participación e implicación ciudadana.
- Falta de iniciativa y desmotivación para el cambio

DAFO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO _ 69



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

FORTALEZAS

ASPECTOS ECONÓMICOS:

- Ubicación estratégica a nivel regional y provincial.
- Existencia de Centros de Formación y CADE construidos recientemente.
- Ubicación de la Base Militar en Viator-
- Gran superficie existente de suelo industrial
- Elevada población residente de extranjeros europeos, que aportan imagen y conocimiento en el exterior.
- Territorio de paso del Ferrocarril Almería-Granada-Madrid.

ASPECTOS AMBIENTALES:

- Paisaje y valores naturales de la Vega del Andarax.
- Cercanía a la capital permite conectar infraestructuras para abastecimiento y depuración.
- Núcleos con distancias pequeñas municipales y entre ellos .
- Existencia de entidades supramunicipales de gestión de la infraestructura del ciclo del agua y gestión de residuos en gran parte del territorio.
- Existencia de normativas de Ordenación del Territorio, Planificación estratégica y Planes de Movilidad Sostenible.

ASPECTOS CLIMÁTICOS:

- Climatología excepcional para residir.
- Recursos naturales, a efectos energéticos, mayores que la media europea (horas de sol, intensidad eólica, geotermia,...)

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

- Cercanía a los grandes centros de población provincial.
- Población muy joven en edad de trabajar.
- Familias jóvenes que escogen este lugar para vivir.

ASPECTOS SOCIALES:

- Mujeres que comienzan aquí una nueva vida familiar o laboral.
- Cercanía al Hospital Torrecárdenas (central de la provincia)
- Presencia de Centros de Integración Social de interés provincial.
- Infraestructuras recientes deportivas y culturales.
- Ayuntamientos del Bajo Andarax con redes electrónicas interconectadas con Red Provincial, Sistemas TIC para impulso inicial a Admón. Electrónica y Centros Guadalinfo de acceso público y gratuito a Internet.

DAFO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO _ 70



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

OPORTUNIDADES

ASPECTOS ECONÓMICOS:

- Aplicaciones TIC y smart city para el turismo y mejora de la eficiencia de los servicios urbanos.
- Recursos para desarrollar otros tipos de turismo (ocio , familiar, de proximidad, de naturaleza, industrial, congresos, cinematográfico, de la salud, ...)
- Interés turístico por recientes decorados y escenarios de cine.
- Potencial para la agricultura ecológica (cercanía a puntos de consumo)
- Nuevo modelo económico basado en la construcción sostenible.
- Nuevas infraestructuras vinculadas a la llegada del Tren de Alta Velocidad.
- Nuevas instalaciones comerciales en entorno de Torrecárdenas.

ASPECTOS AMBIENTALES:

- Rehabilitación ambiental y de la calidad del espacio urbano como oportunidad competitiva y de empleo.
- Mejoras en transporte público, infraestructura de fomento del vehículo eléctrico y movilidad en bicicleta repercute muy positivamente como atractivo para afianzar la población.
- Ahorro energético y de agua mediante la incorporación de las TIC para su control y explotación.

ASPECTOS CLIMÁTICOS:

- Gran potencial para generación de energías renovables alternativas
- Posible marca turística basada en acciones positivas de mitigación del cambio climático.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

- Dinamización por el atractivo e influencia de la capital.

ASPECTOS SOCIALES:

- Demanda de servicios de cuidado, atención a mayores y salud (centros socio-sanitarios, residencias, pisos tutelados...)
- Nuevos usos y sistemas de gestión social del parque de viviendas vacías.
- Aplicación de la experiencia del enfoque integrado para la rehabilitación eficaz de barrios desfavorecidos
- Aumento de los servicios y aplicaciones TIC para mejorar la calidad de vida.

DAFO

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO _71



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

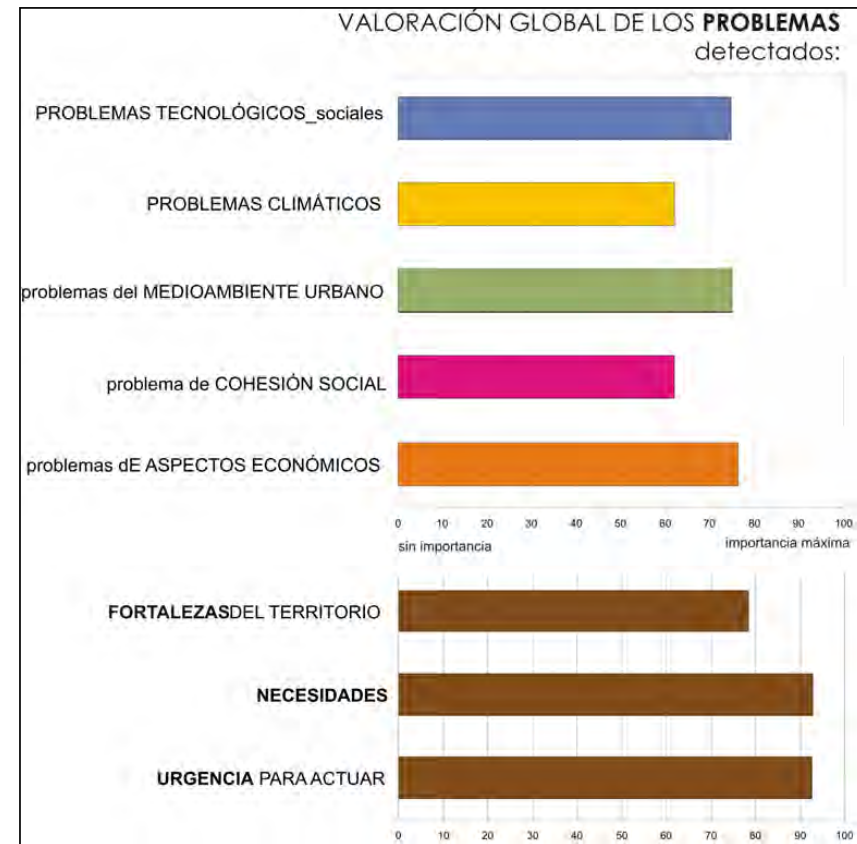
VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Una vez realizado el diagnóstico DAFO, se realizaron cuestionarios y procesos de participación ciudadana² para conocer los problemas reconocidos y considerados más importantes por parte de los agentes políticos, económicos, sociales y ciudadanos del territorio.

Los 10 **problemas** considerados más importantes fueron:

1. **DESEMPLEO** | El 92% lo consideraba bastante o muy importante.
2. **DETERIORO DEL MEDIOAMBIENTE POR VERTIDOS INCONTROLADOS** | Todos lo consideraron bastante importante. El 85% muy importante
3. **FALTA DE RECURSOS EN FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA PROFESIONAL**
Todos lo consideraron bastante importante. El 60% muy importante
4. **FALTA DE ALTERNATIVAS AL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO** | El 60% lo considera un problema muy importante
5. **FALTA DE ZONAS DE APARCAMIENTO EN NÚCLEO URBANO**
| Todos lo consideran un problema grave. El 55% muy importante.

² En el apartado de Participación Ciudadana se amplía la información referente a esta materia.



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO_72



6. CORTES FRECUENTES DE ELECTRICIDAD Y PRECIO EXCESIVO | El 70% lo considera muy importante
7. MALA CONEXIÓN DE INTERNET (LENTA O INEXISTENTE) | Los que lo reconocían como un problema, lo calificaban de muy importante
8. POCA FRECUENCIA, ESCASA OFERTA O LENTITUD DEL TRANSPORTE PÚBLICO | EL 80% lo calificaba de bastante importante
9. SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NECESITADO DE UN MODELO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE | El 70% lo considera muy importante
10. FALTA DE COORDINACIÓN PARA ATRAER VISITANTES DE TARDE-DÍA O FIN DE SEMANA | El 45% lo considera muy importante

Los 2 **valores o fortalezas** considerados **mejores** de su municipio fueron:

1. LA CERCANÍA A ALMERÍA CAPITAL
2. EL SOL Y CLIMA AGRADABLE CASI TODO EL AÑO.

Los 2 **valores** considerados **peores** fueron:

1. EL ENCANTO DEL NÚCLEO URBANO Y LO AGRADABLE DE LA ESCENA URBANA
2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Los 2 **aspectos más necesarios** para mejorar la calidad de vida en su municipio serían:

1. MAYOR FORMACIÓN Y EMPLEO PARA TODOS
2. MEJORAR LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE PÚBLICO con otras poblaciones y la capital.

Los 3 **retos principales** que se deben acometer para conseguir un desarrollo acertado del territorio serían:

1. MEJORAR LA FORMACIÓN DE JÓVENES Y RECICLAJE PROFESIONAL DE MAYORES
2. FOMENTAR UNA VEGA DEL RÍO CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE OCIO AMBIENTAL.
3. FOMENTAR LA GENERACIÓN Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

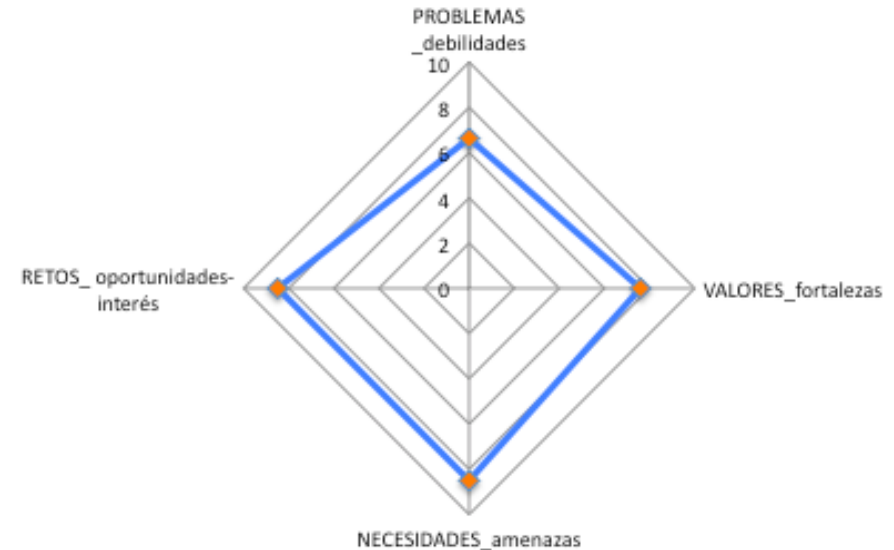
DIAGNÓSTICO DAFO_73



PROBLEMÁTICA del territorio



ESTADO DEL TERRITORIO



DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

Los problemas identificados se han sometido a valoración subjetiva por todos los ciudadanos interesados y agentes que han participado en las mesas y talleres sectoriales.

A nivel global los problemas de movilidad y de infraestructuras son los que se consideran más importantes, aunque a nivel absoluto el empleo es valorado como la mayor debilidad del territorio.

El ESTADO DEL TERRITORIO compara las valoraciones globales a los problemas, fortalezas, necesidades y retos del territorio.

A nivel subjetivo la mayoría de los ciudadanos consideran que se trata de un territorio que requiere una actuación urgente más por las amenazas de su progresivo deterioro y el interés de sus oportunidades que por su problemática actual.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO_ 75



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRIORIDADES DEL DIAGNÓSTICO

Las prioridades del diagnóstico concretan los RETOS URBANOS identificados previamente, analizados de modo integral, y valorados en los procesos de participación.

PRIORIDADES:

1. infraestructuras para movilidad sostenible➔

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Delimitados en el contexto de las estrategias urbanas del POCS. Se cuantifican como objetivos estratégicos a medio plazo, a conseguir mediante la ejecución del Plan de Implementación. Para realizar su seguimiento se establecerán indicadores.

OBJETIVOS:

- OT4
 - Aumentar el uso del transporte público en un 50% (sobre el uso actual) en el área metropolitana
 - Incrementar 15 km de carril bici, garantizando el desplazamiento por este medio en todo el continuo urbano metropolitano entre poblaciones, espacios residenciales e industriales
 - Reducción en un 20% de la emisión de CO2 en el conjunto del territorio.
 - Aumentar el espacio para el peatón en las zonas de actuación, mejorando la accesibilidad.

- OT6
 - Rehabilitar 22 Ha de suelo urbano degradado.
 - Mejorar la eficiencia de los recursos naturales, ahorrando costes de explotación y gestión.
 - Mejorar el paisaje y fomentar usos compatibles en la Vega del Andarax.

- OT4
 - Ahorro energético en infraestructuras urbanas (alumbrado público, ciclo del agua, ...) e incorporación de energías renovables

2. mejorar el medioambiente urbano➔



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO_74



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

3. incrementar el uso y aplicaciones TIC



- OT2
- Garantizar el acceso a internet de banda ancha, en todo el territorio.
 - Aumentar un 20% el uso de la administración electrónica en el territorio, especialmente en el ámbito laboral para mejorar la productividad.

4. reducir las desigualdades sociales



- OT9
- Reducción del 30% de personas en riesgo de exclusión social, mediante programas integrales de infraestructura, social, empleo y desarrollo económico en barrios desfavorecidos

5. mejorar la competitividad del territorio



- OT6
- Mejorar la funcionalidad y atractivo de los espacios industriales, de trabajo y residenciales
- OT2
- Mejorar los recursos y aplicaciones TIC para crear un espacio inteligente y competitivo para residir y trabajar.
- OT4
- Implementar un modelo económico basado en la economía baja en carbono en todos los sectores.
- OT3
- Mejorar la competitividad de las empresas y autónomos del territorio.
 - Crear un marco favorable para emprender
- OT8
- Crear oportunidades de empleo.
 - Mejorar la formación y el reciclaje profesional

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO_75



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

INDICADORES DE RESULTADO

Siguiendo el mismo carácter de coherencia y alineación con el programa, los indicadores de resultados han atendido a las siguientes características:

- **Razonables:** capturando la esencia de un resultado sobre la base de un argumento razonable sobre qué aspecto del resultado está o no representado por el indicador.
- **Normativos:** tienen una interpretación clara y aceptada (por ejemplo, la tendencia hacia una dirección dada del valor del indicador sea un elemento favorable o no)

Robustos: fiables y validados estadísticamente y analíticamente, (cuando sea posible), cumpliendo los estándares y metodologías internacionalmente reconocidos.

- **Direccionado a las políticas:** conectados tanto como sea posible directamente a la política para cuya la valoración se utilizan, pero al mismo tiempo no ser manipulables.
- **Factibles:** contruidos, en lo posible, sobre datos disponibles,
- **Abiertos al debate:** se pueden discutir abiertamente, al estar a disposición de un público más amplio, y por tanto, con la capacidad de ser revisados cuando sea necesario y justificado.

EDUSI bajo andarax		Valor	Valor		
INDICADORES DE RESULTADO		2016	2022	unidad	fuelle:
O.T.2.	MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			L1
R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 hab.transformadas en SmartCities	0	1	Número	Diputación
R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas	10%	30%	%	Diputación Aytos.
O.T.4.	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			L2 / L3
R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades con EDUSI seleccionadas	335.253	500.000	Nº viajes/año	Cons.Metropol.Transp Diputación
*en los viajes en transporte público se consideran únicamente los referentes a trayectos entre municipios del territorio EDUSI					
R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con EDUSI seleccionadas	100%	75%	reduccion % ktep/año	Diputación *plan energético
O.T.6.	PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			L4 / L5
R063L	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con EDUSI seleccionada	5.000	6.500	Nº visit./año	Diputación
R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSI	0	22	Ha	Diputación
R065N	Nº de días al año en el que se superan los límites admisibles de calidad del aire	0	0	Nº dias/año	Diputación
O.T.9.	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y DISCRIMINACIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			L6
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionada	15% 10.300 / 68.875	30% 20.600 / 68.875	%	Diputación **progr. Sociales

* previsiones del Plan Energético del Departamento de Energía -Diputación de Almería. Plan con financiación y actuaciones externas a esta EDUSI.

** los programas sociales se amplían en tipología y en población objetivo, además de los sociales-asistenciales, se potencian los educativos en valores / conciliación laboral-familiar(...)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DIAGNÓSTICO DAFO_ 76



4: DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



ÁREA FUNCIONAL

El área urbana funcional adecuada para el diseño e implementación de la estrategia se corresponde una de las tipologías definidas en la Orden HAP/2427 / 2015 de 13 de noviembre, en su Anexo I_ Tipología de áreas funcionales:

Tipología:

3. Áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes

El área metropolitana de la ciudad de Almería, conformada por los municipios de Huércal de Almería, Viator, y los barrios de la corona norte y este de la ciudad presenta las siguientes características:

Los municipios menores son limítrofes al mayor de 20.000 habitantes.

- Huércal de Almería y Viator constituyen los límites norte del término municipal de Almería, y además son colindantes entre ellos a través del río Andarax.
- Los barrios de la ciudad de Almería incluidos en la EDUSI se han seleccionado mediante sus secciones censales y suman en conjunto 79.396 habitantes ((INE 2014).

Se trata de barrios en las zonas norte y este de la capital que comparten problemas y retos urbanos con los limítrofes de Huércal y Viator, imprescindibles para implementar con efectividad las actuaciones en movilidad sostenible, competitividad del espacio industrial y regeneración ambiental de la Vega del Andarax

- El conjunto de la población incluida en la EDUSI –Bajo Andarax es de 101.664 habitantes ((INE 2014), pertenecientes a tres municipios estructurados por el Río Andarax en su último tramo y desembocadura al Mar Mediterráneo.

El área urbana comparte problemas y retos urbanos cuya solución debe ser común.

- El área metropolitana presenta numerosas fortalezas y oportunidades estratégicas para el desarrollo, pero también problemas comunes que limitan su efectividad:
 - El conflicto entre el espacio industrial y residencial
 - El escaso uso del transporte público y carencia de medios de movilidad sostenible entre las distintas partes del territorio .
 - Deterioro progresivo de los valores naturales y del paisaje de la Vega del Andarax, pulmón verde del entorno desde los tiempos antiguos.
 - Elevada dinámica demográfica de atracción de población al territorio, pero falta general de calidad de vida que garantice la preferencia residencial permanente frente a otros territorios cercanos.
 - Existencia localizada de focos de marginación y progresivo abandono de centros urbanos tradicionales que requieren una actuación integrada.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_ 78



La escala supramunicipal es la óptima para abordar las soluciones urbanas.

- Estos problemas no son exclusivos de un municipio, sino comunes a todas ellas y especialmente a sus relaciones.
- Los principales retos urbanos a los que se enfrenta el territorio no pueden solucionarse aisladamente desde cada municipio, sino realizando acciones conjuntas y coordinadas en toda el área urbana.
- Las propuestas del Plan de Ordenación del Bajo Andarax y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible insisten en el ámbito supramunicipal para abordar estos retos del territorio. La presente estrategia desarrolla en el territorio EDUSI varias propuestas de estos planes de ámbito comarcal.
- Además las soluciones a los retos planteados deben abordarse materializando de manera integrada las oportunidades basadas en sus fortalezas, y estas adquieren mayor consistencia e impacto en la escala territorial frente a la local (competitividad del espacio industrial, movilidad sostenible, regeneración paisajística,...

La Diputación de Almería constituye el órgano adecuado para la gestión administrativa de la estrategia .

- La Diputación provincial tiene entre sus competencias la coordinación y asistencia técnica y económica a municipios.
- Los municipios implicados delegan³ a la Diputación de Almería como órgano encargado de la gestión de la estrategia EDUSI andarax2020.
- La carretera AL-3117 entre Viator - La Juaida –la Cañada es de titularidad provincial y constituye un eje viario en que se debe actuar para mejorar la movilidad.
- En materia de nuevas tecnologías, el Convenio Marco Provincial entre la Diputación y los Ayuntamientos es el instrumento fundamental para impulsar la administración electrónica.
- Permite coordinar la presente estrategia con otras actuaciones que incidan en el territorio a nivel provincial, y desde distintas áreas de actuación (asuntos sociales, urbanismo y territorio, fomento del desarrollo económico,...)
- Diputación de Almería posee técnicos formados y con experiencia en abordar la planificación y coordinación del desarrollo de la estrategia, y su gestión mediante la cofinanciación con fondos europeos FEDER.

³ En el apartado 7-Capacidad Administrativa se anexan las cartas de apoyo de los Ayuntamientos implicados y se describe el método de organización y gestión desde la Diputación de Almería

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_ 79



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

▪ **ÁMBITO DE ACTUACIÓN** _descripción

El área funcional seleccionada se define mediante el **nomenclator del padrón municipal 2014**.

Para sus referencias en límites administrativos se indican los **distritos** residenciales, y se detalla hasta el nivel de **secciones** censales para analizar algunos aspectos e indicadores que permitan plantear acertadamente las actuaciones.

De la ciudad de Almería se han seleccionado los distritos censales que agrupan los barrios con problemática similares a los del área metropolitana, y que por tanto comparten los retos urbanos y soluciones a los mismos.

Estos pertenecen a la corona norte y este de la ciudad; en los espacios limítrofes con Huércal de Almería y Viator, estructurados por las vías de comunicación y la Vega del Río Andarax.

El ámbito territorial incluye infraestructuras clave de la Diputación de Almería, como el Centro de Servicios Múltiples en Carretera de Ronda, la Residencia Asistida y el Vivero Provincial en La Cañada, que facilitará la implementación.

Se anexan planos y tabla de datos que permiten su definición clara e inequívoca



Se han incluido los barrios de la ciudad de Almería necesarios para resolver la problemática urbana común supramunicipal. Almería ciudad está desarrollando otra estrategia específica para abordar su problemática interna de ciudad.





NIE-2014	SECCIONES CENSALES	POBLACIÓN	Total:
	Barrios Corona Norte-Este, La Cañada	79.396	
	0401306005	1.611	Los Molinos
	0401306006	2.812	Los Molinos
	0401306007	2.175	Los Molinos
	0401306008	2.434	Bº San Luis
	0401306022	1.536	Torre Cárdenas
	0401306023	1.583	El Puche
	0401306024	1.797	El Puche
	0401306026	1.781	Bº San Luis
	0401306031	2.194	El Puche
	0401306032	1.296	Las Chocillas
	0401306033	1.366	cruz de caravaca
	0401306018	1.821	colonia aracel
	0401306019	1.425	pedras redondas
	0401306020	1.435	pedras redondas
	0401306021	2.055	los almendros
	0401306034	1.434	Avda.Mediterráneo
	0401306035	2.239	zona estadio Juan Rojas
	0401306036	2.767	Las Lomas
	0401306037	967	Los Molinos
	0401306038	2.644	Avda.Mediterráneo
	0401306039	2.259	Avda.Mediterráneo
	0401307021	2.478	El Mami-vega
	0401307022	1.748	La Cañada-sur
	0401307024	1.201	La Cañada-norte
	0401307040	1.549	La Jusida-Almería
	041307039+	17.004	Este Avda. Mediterraneo
	401306005+	4.953	San Vicente y entorno
	401306002+	7.029	El Alquian
	401307038+	3.803	Costacabana y entorno
	0405201001	1.202	16.663
	0405201002	2.450	todo el T.M.
	0405201003	1.952	
	0405201004	2.181	
	0405201005	2.052	
	0405201006	2.092	
	0405201007	1.626	
	0405201008	1.291	
	0405201009	1.051	
	0405201010	766	
	0410101001	2.064	5.605
	0410101002	1.991	todo el T.M.
	0410102001	1.550	

Fuente Instituto Nacional de Estadística-2014

TOTAL: 101.664 habitantes

EDUSI bajo andarax

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

DELIMITACION DEL AMBITO DE ACTUACION_81

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Municipio	SECCIONES:		TERITORIO EDUSI								
	Código sección	Barrio	Padron-2014	Personas-2011	Edad media	% poblac.extran	Nº hogares	Hogar-Tamaño	Nº viviendas	% viv NO ppal	
Almería	401306005	Los Molinos	1.611	1.565	40,6	0,00	570	2,75	740	23,47	
	401306006	Los Molinos	2.812	2.440	33,14	9,53	910	2,67	1.145	20,18	
	401306007	Los Molinos	2.175	2.255	37,03	5,94	795	2,84	925	14,41	
	401306037	Los Molinos	967	870	45,12	0,00	325	2,66	415	21,89	
	401306008	Bº San Luis	2.434	2.610	38,3	0,79	975	2,68	1.015	4,25	
	401306026	Bº San Luis	1.781	1.565	39,4	6,92	595	2,62	725	17,62	
	401306018	colonia araceli	1.821	2.015	37,19	8,48	715	2,83	750	4,75	
	401306019	pedras redondas	1.425	1.155	35,93	0,91	470	2,46	555	15,26	
	401306020	pedras redondas	1.435	1.125	32,52	8,3	375	2,99	410	8,5	
	401306021	los almendros	2.055	1.920	26,49	0,00	460	4,17	540	14,81	
	401306022	Torre Cárdenas	1.536	1.850	29,07	0,53	700	2,65	1.925	63,73	
	401306035	zona estadio Juan Rojas	2.239	1.315	36,25	8,33	425	3,1	860	50,6	
	401306023	El Puche	1.583	1.965	27,01	70,52	435	4,53	465	6,92	
	401306024	El Puche	1.797	1.155	31,23	70,06	255	4,55	715	64,62	
	401306031	El Puche	2.194	2.430	25,3	81,6	490	4,96	945	48,24	
	401306032	Las Chocillas	1.296	1.160	41,44	1,65	390	2,98	410	5,16	
	401306033	Cruz de caravaca	1.366	1.290	40,54	0,00	470	2,76	525	11,01	
	401306034	Avda.Mediterráneo	1.434	1.805	34,2	1,13	515	3,49	600	14,02	
	401306036	Las Lomas	2.767	3.765	33,43	0,82	1.415	2,66	1.675	15,54	
	401306038	Avda.Mediterráneo	2.644	1.930	36,38	1,28	650	2,97	905	28,35	
	401306039	Avda.Mediterráneo	2.259	1.710	37,09	0,63	575	2,97	860	33,24	
	401307021	El Mami-vega	2.478	2.600	36,6	5,04	845	3,07	1.195	29,4	
	401307022	La Cañada-sur	1.748	2.710	37,09	1,73	910	2,97	1.055	13,51	
	401307024	La Cañada-norte	1.201	835	35,97	0,00	235	3,51	290	18,61	
	401307040	La Juaida-Almería	1.549	1.605	37,47	2,49	515	3,12	830	38,05	
	041307039+	Barrios Este Avda. Medit	17.004								
	401308005+	San Vicente-barrios	4.953								
401308002+	El Alquian	7.029									
401307038+	Costacabana y entorno	3.803									
Huércal de Almería	405201001		1.202	1.205	28,9	0,00	340	3,54	400	15,13	
	405201002	Las zorreras-Buenavis	2.450	2.245	35,26	4,79	840	2,67	1.110	24,3	
	405201003	La Peinada	1.952	1.840	35,67	1,3	610	3,02	825	26,09	
	405201004	Centro nuevo	2.181	2.450	30,15	0,00	780	3,14	900	13,43	
	405201005		2.052	2.805	28,63	8,13	1.030	2,72	1.360	24,21	
	405201006		2.092	2.940	31,21	1,7	1.025	2,87	1.270	19,36	
	405201007	casco tradicional	1.626	1.340	39,98	3,64	470	2,85	670	29,77	
	405201008	barrio la Fuensanta	1.291	1.410	31,49	2,51	475	2,97	560	15,42	
	405201009		1.051								
	405201010		766								
Viator	410101001	casco tradicional	2.064	1.885	36,38	2,91	665	2,84	785	15,15	
	410101002	Viator sur-La Juaida	1.991	1.600	33,36	13,82	610	2,61	835	26,57	
	410102001	Viator norte	1.550	1.940	35,96	15,45	730	2,66	935	22,22	

Código CSV totales / medias: 101.664 67.305 34,48 Fecha 3,03 30.125 18,67

Fuente: INE Censo de población y vivienda-2011 | PADRÓN 2014
Galatea-dcf-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

22/11/2017

Cargo

Presidente

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcf-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

ESCALAS DE INTERVENCIÓN

El área funcional fundamenta su selección en indicadores de índole social, demográfica, económica y ambiental que resultan claves para abordar los retos urbanos del área y de su población.

En el territorio pueden distinguirse algunas diferencias claras entre zonas y municipios:

SOCIAL:

- Los centros urbanos de Huércal de Almería y el barrio de los Molinos duplican la media española de población juvenil en paro, significando una alta vulnerabilidad socioeconómica.
- El tamaño de los hogares resulta muy por encima en los barrios con focos de marginalidad como El Puche (4,96 personas/hogar) o zonas dispersas en La Juaida (3,51) que en los centros tradicionales de Huércal y Viator (2,7) debido a la mayor proporción de residentes de edad adulta.
- El barrio de El Puche, en sus tres distritos, presenta una alta vulnerabilidad sociodemográfica muy específica y compleja, que está siendo abordada desde hace años mediante planes integrales especiales promovidos por el gobierno regional de la Junta de Andalucía, por lo que no resulta prioritario para el plan de implementación de esta EDUSI.

DEMOGRÁFICA:

- La **edad media** del ámbito es bastante joven; de 34,48 años; pero hay zonas de expansión de Huércal de Almería donde la media son tan sólo 28,9 años
- La presencia **población extranjera** no resulta relevante en la mayoría de secciones censales, excepto en el barrio de El Puche (70%). Destaca que en Viator haya zonas con una

media del 15% que duplica la media de los barrios de Huércal.

- Las **viviendas no principales** representan una elevada media en algunas zonas residenciales de la corona norte de Almería, pero la media es en torno al 19%.

ECONÓMICA:

- Existe un amplio ámbito de espacio industrial (polígonos) que se enfrentan a retos ambientales y de innovación necesarios para aumentar su competitividad.
- Los centros tradicionales de Huercal de Almería y Viator, y los barrios de la corona norte y este requieren ser verdaderos centros de desarrollo vital urbano y comercial para evitar su absoluta dependencia del centro de la capital.

AMBIENTAL:

- Las presión ambiental se produce en los recursos naturales de todo el territorio, pero sus mayores consecuencias se advierten en la Vega del Andarax.
- Los problemas de deterioro de los borde urbanos son generales en la mayoría de los polígonos industriales del ámbito.
- Los barrios de la corona norte y este triplican la media nacional en vulnerabilidad subjetiva por escasez de zonas verdes, y en los centros tradicionales de Huércal y Viator se duplica.

No obstante, son el problema a resolver y los retos urbanos a abordar los que determinan realmente la escala de intervención más apropiada en el área funcional:

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_ 83



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DESAFÍOS URBANOS DE ÁMBITO:

OT4

CLIMÁTICO

PROBLEMA PRINCIPAL:

FALTA DE ALTERNATIVAS AL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO

- AUF con peor índice de uso de transporte público nacional para trabajar (9,04%)
- Inexistencia de carril bici y circulación peatonal segura entre Huércal y Viator, entre estos núcleos con polígonos industriales, Universidad y con la capital, ni con Barrios Los Molinos y La Cañada. (Fuente: DipalSit-Diputación)
- Muy escaso número de puntos de recarga para vehículo eléctrico (Fuente: Movele.es)
- 73% de los desplazamientos internos con vehículo privado (Fuente: PMUS-Bajo Andarax)

RETO ESTRATÉGICO:

IMPULSAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Enlazar la infraestructura de movilidad en bicicleta y a pie interna por el bajo andarax y con la capital, como alternativa efectiva de movilidad.
- Mejorar el transporte público e introducir tecnologías limpias basadas en una economía baja en carbono.
- Mejorar la accesibilidad en el espacio urbano

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- La base de infraestructuras sobre la que trabajar la mejora de la movilidad son las Carreteras N340 (Almería-Huércal-dirección Granada), AL-3117 (Viator-La Juaida-La Cañada) y AL-110 (Huércal-Viator), la AL-12 Ctra de Níjar-La Cañada y el entorno de la red de Ferrocarril Almería-Granada (estación en Huércal) . Ámbitos residencial e industrial.
- Mejoras en transporte público deben plantearse en todo el ámbito capital-poblaciones metropolitanas-universidad para que sean eficaces.

ESCALA DE INTERVENCIÓN

territorio integral  **Área Funcional- Bajo Andarax**

POBLACIÓN AFECTADA: 101.664 habitantes directos.



CENTROS ACCESIBLES
Centro Huércal
Centro Viator
Los Molinos
La Cañada



MOVILIDAD INTERCAMBIADOR
Torrecárdenas



INFRAESTRUCTURA PARA MOVILIDAD SOSTENIBLE
(bici-peatonal eléctrica...)



MOVILIDAD PROGRAMAS DE MEJORA TRANSPORTE PÚBLICO

EDUSI **andarax 2020**

relo **ámbitos de actuación climático**

OT4

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_84

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DESAFÍOS URBANOS DE ÁMBITO: **AMBIENTAL** OT6

PROBLEMA PRINCIPAL:
DEGRADACIÓN DEL ENTORNO MEDIOAMBIENTAL Y FALTA DE CONEXIÓN DE ESPACIOS LIBRES

- Triple índice de vulnerabilidad subjetiva por falta de zonas verdes urbanas en barrios de Almería-corona norte y La Cañada (85-90%). En centros urbanos de Viator y Huércal (65%) se duplica el índice nacional. (Fuente: Observatorio Vulnerabilidad-Ministerio de Fomento-INE 2011)
- Problemas de equilibrio ambiental por vertidos incontrolados y deterioro del paisaje en Vega del Río. (2º problema más importante de todo el territorio según ciudadanos)

RETO ESTRATÉGICO :

ENTORNO URBANO AGRADABLE Y EFICIENTE PARA VIVIR Y TRABAJAR

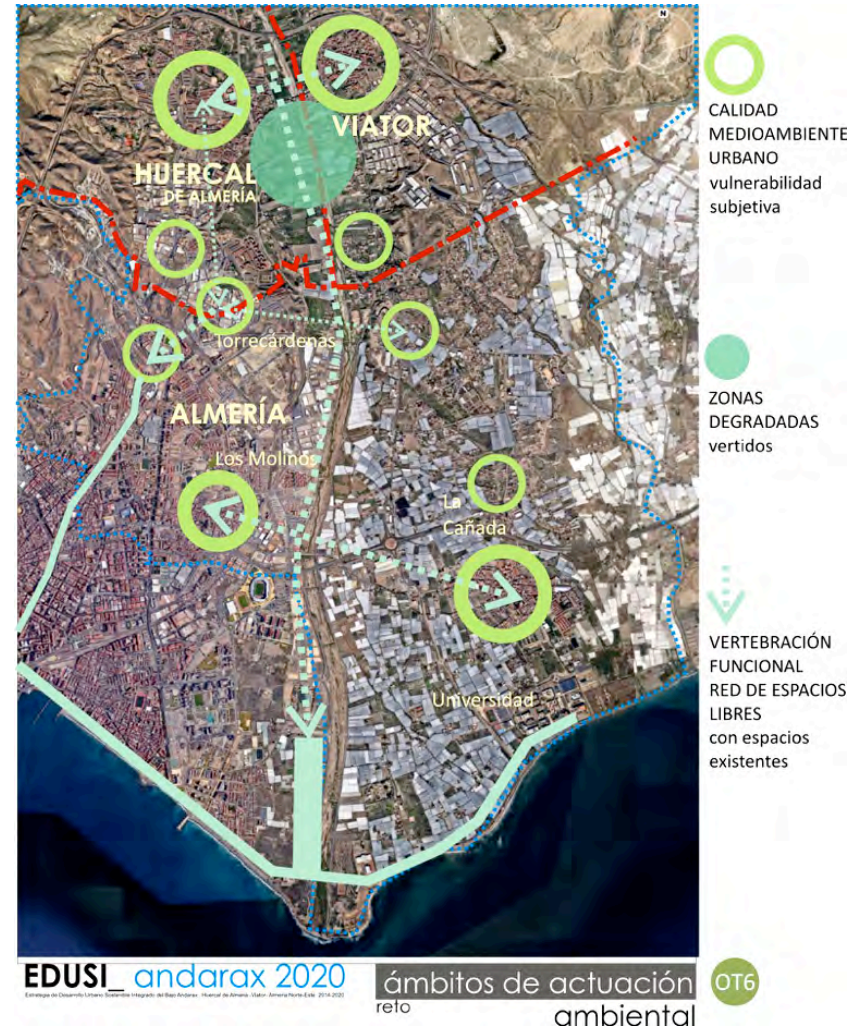
- Mejorar la calidad de vida urbana, funcionamiento de las infraestructuras y su eficiencia energética
- Mejorar la continuidad de los espacios libres y su calidad.
- Restaurar el paisaje y poner en valor los recursos patrimoniales.

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- Área funcional: Las entidades de gestión de las infraestructuras urbanas son fundamentalmente de ámbito supramunicipal.
- La restauración ambiental y funcional de los espacios industriales y de la Vega del Río está localizada en ámbitos de los tres municipios.
- La aplicación de la economía baja en carbono debe ser global en todo el territorio de actuación.

ESCALA DE INTERVENCIÓN

territorio integral EDUSI Bajo Andarax
POBLACIÓN AFECTADA: 101.664 habitantes directos.



Código seguro de Verificación: dce1d3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_85

DESAFÍOS URBANOS DE ÁMBITO: **SOCIAL** OT9

PROBLEMA PRINCIPAL:
REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES

- AUF con la menor renta familiar anual de la áreas metropolitanas nacionales.
- Altos índices de vulnerabilidad socioeconómica en barrios de Almería-Los Almendros y Torrecárdenas (Fuente: Obs. Vulnerabilidad-Ministerio de Fomento)
- Problemas de conciliación de la vida laboral y familiar. (Fuente: participación ciudadana)
- Centros tradicionales en progresivo abandono; con falta de vitalidad urbana, comercial y de espacios para la convivencia social. (Fuente: participación ciudadana)

RETO ESTRATÉGICO :

CORAZONES URBANOS VITALES Y SOCIALMENTE COHESIONADOS

- Actuar de manera integral: mejorando condiciones sociales, ambientales urbanas, y el atractivo del espacio comercial
- Fomentar la igualdad de hombres y mujeres y no discriminación.
- Reducir las desigualdades sociales y marginalidad en el territorio
- Fomentar oportunidades de empleo y de desarrollo en colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

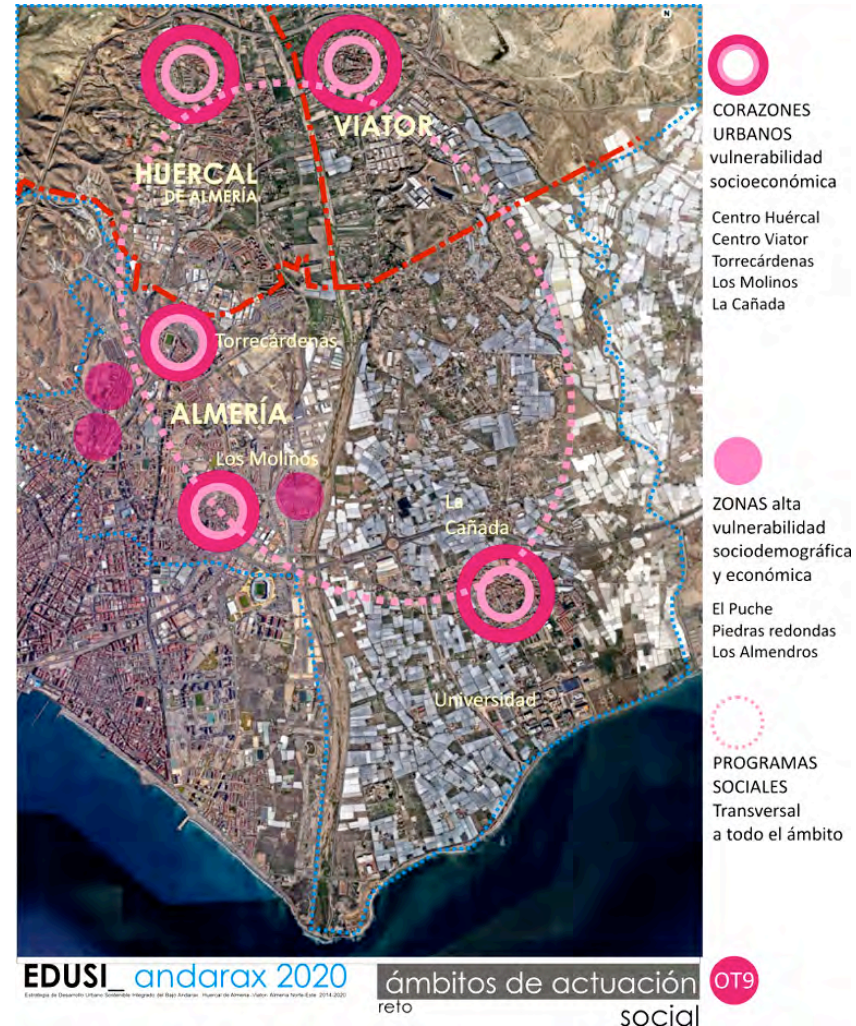
JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- Barrios con focos de vulnerabilidad social y económica localizados en corona norte de Almería (Piedras Redondas / Los Almendros) con 58 % población juvenil en paro y bajo nivel de estudios.
- Almería-Este (Cañada-El Alquíán) con alto índice de población femenina analfabeta o sin estudios (13,2%)

ESCALA DE INTERVENCIÓN

territorio EDUSI-Bajo andarax

POBLACIÓN AFECTADA: 101.664 habitantes directos



Código seguro de Verificación:
 dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_86



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

AMBITOS DE ACTUACIÓN en proyectos integrales del OT9.

BARRIO	JUSTIFICACIÓN problemática / oportunidad	TIPOLOGÍA de actuaciones propuestas
<p>CENTRO BARRIO LOS MOLINOS Almería</p> 	<p>PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19,2% de hogares unipersonales >64 años. • 35% de menor actividad comercial / entorno. • 22,2% de desempleo femenino con bajo nivel de estudios(1,3x media ESP) <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corazón urbano estratégico entre la capital y los barrios del Este en materia de movilidad y servicios. 	<p>OT9: REGENERACIÓN SOCIAL, FÍSICA Y ECONÓMICA</p> <p><i>Plan integrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Semi-Peatonalización (supermanzana) e incremento de arbolado y vegetación enlazando zonas. • Modernización y fomento del comercio tradicional. • Programas de servicios e integración social • Acondicionamiento temporal de zonas degradadas para usos públicos
<p>CENTRO URBANO HUÉRCAL DE ALMERÍA</p> 	<p>PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 72% de población se considera con escasas zonas verdes. (2 x la media nacional) • 24,60% de desempleo (1,5 x la media nacional) • 38,8% de desempleo femenino (2,2 x media ESP) <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un corazón urbano vital mejorará servicios de proximidad y ocio cotidiano afianzando población 	<p>OT9: REGENERACIÓN FÍSICA Y ECONÓMICA</p> <p><i>Plan integrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Semi-Peatonalización (supermanzana) e incremento de arbolado y vegetación. • Paseo-boulevard hacia el nuevo espacio en Vega Rio. • Estimulación del comercio tradicional. • Acondicionamiento temporal de zonas degradadas (solares, ruinas...) para usos público y miradores • Impulso a nuevas iniciativas autoempleo / cooperativo
<p>CENTRO URBANO VIATOR</p> 	<p>PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 85% de población se considera con escasas zonas verdes. (2,5 x la media nacional) • 22,40% de desempleo (1,4 x la media nacional) • 27,3% de desempleo femenino (1,6 x media ESP) <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un corazón urbano vital y atractivo reducirá los desplazamientos cotidianos a la capital. 	<p>OT9: REGENERACIÓN FÍSICA Y ECONÓMICA</p> <p><i>Plan integrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aparcamientos disuasorios sombreados. • Semi-Peatonalización (supermanzana) e incremento de arbolado y vegetación. • Anillo verde rodeando municipio y Vega del Rio. • Modernización del comercio tradicional. • Acondicionamiento de cerros -miradores. • Impulso a nuevas iniciativas autoempleo / cooperativo



Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_87
22/11/2017
Cargo
Presidente



AMBITOS DE ACTUACIÓN en proyectos integrales del OT9.

BARRIO	JUSTIFICACIÓN problemática / oportunidad	TIPOLOGÍA de actuaciones propuestas
<p>CENTRO BARRIO entorno JUAN ROJAS- torrecárdenas-ALM</p> 	<p>PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25,4% de desempleo y 42% en Los Almendros (Especialmente femenino y con 2x índice población sin estudios ESP) • 94% de población se considera con escasas zonas verdes. (2,5 x la media nacional) • Concentración de viviendas de etnia gitana (Piedras Redondas-Los Almendros) <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corazón urbano estratégico periférico Norte en materia de movilidad y servicios. • Estimulación económica por nuevo CComercial. • Nuevos usos en bajos del estadio Juan Rojas. 	<p>OT9: REGENERACIÓN SOCIAL, FÍSICA Y ECONÓMICA</p> <p><i>Plan integrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces verdes estructurantes para potenciar uso de la rambla urbanizada • Acondicionamiento temporal de zonas degradadas para usos públicos • Fomento de nuevos comercios y modernización de los existentes. • Equipamiento para conciliación vida laboral-familiar • Programas vinculados de servicios e integración social
<p>CENTRO URBANO LA CAÑADA-EL ALQUIÁN . Almería</p> 	<p>PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 72% de población se considera con escasas zonas verdes. (2 x la media nacional ESP) • 27,60% desempleo femenino (1,6 x media ESP) y 13,2% mujeres analfabetas o sin estudios • Muy escaso atractivo del espacio público <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un corazón urbano vital creará oportunidades de empleo, mejorará servicios de proximidad y de ocio cotidiano que reducirán desplazamientos. 	<p>OT9: REGENERACIÓN FÍSICA Y ECONÓMICA</p> <p><i>Plan integrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Semi-Peatonalización: boulevares de conexión urbana con incremento de arbolado y espacios de encuentro ciudadano. • Equipamiento social y programas de apoyo conciliación • Estimulación y modernización del comercio tradicional. • Impulso a nuevas iniciativas autoempleo / cooperativo



DESAFÍOS URBANOS DE ÁMBITO: **OT9 OT4 OT2 OT6**
DEMOGRÁFICO

PROBLEMA PRINCIPAL:

**AMENAZA DE SER CONSIDERADO
COMO UN TERRITORIO DE CARÁCTER PROVISIONAL**

- Síntomas de ciudad-dormitorio en Huércal y Viator por los hábitos de movilidad para comercio y ocio cotidiano (Fuente: PMUS-Bajo Andarax y participación ciudadana)
- Muy elevada aloctonía municipal (90% Huércal) pero también con gran movimiento censal (Fuente: INE y participación ciudadana)
- Carencia de servicios y espacios verdes de calidad. Gran dependencia de la capital (Fuente: POTAUA, Diputación de Almería y participación ciudadana)

RETOS ESTRATÉGICOS :

- **MEJORAR LA MOVILIDAD** entre municipios y con la capital (OT4)
- **CORAZONES URBANOS VITALES Y SOCIALMENTE COHESIONADOS:** Mejorar la vitalidad, la conexión urbana de los centros urbanos tradicionales, y el apoyo a la conciliación laboral-familiar (OT9)
- **VEGA DEL RÍO, VERDE Y VITAL:** Aprovechar la Vega del Río Andarax para usos de ocio y sociales compatibles. (OT6)
- **MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS** mediante la aplicación de las TIC e infraestructura wifi (OT2)

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- La intervención en la Vega del río Andarax debe ser preferente en los márgenes con centros urbanos (Huércal de Almería y Viator)
- Revitalización de los centros tradicionales y corazones de barrio para mejorar servicios y ocio de la población.

ESCALA DE INTERVENCIÓN

territorio EDUSI bajo andarax

POBLACIÓN AFECTADA: 68.875 habitantes en periferia



- OT6**
VEGA
VERDE VITAL
Centro Huércal
Centro Viator
- OT9**
CORAZONES
URBANOS
Centro Huércal
Centro Viator
Torrecárdenas
Los Molinos
La Cañada
- OT4**
MOVILIDAD
Centro Huércal
Centro Viator
Torrecárdenas
(intercambiador)
Los Molinos
La Cañada
- OT2**
SERVICIOS TIC
Transversal:
Infraestructura +
Smart Gov.
Smart. Envior.
Smart Movility
Smart Employ

EDUSI_andarax 2020

ámbitos de actuación
reto demográfico

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_ 89



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DESAFÍOS URBANOS DE ÁMBITO: **ECONÓMICO** OT8 OT9 OT3 OT2

PROBLEMA PRINCIPAL:

ELEVADO DESEMPLEO Y FALTA DE COMPETITIVIDAD EN PYMES Y AUTÓNOMOS

- Desempleo del 17,2% por encima de las medias provincial y nacional (Fuente: INE.)
- Elevado desempleo de mujeres (40%) en Los Almendros y Fuentsanta. 15% de los parados totales están en búsqueda del 1er empleo.
- Mayor concentración de profesionales autónomos a nivel provincial, que necesita modernización y adaptación tecnológica para mejorar su competitividad. (Fuente: Diputación de Almería y participación ciudadana)

RETOS ESTRATÉGICOS :

UN TERRITORIO COMPETITIVO PARA TRABAJAR (OT2) (OT3) (OT9)

- Incorporar las aplicaciones TIC para la mejora de los servicios, productividad y competitividad de mercado
- Regeneración económica y física de zonas comerciales urbanas
- Centro de apoyo al trabajo autónomo: creación y funcionamiento

CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA TODA LA VIDA (OT9) (OT8) (OT3)

- Creación de oportunidades de formación para el empleo.
- Marco favorable de apoyo a emprender e impulso a cooperativas

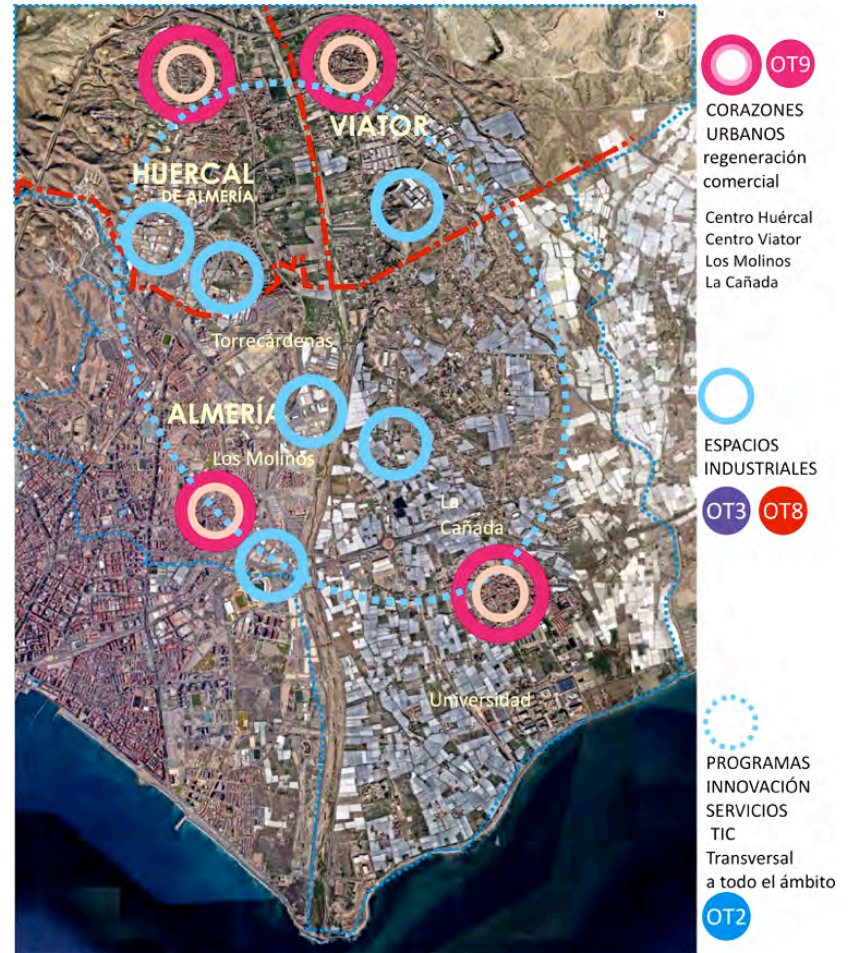
JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- A nivel transversal en todo el territorio-EDUSI mediante programas de apoyo e infraestructuras
- A nivel local en regeneración comercial de centros de barrio

ESCALA DE INTERVENCIÓN

territorio EDUSI bajo andarax

POBLACIÓN AFECTADA: 101.664 habitantes directos



EDUSI_ andarax 2020 **ámbitos de actuación**
reto económico

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN_90



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

5: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

ESTRATEGIA GENERAL (PIDU-BAJO ANDARAX)

El Plan Integral de Desarrollo Urbano (PIDU) del Bajo Andarax almeriense 2014-2020 concreta los objetivos crecimiento inteligente, sostenible e integrado en este territorio de gran dinamismo residencial y laboral en el entorno de la capital provincial.

El proceso estratégico del PIDU se realizó entre enero de 2015 y mayo de 2016, con ámbito comarcal (ocho municipios), incorporando las directrices de ordenación urbanística comprendidas en el POTUAU referidas al área metropolitana, pero ampliando el ámbito estratégico de manera integral a todos los Objetivos Temáticos establecidos en el Acuerdo de Asociación de España y en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS)

VISIÓN Y RETOS

El PIDU, tras analizar las características y potencialidades del territorio, enuncia como su principal visión:

“Bajo Andarax como territorio para vivir y trabajar estratégicamente situado”

Esto es; la búsqueda de un territorio integral, que aprovechando su ubicación privilegiada respecto a los principales nudos e infraestructuras de comunicación, su situación intermedia entre las dinámicas del poniente y del levante almeriense, y su proximidad a la capital provincial, trate de consolidar espacios donde resulte agradable residir a largo plazo y trabajar de modo competitivo respecto de su entorno.

Para ello se identifican varios retos principales:

- **Reto 1.- Impulsar alternativas de movilidad sostenible.** evitando la excesiva dependencia del vehículo privado. El objetivo principal es la reducción de gases de efecto invernadero, de ruido y calidad del aire. Las actuaciones estratégicas se dirigen a realizar nueva infraestructura bici-peatonal, a la remodelación integral de carreteras y cruces, mejora del transporte público (bus, taxi y tren de cercanías) y el impulso al uso del vehículo eléctrico.
- **Reto 2.- Entorno urbano agradable y eficiente medioambientalmente.** Apuesta por una calidad de vida basada en altos indicadores de sostenibilidad medioambiental. Conlleva promover actuaciones de eficiencia energética en edificación, fomento de uso de energías renovables mejorar las infraestructuras y servicios urbanos y mejorar el medioambiente urbano actuando sobre su atractivo y funcionalidad (integración del entorno industrial, creación de supermanzanas urbanas) y la regeneración de zonas degradadas,
- **Reto 3.- Un territorio competitivo para trabajar.** No sólo por la disposición de suelo para la ubicación empresarial, sino también por la existencia de recursos y de servicios añadidos para los trabajadores y empresas. Contempla actuaciones en infraestructura de comunicaciones, aplicaciones TIC para mejora de la productividad, gestión eficiente de recursos, modernización y adaptación tecnológica de comercios y pymes, y de aplicación de la innovación de los espacios de investigación al tejido empresarial, así como el fomento de un centro de recursos de apoyo al trabajador autónomo.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_92

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- **Reto 4.- Vega del Río Verde y Vital.** El Río Andarax como elemento vertebrador, y su aprovechamiento como espacio de ocio, social y económico compatible. Las acciones estratégicas se centrarán en la creación de huertos urbanos con fines sociales, el impulso al desarrollo de un modelo de agricultura ecológica viable, y el acondicionamiento para el ocio medioambiental compatible de la vega en la proximidad de los núcleos urbanos. La rehabilitación y puesta en valor del patrimonio agrícola como cultura del territorio es otro eje de actuación de interés para la reconversión de la vega del río en un parque agrícola metropolitano.
- **Reto 5.- Barrios urbanos vitales y socialmente cohesionados.** Transformación de los centros tradicionales en verdaderos corazones sociales del territorio, combatiendo el modelo de ciudad-dormitorio sólo para residir. La estrategia afronta desde actuar en barrios de extrema vulnerabilidad como El Puche hasta la revitalización de centros de barrios mediante planes integrales que combinen infraestructuras, programas económicos y sociales para mejorar los ámbitos de convivencia y vida social.
- **Reto 6.- Creación de empleo y formación para toda la vida.** Creación de oportunidades laborales y de autoempleo, persiguiendo el reciclaje profesional y la adaptabilidad continua de los trabajadores. De manera transversal la estrategia pretende crear un marco favorable y de apoyo al emprendimiento, fomento de nuevos servicios y oportunidades laborales. Los programas formativos y de empleo se encauzarán hacia las prioridades de desarrollo del territorio, y los nuevos yacimientos de empleo detectados.

LA EDUSI COMO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GENERAL.

El territorio EDUSI se circunscribe al Área Funcional conformada por el continuo urbano entre Huércal de Almería, Viator y los barrios de las coronas norte y este de Almería capital.

Aborda los objetivos de la Estrategia general PIDU-BA en esa parte del territorio a través de los Objetivos Temáticos del Eje 12-POCS: OT2, OT4, OT6 y OT9 desarrollando actuaciones concretas en su implementación.

Se adjuntan unas fichas gráficas que describen las principales actuaciones estratégicas del PIDU-BA para afrontar cada uno de los retos del territorio, y entre ellas se señalan las actuaciones parciales que se abordan con la EDUSI a través de su Plan de Implementación. El resto de actuaciones se prevé abordarlas con otros recursos (FSE-Fondo Social Europeo, programas PYME, políticas de la Junta de Andalucía, planes de Diputación de Almería, programas municipales,...)

La EDUSI desarrolla por tanto la estrategia general PIDU-BA en un ámbito territorial menor y específico, en el que algunos retos como la movilidad sostenible, los usos potenciales en la vega urbana del río, y la revitalización integral de los centros de barrio adquieren mayor relevancia.

Existe una Estrategia General (PIDU) de ámbito comarcal, y una Estrategia (EDUSI) que desarrolla la anterior en el área funcional del continuo urbano metropolitano.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_93

22/11/2017

Cargo

Presidente



LÓGICA DE INTERVENCIÓN: DEL PIDU A LA EDUSI

Para dar respuesta a los retos urbanos definidos para el territorio a través de la estrategia general PIDU-BA, y en coherencia con los

objetivos específicos fijados en el POCS, se han diseñado las LINEAS DE ACTUACIÓN, que responden a una lógica de intervención. Se adjunta tabla:

Reto	Objetivos Estratégicos	Objetivo Temático POCS	Líneas de actuación (Objetivos específicos del POCS)	Tipología de actuaciones y operaciones
Reto 1 IMPULSAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	Objetivo Estratégico PIDU-BA Impulsar la comunicación interna entre municipios y la externa con América mediante infraestructuras de movilidad sostenible que reduzcan la dependencia del vehículo privado.	OT 4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono	L2. Infraestructura y fomento de la movilidad sostenible en el área metropolitana	Las operaciones contempladas en la línea de actuación comprenden: <ol style="list-style-type: none"> 1. Implantación de los planes de movilidad existentes entre municipios, especialmente la infraestructura y fomento de movilidad amable con el medio ambiente (bicicleta y peatonalización fundamentalmente) 2. Actuaciones para la mejora del transporte público existente, e innovación de una línea rápida metrobus portabicis o tren de cercanías entre capital y municipios. 3. Impulso al uso del vehículo eléctrico en el territorio <p>Todo ello para alcanzar objetivos concretos en la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera derivadas de los desplazamientos de el área urbana funcional También implica todas aquellas operaciones vinculadas a la sensibilización y promoción de esa tipología de desplazamientos más sostenibles y con menos emisiones.</p>
Reto 2 ENTORNO URBANO AGRADABLE Y EFICIENTE MEDIOAMBIENTALMENTE.	Objetivo Estratégico PIDU-BA: Mejorar los parámetros de sostenibilidad urbana que influyen en la calidad de vida del territorio	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.	L3. Acciones para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	Las tipologías de operaciones contempladas en esta línea de actuación incluyen actuaciones tales como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha de planes integrados y específicos de mejora energética de alumbrado exterior y público; 2. Rehabilitación integral energética de edificios públicos
		OT 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	L5. Regeneración de áreas degradadas, zonas industriales y mejora del medioambiente urbano	Entre las operaciones contempladas en esta línea de actuación se incluyen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento de espacios urbanos degradados (solares vacíos, edificaciones abandonadas, zonas de residuos, ...) para nuevos usos sociales, recreativos o medioambientales. 2. Creación de supermanzanas y paseos urbanos (ecobulevares) que mejoren indicadores ambientales en el espacio urbano.

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha **ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 94**
22/11/2017
Cargo
Presidente



Reto	Objetivos Estratégicos	Objetivo Temático POCS	Líneas de actuación (Objetivos específicos del POCS)	Tipología de actuaciones y operaciones
Reto 3 UN TERRITORIO COMPETITIVO PARA TRABAJAR	Objetivo Estratégico PIDU-BA Mejorar la competitividad y productividad de las empresas, autónomos y comercios del territorio	OT 2 Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación	L1. Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC	En esta línea de actuación se contemplan, fundamentalmente: 1. Formación en aplicaciones de las NTIC para la mejora de la productividad y competitividad de los comercios y empresas 2. Impulso de aplicaciones "smart city" en el territorio: <i>smart government / smart environment / smart mobility/ smart economy/ smart living/</i> 3. Impulso TIC a la creación y funcionamiento de un centro de apoyo al trabajo autónomo
		OT 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	L9. Promover la aplicación de proyectos de investigación en el territorio	Algunas de las actuaciones previstas son: 1. Programa para involucrar a Centros de Investigación (Universidad, PITA, Tecnova,...) para realizar aplicaciones que transfieran la investigación al tejido socioeconómico del territorio mediante proyectos piloto, experimentales,...
		OT 3* Mejorar la competitividad de las PYMES	L7. Fomento de programas para mejorar la competitividad de las PYMES existentes	Entre las actuaciones contempladas se encuentran: 1. Recursos de apoyo : tutorización, formación específica, servicios comunes para empresas y polígonos industriales, (...) 2. Fomento del asociacionismo para creación de nuevos servicios. 3. Impulso a la creación y funcionamiento de un centro de apoyo al trabajo autónomo de ámbito metropolitano
Reto 4 VEGA DEL RÍO, VERDE Y VITAL.	Objetivo Estratégico PIDU-BA Potenciar el Río Andarax como elemento vertebrador del territorio, fomentando su regeneración ambiental mediante su aprovechamiento con usos compatibles de ocio, social y económico	OT 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	L4. Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural agrícola y la vega del Andarax	Esta línea de actuación incluye, entre otros: 1. Promoción del Parque Agrario del Andarax, incluyendo la creación de espacios de ocio medioambiental en la cercanía de zonas urbanas, y la rehabilitación y puesta en uso de las construcciones con valores culturales, y etnológicos-agrícolas existentes. 2. Creación de huertos urbanos con fines sociales 3. Impulso de la agricultura ecológica e industria agroalimentaria como actividad económica estratégica y oportunidad de creación de empleo.

Código seguro de Verificación: dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_95

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Reto	Objetivos Estratégicos	Objetivo Temático POCS	Líneas de actuación (Objetivos específicos del POCS)	Tipología de actuaciones y operaciones
Reto 5 CORAZONES URBANOS VITALES Y SOCIALMENTE COHESIONADOS	Objetivo Estratégico PIDU-BA Impulsar la cohesión social mediante la integración positiva de personas desfavorecidas y la mejora de las oportunidades de desarrollo	OT 9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación.	L6. Planes Integrales para la regeneración física, económica y social en barrios desfavorecidos del territorio.	<p>Algunas de las actuaciones que se contemplan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revitalización y mejora del atractivo de espacios empresariales y comerciales, especialmente en los centros tradicionales. 2. Impulso a la generación de empleo cooperativo de carácter social. 3. Programas de inserción social para personas en vulnerabilidad por diversas circunstancias (personales, demográficas, sociales o económicas) o con riesgo de exclusión de las dinámicas urbanas. 4. Recursos de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar. 5. Promoción de programas de solidaridad entre vecinos (banco del tiempo, compartir recursos y ayudas...) y educación en valores cívicos. 6. Impulso en la temática social a la creación y funcionamiento de un centro de apoyo al trabajo autónomo
Reto 6 CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA TODA LA VIDA	Objetivo Estratégico PIDU-BA Creación de oportunidades de empleo y formación orientada a la inserción laboral y reciclaje profesional	OT 8* Fomento del empleo y apoyo a la movilidad laboral.	L8. Coordinación de recursos y estrategias de empleo y formación orientadas a la inserción laboral .	<p>Se trata de un aspecto transversal en toda la estrategia, aunque algunas actuaciones específicas de esta línea de actuación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de programas de formación y empleo para jóvenes y mayores, coordinando los recursos existentes en instalaciones y especialidades formativas bajo una estrategia común. 2. Puesta en marcha de programas de prácticas en empresas, industrias y administraciones que fomenten la formación, reciclaje profesional y adaptación laboral 3. Fomento e impulso al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo en el territorio 4. Impulso a la creación y funcionamiento de un centro de apoyo al trabajo autónomo en los aspectos de formación y apoyo al empleo

* Los Objetivos Temáticos **OT3: Mejorar la competitividad de las PYMES** y **OT8: Fomento del empleo y apoyo a la movilidad laboral** se incluyen en la estrategia general porque el desempleo y las pymes son objetivo de los retos valorados como más importantes, aunque no pertenezcan a los OT cofinanciados en el Plan de Implementación.

No obstante, Diputación de Almería planteará con medios propios y con programas cofinanciados con FSE acciones específicas en esos objetivos, que se coordinarán con el resto de la estrategia.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_96

22/11/2017

Cargo

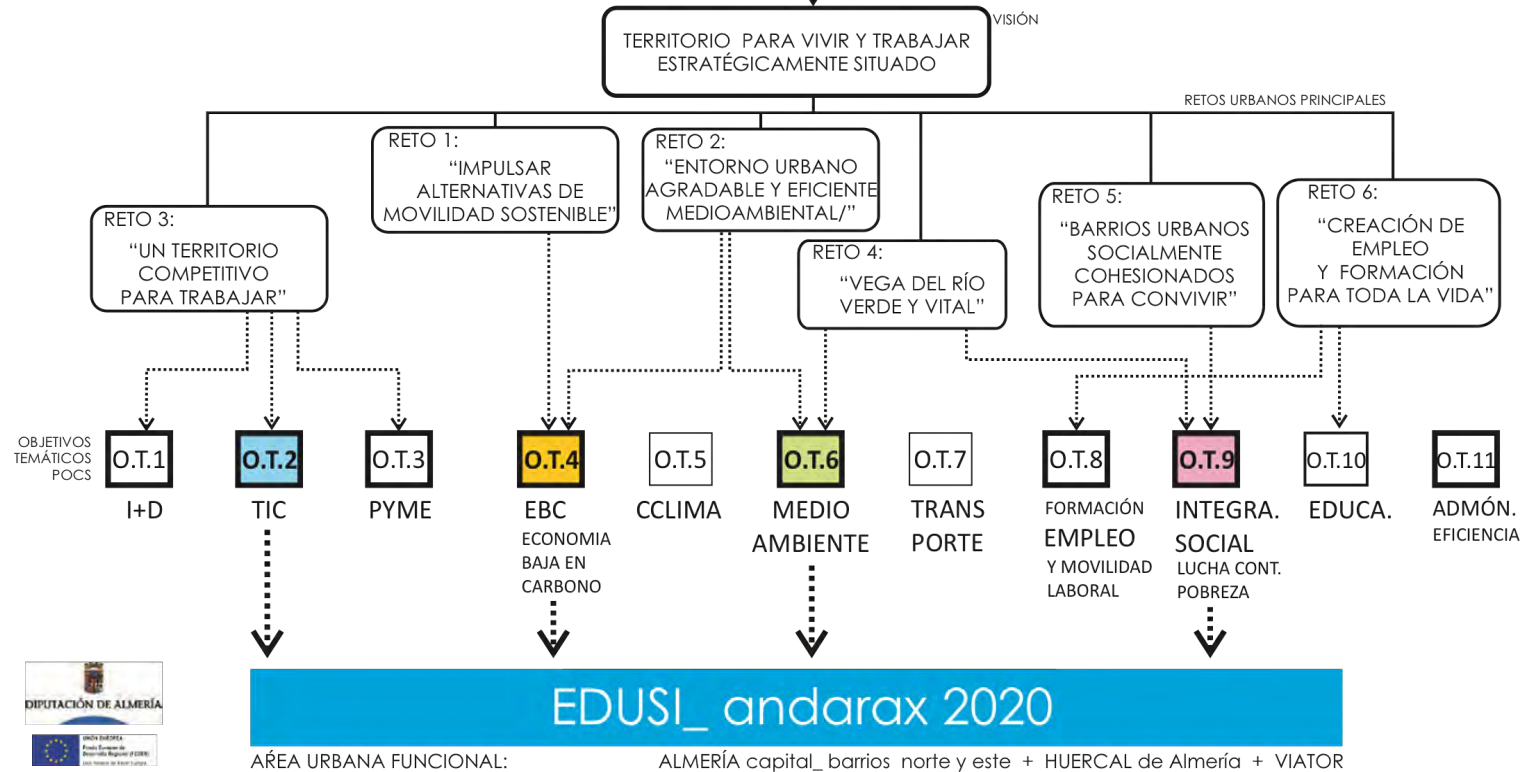
Presidente



ESTRATEGIA EUROPA 2020
ACUERDO DE ASOCIACIÓN de ESPAÑA
PROGRAMAS OPERATIVOS NACIONALES Y REGIONALES

territorio: **inteligente
sostenible
integrado**

ESTRATEGIA-PIDU_ Bajo Andarax



ESTRATEGIA PIDU-BA >>

EDUSI_ andarax 2020

DEL PIDU
A LA EDUSI

OBJETIVOS

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_97

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PROYECTOS INTEGRALES

La estrategia prevé diversas actuaciones en el territorio, que pueden incluirse en cada Objetivo Temático (OT). No obstante, existen algunos proyectos-clave o motores capaces de integrar varios objetivos temáticos de modo transversal. Se trata de proyectos con capacidad estructurante, que coordinan diversas actuaciones y programas para conseguir un mismo objetivo.

En el proceso de elaboración de la EDUSI andarax2020, y de acuerdo con los agentes sociales implicados en la misma, se han identificado especialmente dos proyectos integrales de acuerdo a los intereses y peculiaridades de desarrollo del territorio.

Se adjunta una breve descripción y esquemas gráficos, que servirán de base para su desarrollo coordinado.

METROBUS

Resulta un hecho actual el escaso uso del transporte público por su falta de eficacia competitiva.

La reciente infraestructura de carril bici en Almería ha creado una malla de gran extensión, y los municipios de Huércal y Viator podrían extenderla en gran medida en las llanuras de sus términos municipales. Sin embargo, la complicada orografía de elevadas pendientes entre Huércal de Almería y la capital limita la efectividad de este medio de movilidad sostenible.

El metrobús es un proyecto que intentaría incentivar el uso del transporte público (OT4), mejorando su rapidez y atractivo, e incorporando algunas características diferenciadoras respecto al sistema actual:

- Autobuses eléctricos (o híbridos) de bajas emisiones.

- Accesos a nivel y pago previo al acceso : lo que acorta considerablemente los tiempos de parada
- Posibilidad de viajar con la bicicleta en el autobús.
- Línea con las mínimas paradas y estructura de carril bici entre ellas, núcleos residenciales y polígonos industriales. (OT4,OT6)
- WIFI en bus y paradas/ app. de información y gestión (OT2)
- Intercambiadores de movilidad y marquesinas como espacios de sombra donde sea agradable la espera. (integrando energías renovables y principios de construcción sostenible.(OT4))

CENTRO TIC de apoyo al TRABAJO AUTÓNOMO

Es la zona provincial con mayor concentración de trabajo autónomo. El centro TIC complementaría los servicios para emprendedores y formación existentes con un centro de apoyo al trabajador y a su innovación mediante las NTIC.

Su objetivo específico en el ámbito de la EDUSI es aumentar el uso de la administración electrónica en los trabajadores (OT2), y dinamizarlos mediante una estructura de apoyo que aumente su productividad y cohesión entre profesionales, además de ser un recurso con repercusiones en la regeneración económica del tejido empresarial local (OT9)

Pero su construcción deberá atender a criterios de construcción sostenible (OT4), y preferentemente rehabilitando elementos patrimoniales existentes (OT6).

Esta infraestructura servirá para implementar programas de otros objetivos temáticos como la mejora de la competitividad de las PYMES (OT3) y el fomento del empleo y la movilidad laboral (OT8).

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_98

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269



O.T.2 TIC

O.T.4

O.T.6 MA

O.T.9 SOCIAL



FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

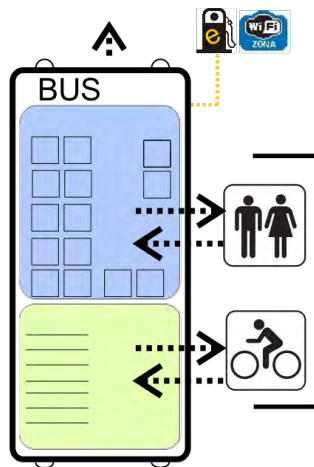
resultados:

- AUMENTO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO
- REDUCCIÓN DE USO DEL COCHE PRIVADO PARA VIAJES CORTOS (ahorro energético)
- REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- REDUCCIÓN DEL RUIDO Y MEJOR CALIDAD DEL AIRE

MOVILIDAD SOSTENIBLE

METROBUS

proyecto piloto área metropolitana de Almería

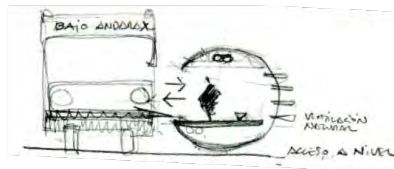


sin emisiones
ahorro energético
optimización funcional

El metrobus combina el acceso a pie y en bicicleta desde los espacios periféricos hasta el centro de la ciudad de Almería, desde donde se podrá continuar a pie y en bicicleta al destino final.

Su eficacia se basará en la constante frecuencia en horas punta, rapidez del servicio y utilidades TIC.

Complementariamente requiere una red bici-peatonal segura desde las paradas a los núcleos urbanos y zonas industriales



optimización de tiempo

BUS OT4

>ELÉCTRICO
(HIBRIDO-ECO COMB.)

>COMPATIBLE BICIS

+

PARADAS OT4

>MÍNIMO Nº POSIBLE

>ACCESOS A NIVEL

>ABONO PREVIO
ANTES DE ENTRAR AL BUS

+

VÍAS

OT6 OT4

>VIAS RÁPIDAS
CARRIL EXCLUSIVO EN LO POSIBLE

>VIAS BICI
ITINERARIOS DE ENLACE

+

TIC OT2

>WIFI EN VEHICULO Y PARADAS

>APP. INFORMACIÓN

>GESTIÓN TIC



recorrido según horarios
frecuencia según horario

optimización funcional
atractivo para el uso

Aplicación

EDUSI [andarax 2020](#) | proyectos integrados de movilidad

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcf-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017


Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 99



Galatea-dcf-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

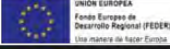


O.T.2 TIC

O.T.4

O.T.6_MEDIOAMB.

O.T.9 SOC



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

resultados:

AUMENTO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS POR INTERNET

APLICACIÓN DE LAS NTIC AL TRABAJO Y LA FORMACIÓN

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LAS PYMES/AUTÓNOMOS

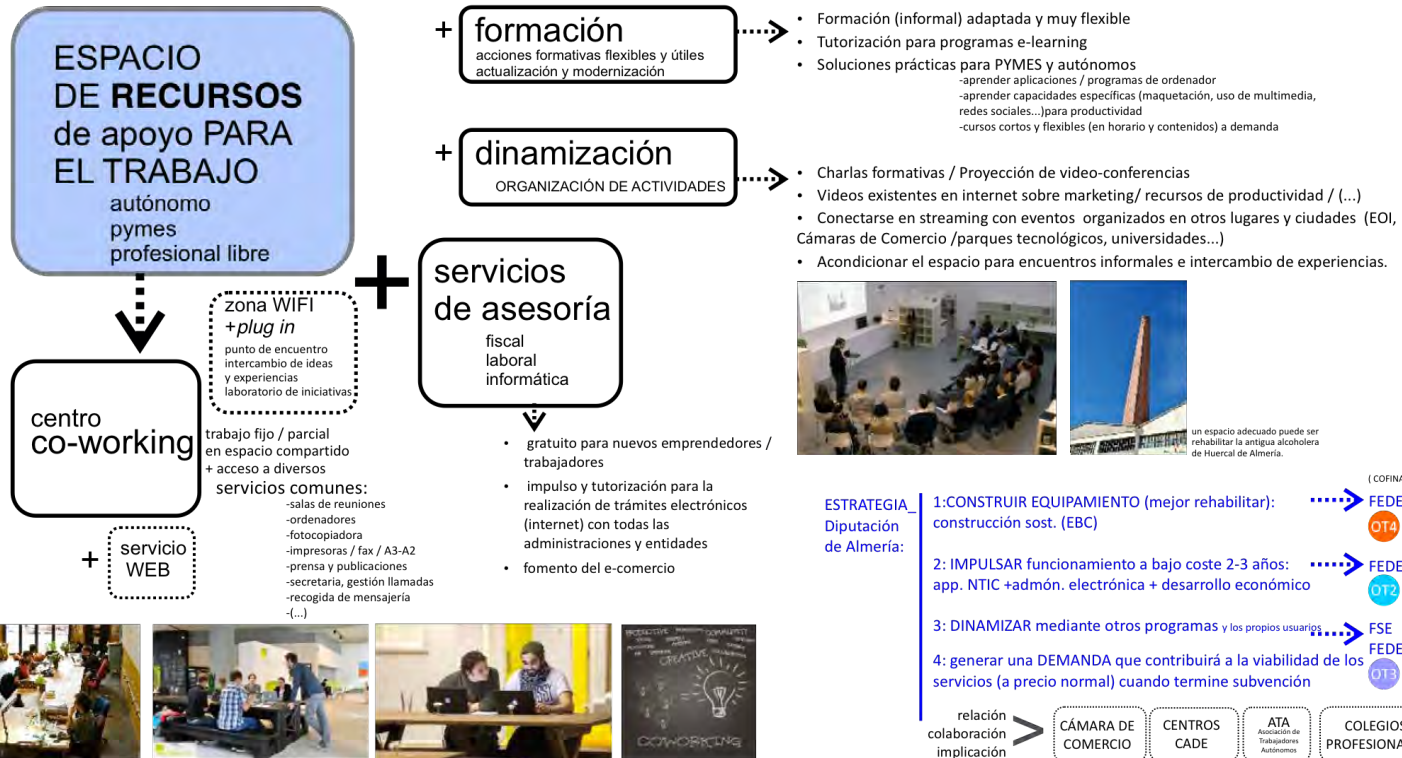
ESTÍMULO AL EMPRENDIMIENTO, TRABAJO COLABORATIVO, Y RELACIONES PROFESIONALES

CENTROTIC

de apoyo al TRABAJO AUTÓNOMO

proyecto integrado en el espacio productivo-laboral Huerca-Viator-Almería

Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269



EDUSI **andarax 2020** | proyectos integrados transversales

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_100

22/11/2017

Cargo

Presidente

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI-andarax2020

La descripción del Plan de Implementación de la EDUSI se compone de varios apartados:

- Líneas de Actuación
- Presupuesto
- Cronograma
- Indicadores

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se agrupan mediante Objetivos Temáticos. Cada Línea de Actuación se describe mediante una estructura común que aborda los siguientes aspectos:

- **TÍTULO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:** enunciado sintético que engloba diversas políticas de acciones en el territorio.
- **JUSTIFICACIÓN:** referencia sintética al problema urbano y reto estratégico que pretende abordar.
- **DESCRIPCIÓN:** breve definición que completa el título de la línea de actuación.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** identifica el objetivo específico del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) al que contribuye la Línea de Actuación.
- **TIPOLOGÍA DE OPERACIONES:** señala las operaciones

adecuadas que a título de ejemplo podrían llevarse a cabo dentro de la Línea de Actuación. Aunque algunas acciones se definen con concreción, no se excluye la posibilidad de llevar a cabo otras que contribuyan a la consecución de los objetivos.

- **CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:** se distinguen la tipología de beneficiarios, el procedimiento de selección y los criterios básicos de admisibilidad y priorización. Se trata de procedimientos, criterios y circunstancias a tener en cuenta para la determinación de las actividades a llevar a cabo.
- **INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES:** se apuntan relaciones posibles con otras líneas de actuación u objetivos temáticos, que refuerzan la integración transversal entre actuaciones, contribuyendo a un mayor enfoque integrado en la ejecución de la estrategia.
- **INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:** se indican los indicadores de productividad relacionados con el objetivo específico de la línea de actuación.
- **PRESUPUESTO:** se indica sintéticamente el presupuesto designado para esa línea de actuación, y su desglose en aportación propia (Diputación de Almería) y ayuda FEDER. El presupuesto de la estrategia se desarrolla con mayor detalle posteriormente.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_101

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

OT2

OBJETIVO TEMÁTICO 2:

**MEJORAR EL USO
Y LA CALIDAD DE LAS TIC
Y EL ACCESO A LAS MISMAS**

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 102

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN L1

1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto 3:
UN TERRITORIO COMPETITIVO PARA TRABAJAR

Objetivo Estratégico PIDU-BA:
Mejorar la competitividad y productividad de las empresas, autónomos y comercios del territorio.

- Sin embargo, se considera una necesidad urgente promover la conexión rápida de internet (8,68/10), lo que se considera además clave para la competitividad laboral de los autónomos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

PRIORIDAD DE INVERSIÓN

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 2c

DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de los sistemas TIC de soporte de la Administración Electrónica en el territorio, en calidad y medios. Creación y promoción de infraestructuras, servicios públicos digitales y aplicaciones "smart city" para mejorar la eficiencia en el funcionamiento de las infraestructuras urbanas y aumentar la participación ciudadana.

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Brecha digital intergeneracional
- Falta de innovación y adaptación tecnológica del tejido empresarial, trabajadores y comercios.

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- Proximidad entre núcleos y posibilidades de gestión común de recursos, aumentando su eficiencia mediante las TIC.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Los problemas en telecomunicaciones en el territorio son valorados de importancia MEDIA.

Tipología de OPERACIONES :
Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:
<ul style="list-style-type: none"> • PROMOVER LA EXTENSIÓN DE COBERTURA WIFI ACCESIBLE PARA LOS CIUDADANOS <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de zonas WIFI públicas en equipamientos, marquesinas y transporte público, y espacios urbanos estratégicos para la revitalización urbana, contando con las autorizaciones necesarias.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 103



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- IMPULSAR APLICACIONES “SMART CITIES” en el territorio:
 - Smart Government.- app.móvil/web para gestión de incidencias entre ciudadano y Admón. (mantenimiento, averías,...)
 - Smart Enviroment.- app. y sistemas TIC para control-información-gestión-control eficiente de infraestructuras medioambientales urbanas. App. para gestión de incidencias entre ciudadano y administración.
 - Smart Movility.- app. para gestión-información del tráfico, transporte público, aparcamientos / fomento movilidad sostenible
 - Smart Economy- infraestructura, recursos y sistemas TIC de apoyo al trabajo a distancia (Centro de Recursos para el Teletrabajo) y PYMES.
 - Smart Living- app.de información de ocio, cultura, (...)
- IMPULSO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO TIC DE APOYO AL TRABAJO AUTÓNOMO.
Mediante un centro que albergue espacios de *co-working* con servicios comunes, actividades de formación y dinamización, y servicios de asesoría que fomenten e impulsen:
 - Aumento de los trámites administrativos y laborales realizados por Internet.
 - Aplicación de las NTIC para el trabajo, formación, y mejora de la productividad.
 - Mejora de la competitividad y modernización de los PYMES y autónomos.
 - Estímulo al emprendimiento, trabajo colaborativo, y relaciones profesionales.
 - Equipamiento y dinamización.
- FORMACIÓN ESPECÍFICA EN NTIC .
 - Programas de aplicaciones de las NTIC para la vida diaria,

superar la brecha digital, mejora de las oportunidades laborales, y aplicaciones para la competitividad profesional

- Fomento del e-aprendizaje / e-salud/ e-formación (...)

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente de estos municipios, al aumentar el acceso a los servicios públicos y tecnológicos, y los recursos para su participación ciudadana. No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana seleccionada, que aumentará su información y medios de participación, así como mayor eficiencia en funcionamiento de los servicios públicos.
- Empresarios, trabajadores y comerciantes de la zona urbana y polígonos industriales del territorio; por el aumento de información y servicios TIC disponibles, la creación de un centro de apoyo
- Población con especiales dificultades de acceso a las NTIC.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación,

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)

2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos
 - La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las de gestión de *Smart cities*, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
 - Las plataformas de gestión de *Smart cities* ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.
 - Las plataformas de gestión de *Smart cities* ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
 - Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en diversidad de actividades en el territorio, conscientes de que la mezcla de usos urbanos

mejora su sostenibilidad.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan un impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente al exclusivamente local.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.

INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Las aplicaciones TIC albergan la potencialidad de mejorar la calidad de vida, integración social y acceso a servicios públicos de la población residente. Pero también tienen una influencia decisiva en la competitividad turística. Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- La creación de servicios públicos accesibles incluso para personas con discapacidades fomenta la integración y cohesión social(O.T.9)
- La infraestructura wifi es un recurso para la revitalización del espacio público en los corazones urbanos (O.T.9)
- Se coordinarán con otros recursos de alfabetización digital y

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

centros de acceso público a Internet (Centros Guadalinfo) existentes en los municipios.

- La formación y servicios TIC se relaciona directamente con la competitividad de las empresas PYMES (O.T.3.), contribuyendo a la sostenibilidad del modelo económico.
- La mejora de las NTIC para la realización de gestiones administrativas contribuye a disminuir desplazamientos entre municipios y con la capital, con el consecuente beneficio en ahorro energético y de emisiones (O.T.4).

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

P.H. _IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Programas de alfabetización tecnológica priorizados para colectivos desfavorecidos.
- Promoción del uso de las TIC para facilitar la conciliación laboral y familiar (impulso al teletrabajo)

P.H. _DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Refuerzo del funcionamiento del área funcional y de la gestión en común de servicios.

OBJ.T. _ACCESIBILIDAD:

- Atención especial a la adaptación del equipamiento y aplicaciones para la integración de distintas capacidades.

OBJ.T. _CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Recursos y programas que disminuyan la brecha digital intergeneracional.

OBJ.T. _MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- La mejora del funcionamiento del transporte público a través de las TIC repercutirá en su mayor uso y menores emisiones GEI globales en el territorio.

ÁMBITO FUNDAMENTAL DE ACTUACIÓN

El ámbito territorial de actuación previsto es:

- Municipios de Huércal de Almería y Viator.
- Barrios de la periferia norte y este de la ciudad de Almería, y núcleos urbanos disgregados.
- Con carácter transversal en todo el territorio, y en todas las actuaciones para mejorar la gestión en red de los servicios comunes del área funcional.

RE F	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
E0 16	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Nº	25.000	35.000
E0 24	Nº de usuarios que están cubiertos por aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica	Nº	250	500

PRESUPUESTO:

OT2 DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN			IMPORTE		
L1	80%	FEDER	1.120.000 €		
	20%	DIPUTACIÓN de ALMERÍA	280.000 €		
total:			1.400.000 €		

100%	OT2	2018	2019	2020	2021	2022
7,47%	EDUSI	- €	350.000 €	490.000 €	350.000 €	210.000 €
ejecutado:		0%	25%	35%	25%	15%

TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
selección																	
contratación		10%								50%				20%			
ejecucion			10%							30%				40%			
ACUMULADO -ejecucion								25%								25%	15%
								25%								60%	85%
																	100%

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 106





- 
 INFRAESTRUCTURA
 wifi pública
- 
 CENTRO DE APOYO
 AL TRABAJADOR
 AUTÓNOMO
- 
 PROGRAMAS
 TRANSVERSALES
 servicios
 aplicaciones *smart city*
 y programas TIC



Código seguro de Verificación:
 dceddce2f8f46aeaeb0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 107



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

- REFUERZO DE LAS APLICACIONES TIC PARA EL CIUDADANO
- EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SU GESTIÓN
- SERVICIOS Y APLICACIONES "SMART CITY"
- PROMOVER SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES Y PARTICIPACIÓN

RETO 3:

"Un territorio COMPETITIVO para TRABAJAR"

1: MEJORA Y EXTENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA **EDUSI**

- Fomento de la extensión y mejora de banda ancha / zonas WIFI

2: MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- soporte para la e-administración Diputación de Almería.

3: APLICACIONES "SMART CITY" para servicios públicos: **EDUSI**

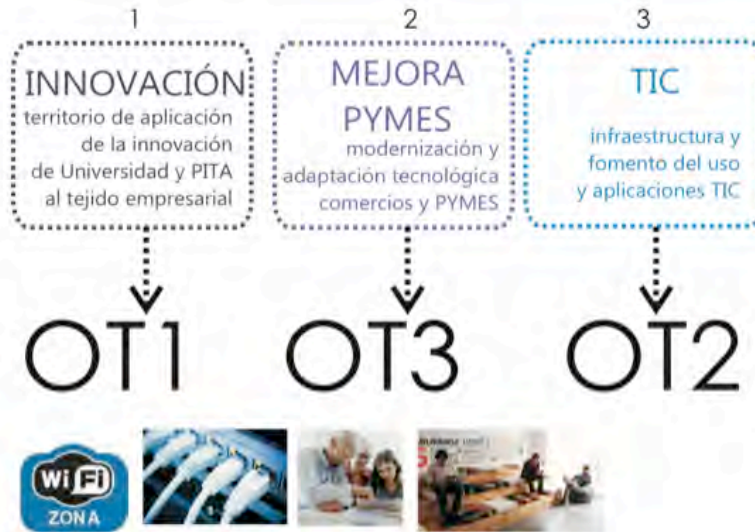
- App para gestión-información transporte público
- App para gestión de incidencias ciudadanas (basuras, averías, ...)
- App para eficiencia energética y control de infraestructuras

4: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO TIC **EDUSI**

- Refuerzo a la alfabetización informática y tecnológica
- Fomento del e-aprendizaje, e-salud, digitalización y difusión

5: CENTRO TIC de apoyo al trabajador autónomo **EDUSI**

- Centro tecnológico de formación para mejorar competitividad
- Instalaciones, servicios y recursos compartidos; punto de encuentro, coworking +network.
- Apoyo mediante asesorías fiscal, laboral, judicial e informática



ESTRATEGIA PIDU-BA >>

1: OT1: programas I+D
2: OT3: POCS-PYME
3: (1,3,4,5) **EDUSI** Plan Implementación

EDUSI_ andarax 2020 | OT2

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

OT4

OBJETIVO TEMÁTICO 4:

**FAVORECER EL PASO A UNA
ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
EN TODOS LOS SECTORES**

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 109



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN L2

2. INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁREA METROPOLITANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto 1:

IMPULSAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico PIDU-BA:

Mejorar Impulsar la comunicación interna entre municipios y la externa con América mediante infraestructuras de movilidad sostenible que reduzcan la dependencia del vehículo privado.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Escaso uso del transporte público.
- Falta de alternativas al desplazamiento en coche.

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- Proximidad entre núcleos y posibilidades de gestión común de recursos.
- Ubicación estratégica del territorio a nivel provincial y regional.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- La falta de alternativas al coche es considerado el 3er problema más grave (8,65/10) del territorio, y su causa principal son las deficiencias del transporte público.
- Mejorar los recursos de desplazamiento es la 2ª necesidad más urgente del territorio (8,96/10) según los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN

Infraestructura para implantar medios de movilidad sostenible, y mejorar la funcionalidad de la comunicación entre los municipios y barrios del territorio.

Para ello se innovará y mejorará en los sistemas de transporte público, se remodelarán viales existentes mejorando su seguridad, se incrementará el espacio para la bicicleta y el peatón y se impulsará el uso del vehículo eléctrico.

Fomento del uso de movilidad sostenible para el desplazamiento cotidiano, laboral y educativo mediante programas de educación y difusión.

Tipología de OPERACIONES :

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- Remodelación integral de la carretera AL-110 entre Huércal de

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Almería y Viator y del puente antiguo sobre el Río Andarax, de modo que se fomente su uso prioritario con medios de movilidad sostenibles.

- Infraestructura para la circulación con bicicleta sin interrupciones en el continuo urbano, ; Huércal de Almería-Torrecárdenas / Viator-La Cañada / La Cañada-Los Molinos / enlazando con la red bici existente en Almería.
- Intercambiador de movilidad sostenible en Torrecárdenas.
- Aumento del espacio público del peatón, seguridad en los cruces del viario, e itinerarios escolares seguros (en Huércal de Almería, Viator, Barrio de Los Molinos-San Luis, La Cañada a IES Sol de Portocarrero)
- Infraestructura y servicios complementarios para el funcionamiento eficaz del transporte público.
- Remodelación del viario rodado existente en la AL-3117 (de Viator a El Mamí) para tráfico peatonal y en bicicleta incluso ampliación de infraestructura rodada con función de variante alternativa en algunos tramos.
- Fomento e impulso al uso del vehículo eléctrico (nuevas estaciones de recarga públicas y fomento de los privados, medidas de discriminación positiva,...) en intercambiador de Torrecárdenas, en corazones urbanos y espacios industriales.
- Ejecución de aparcamientos disuasorios, con especial atención a su integración paisajística.
- Campañas para fomentar la movilidad sostenible en el territorio para el desplazamiento cotidiano, entre espacios residenciales y de trabajo, y con centros educativos

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente de estos municipios, al aumentar el acceso a los servicios públicos y tecnológicos, y los recursos para su participación ciudadana.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana seleccionada, que aumentará su mejora en infraestructura de comunicación y medios eficaces de transporte público para su movilidad cotidiana.
- Empresarios, trabajadores y comerciantes de la zona urbana y polígonos industriales del territorio; por el aumento de posibilidades de movilidad frente al uso casi exclusivo del vehículo privado
- Personas con movilidad reducida, al aumentar la accesibilidad al espacio público.
- Los municipios del territorio, al aumentar su interconexión funcional.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.



3. Además las operaciones deberán:
- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos
- El principal criterio de selección será que la actuación esté incluida o desarrolle objetivamente los objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Bajo Andarax y de Almería capital.
 - Se priorizarán diseños, materiales y sistemas acordes con la eficiencia energética e impacto medioambiental. En concreto:
 - Pavimentos que mejoren la permeabilidad del terreno.
 - Materiales de construcción con calidad medioambiental y certificados ecológicos.
 - Sistemas eficientes en consumo de recursos y sostenibilidad.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN :

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan un impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente al exclusivamente local.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la Pi4e.

INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

La mejora de la movilidad entre municipios presenta sinergias e integración horizontal con otras actuaciones previstas, que requieren mecanismos de información y gestión común. Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- Las de regeneración física de centros urbanos y espacio público (O.T.6)
- Además conllevan beneficios de integración social, oportunidades de empleo y desarrollo económico (O.T.9) para la población residente.
- El atractivo del uso de los medios de transporte público se incrementará con la implantación de redes WIFI en vehículos y marquesinas de parada y aplicaciones *smart city-movility* para mejorar su información, y geolocalización (O.T.2)

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

P.H. **_IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:**

- Aumentar el uso del transporte público implica fomentar la autonomía personal y las posibilidades de desplazamiento de todos los integrantes de la sociedad, aumentando la igualdad de desarrollo y oportunidades (laborales, acceso a servicios)

P.H. **_DESARROLLO SOSTENIBLE:**

- Se basa en la puesta en marcha de alternativas de movilidad más sostenibles medioambientalmente al vehículo privado.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



OBJ.T_ ACCESIBILIDAD:

- Atención especial a la adaptación de infraestructura y uso por personas de movilidad reducida y con distintas capacidades.

OBJ.T_ CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Conllevará la mejora de proximidad y comunicación para las personas dependientes.

OBJ.T_ MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- Está en la esencia de la línea de actuación por la búsqueda de menores emisiones GEI globales en el territorio y fomento de energías limpias en las alternativas motorizadas.

REF	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Teq CO2/año	1.500	3.350
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible implicados	Nº	2	2

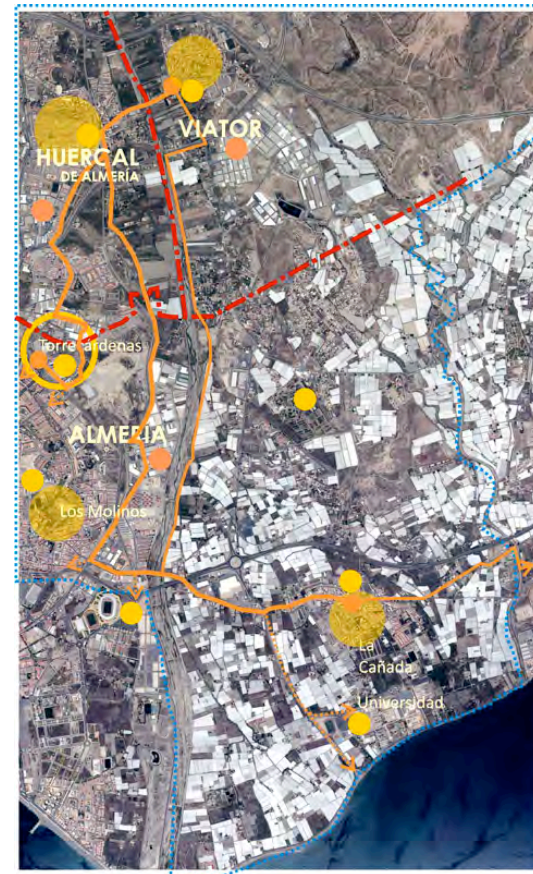
PRESUPUESTO y CRONOGRAMA:

OT4		DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN	IMPORTE
L2	80%	FEDER	3.840.000 €
	20%	DIPUTACIÓN de ALMERÍA	960.000 €
total:			4.800.000 €

96,00% OT4	2018	2019	2020	2021	2022
25,60% EDUSI	- €	960.000 €	1.440.000 €	1.200.000 €	1.200.000 €

ejecutado: 0% 20% 30% 25% 25%

AÑO	2018				2019				2020				2021				2022			
TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
selección			20%				20%				40%			20%						
contratación			15%				20%				40%			25%						
ejecución								20%				30%			25%					25%
ACUMULADO -ejecución								20%				50%			75%					100%



-  PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
-  INTERCAMBIADOR MOVILIDAD SOSTENIBLE
-  ACCESIBILIDAD Caminos escolares seguros
-  CARRIL BICI y PASEO PEATONAL
-  CONEXIÓN CON RED BICI EXISTENTE



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_113

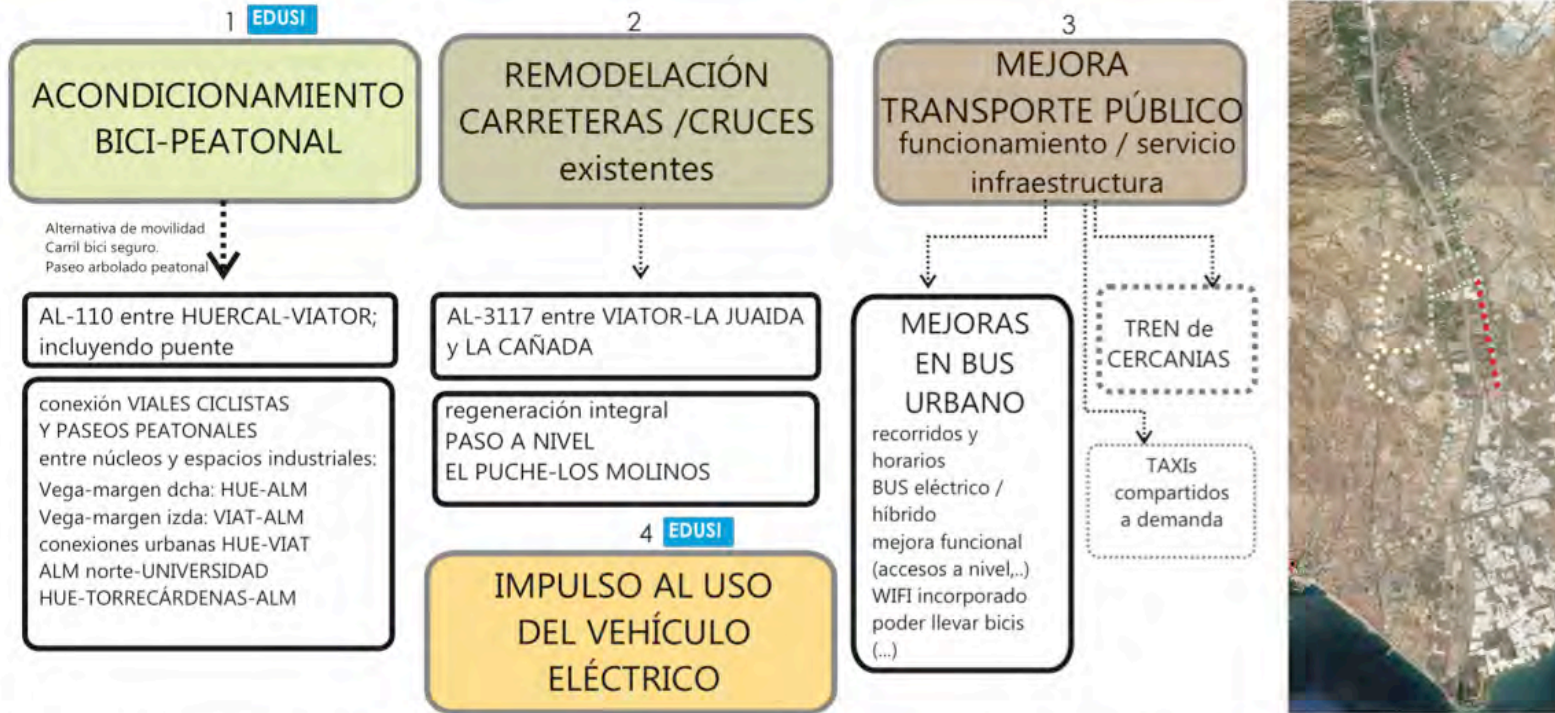


Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

- AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
- REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- REDUCCIÓN DEL RUIDO Y MEJOR CALIDAD DEL AIRE

RETO 1: impulsar alternativas de MOVILIDAD SOSTENIBLE



ESTRATEGIA PIDU-BA >> EDUSI_ andarax 2020 | OT4

1,4: EDUSI Plan Implementación
2: ADMINISTRACIÓN -otros planes
3: CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTE / ADIF.



Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

- AUMENTAR INFRAESTRUCTURA DE PUNTOS PÚBLICOS DE RECARGA
- FOMENTO DE PUNTOS PRIVADOS DE RECARGA
- FOMENTO MEDIANTE ORDENANZAS FISCALES / RESERVA APARCAMIENTOS(...)
- SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE FLOTAS MUNICIPALES

IMPULSO AL USO del VEHÍCULO ELÉCTRICO



VEHÍCULO ELÉCTRICO:

- 0% emisiones en funcionamiento
- silencioso
- 50% contaminación global /convencional
- 75% ahorro económico en combustible
- 90km. autonomía habitual (50-200)

PUNTOS DE RECARGA ACTUALES:

GRANADA provincia: 30

MURCIA provincia: 43

ALMERÍA provincia: 5 (2 en Bajo Andarax)

MADRID: 175

BARCELONA: 287

www.electromaps.com / puntos de recarga / mapa

- 6 NUEVOS PUNTOS DE RECARGA PÚBLICOS
- 5 NUEVOS PUNTOS DE RECARGA POLÍGONOS INDUSTRIAL Y BASE MILITAR



EDUSI_ andarax 2020 | OT4

Código seguro de Verificación:
dce4d3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 115



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN L3

3. ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Reto 2:</p> <p>ENTORNO URBANO AGRADABLE Y EFICIENTE MEDIOAMBIENTALMENTE</p> <p>Objetivo Estratégico PIDU-BA:</p> <p>Mejorar los parámetros de sostenibilidad urbana que influyen en la calidad de vida del territorio.</p>
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e
JUSTIFICACIÓN	<p>PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Excesivo gasto energético público. <p>POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posibilidades tecnológicas y sistemas para reducir consumo energético, mayor eficiencia y ahorro económico. Estrategia provincial de eficiencia energética e impulso a la aplicación de energías renovables. <p>VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los cortes eléctricos y el elevado precio de la electricidad son una preocupación grave (8,3/10). Uno de los retos considerados más importantes (8,4/10) es que la administración ahorre costes.

DESCRIPCIÓN
Acciones para mejorar la eficiencia energética en infraestructuras urbanas y pequeños equipamientos urbanos, aplicando en lo posible tecnologías de energías renovables.

OPERACIONES :
<p>Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> En las vías rodadas urbanas objeto de intervención y en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. En barrios de Almería (Zona norte y este, barrios de Los Molinos, Torrecárdenas, La Cañada, IES Sol de Portocarrero, Venta Gaspar,...); en centros urbanos de Huerca de Almería y Viator se realizarán actuaciones en la infraestructura de alumbrado que contribuya a una mayor eficiencia y ahorro energético: <ul style="list-style-type: none"> Sustitución y/o adaptación de luminarias y lámparas de descarga o de bajo consumo por luminarias de LEDs con regulación del flujo luminoso. Iluminación ornamental en los corazones urbanos, cumpliendo la protección de la calidad del cielo nocturno para el observatorio astronómico próximo de Calar Alto. Fomento del uso y aplicación de energías

Código seguro de Verificación: dce1dce2f8f46aeab0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente



renovables en infraestructuras públicas.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:

- En las actuaciones de eficiencia energética deberán haberse realizado previamente auditorías o certificados energéticos que permitan diseñar y cuantificar adecuadamente la el impacto de la intervención.
- Las actuaciones en edificios públicos tomarán como base la clasificación energética inicial y se deben buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril) mediante el uso de programas informáticos reconocidos.
- En el caso de alumbrado público, se deberá calcular el consumo energético previo y promover ahorros significativos.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN :

Para la selección de las operaciones se atenderá a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
- Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primarán las que correspondan a renovaciones integrales.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan un impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la Pi4e.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y trabajadores de estos municipios, al incrementar la eficiencia energética, que permitirá ahorro económico y gestión sostenible de los recursos.

INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

La mejora de la iluminación contribuirá a mejorar el atractivo del espacio urbano como espacio de encuentro. El ahorro económico derivado del energético puede destinarse a población desfavorecida mediante programas de erradicación de la pobreza energética (O.T.9)

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

P.H. _ IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Basado en el objeto público de las actuaciones y atención a las zonas desfavorecidas.

P.H._ DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Actuaciones basadas en criterios de sostenibilidad medioambiental (diseño y eficiencia energética)

OBJ.T_ ACCESIBILIDAD:

- Atención especial a la mejora del alumbrado urbano en zonas de difícil accesibilidad.

OBJ.T_ MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- Contribución a la estrategia de acción contra el cambio climático ("pensar global, actuar localmente")

REF	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
EO 01	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep / año	0,02	0,04

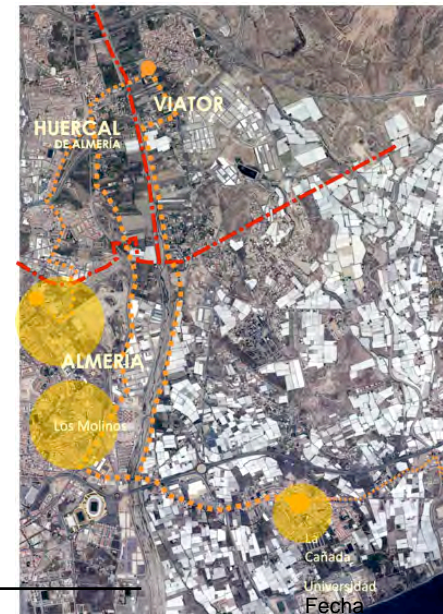
C032	Reducción del consumo de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	-	-
------	---	---------	---	---

PRESUPUESTO y CRONOGRAMA:

OT4	DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN	IMPORTE
L3	80% FEDER	160.000 €
	20% DIPUTACIÓN de ALMERÍA	40.000 €
total:		200.000 €

4,00% OT4	2018	2019	2020	2021	2022
1,07% EDUSI	40.000 €	60.000 €	60.000 €	40.000 €	- €
ejecutado:	20%	30%	30%	20%	0%

TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
selección	30%				20%				30%				20%				
contratación		30%				20%				30%				20%			
ejecución			20%				30%				30%				20%		
ACUMULADO -ejecución			20%			50%				80%				100%			



- EFICIENCIA ENERGÉTICA alumbrado público
- ALUMBRADO CARRIL BICI y PASEO PEATONAL

L3 OT4
 EDUSI andarax 2020
 plan de implementación

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

22/11/2017

Cargo

Presidente



FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA en EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN
OPORTUNIDAD DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
AHORRO ENERGÉTICO, ECONÓMICO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS

RETO 2:

"entorno urbano AGRADABLE Y EFICIENTE MEDIOAMBIENTALMENTE"



ESTRATEGIA PIDU-BA >>

1,2,4: PLANES EBC-IDAE
3: EDUSI Plan de Implementación.

EDUSI_ andarax 2020 |

OT4

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



OT6

OBJETIVO TEMÁTICO 6:

**PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE
Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS
RECURSOS**

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 120



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN

4. REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, AGRÍCOLA, Y LA VEGA DEL RÍO ANDARAX

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto 4: VEGA DEL RÍO, VERDE Y VITAL

Objetivo Estratégico PIDU-BA:

Potenciar el Río Andarax como elemento vertebrador del territorio, fomentando su regeneración ambiental mediante su aprovechamiento con usos compatibles de ocio, social y económico

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Deterioro medioambiental de la Vega del Andarax.
- Patrimonio agrícola infrautilizado y en riesgo de desaparición.

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- Vega del Río como elemento natural vertebrador del territorio.
- Espacio potencial de calidad ambiental y atractivo únicos en el entorno metropolitano.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- El deterioro medioambiental es considerado el 2º PROBLEMA más grave (9/10) del territorio, y su causa principal son los vertidos incontrolados.
- Fomentar una vega del río con actividad y ocio es el 2ª RETO valorado como más importante del territorio (9,02/10) según los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN

Promoción del Parque Agrario del Andarax, incluyendo la creación de espacios de ocio medioambiental en la cercanía de las zonas urbanas, y la rehabilitación y puesta en uso de las construcciones con valores culturales y etnológicos-agrícolas existentes.

OPERACIONES adecuadas:

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- PROMOCIÓN DE PARQUE AGRARIO Y HUERTOS URBANOS EN LA VEGA DEL ANDARAX:
 - Creación de espacios públicos ligados al ocio medioambiental. Actuaciones de infraestructura, remodelación, acondicionamiento, señalización, mejora de accesos, recuperación del paisaje, programas de

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 121



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

plantación y arbolado y tratamiento de las visuales panorámicas principales en los entornos de los núcleos urbanos de Huércal de Almería y Viator.

- Infraestructura para el impulso y apoyo al funcionamiento de un programa de huertos urbanos, con beneficios sociales y de ocio medioambiental.
- Fomento e impulso al funcionamiento (acondicionamiento, producción y comercialización) de la agricultura ecológica como actividad compatible con la protección ambiental y paisaje.
- Se podrán realizar expropiaciones de terrenos de acuerdo a la reglamentación normativa con el límite máximo del 10% del gasto subvencionable.

- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AGRÍCOLA del territorio:
 - Rehabilitación o acondicionamiento de uso en construcciones con valores culturales o etnológicos agrícolas (acueductos y balsas de riego, molinos, casas-cueva,...)
 - Intervenciones para aumentar el atractivo de espacios singulares representativos de la cultura del territorio.

y polígonos industriales del territorio; por el impulso de la actividad económica compatible en la Vega del Andarax

- Población mayor de edad y personas con discapacidades mentales, ya que los huertos urbanos se han demostrado eficaces como alternativa de ocio e incluso de inserción social .
- Ayuntamientos del territorio, al mejorar el atractivo de sus valores culturales y naturales.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCION :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante del continuo urbano.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana seleccionada, que aumentará su calidad de vida y espacios de ocio medioambiental vinculados a la Vega del río Andarax y su paisaje cultural.
- Empresarios, trabajadores y comerciantes de la zona urbana

Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 122

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

4. Adecuación a los principios rectores específicos:

- Las actuaciones de rehabilitación o puesta en valor del patrimonio cultural se ajustarán a los requerimientos de los catálogos de protección en que estén incluidas. Se priorizarán las que constituyan un nuevo atractivo turístico por sí misma o por pertenecer a un itinerario turístico.
- Para la ejecución de equipamientos se priorizarán las rehabilitaciones o acondicionamiento de uso de estructuras existentes frente a la obra nueva. No obstante, en ambos casos se proyectará y ejecutará con criterios de construcción sostenible, ahorro y eficiencia energética.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN :

Para la selección de las operaciones se atenderá a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan mayor impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios del área funcional frente a lo exclusivamente local.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la Pí6c.

INTEGRACIÓN HORIZONTAL y SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- La regeneración de la vega del río entre Huércal y Viator se relaciona directamente con la infraestructura de comunicación peatonal entre los dos municipios a través del puente antiguo (AL 110) y su entorno. (O.T.4.)
- Los nuevos modelos de turismo (cultural, medioambiental, industrial, familiar...) constituyen Nuevos Yacimientos de Empleo (OT8) que encuentran fortalezas y recursos en el área y pueden constituir una oportunidad de empleo para colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, organizados en cooperativas de autoempleo (O.T.9.)

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PPIO. _IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Fundamentado en el uso público de las actuaciones, instalaciones y equipamientos. Especial atención a los huertos urbanos como recurso de integración para población en riesgo de exclusión social.

PPIO._DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Puesta en valor y mantenimiento de los recursos medioambientales.

OBJ.TR_ ACCESIBILIDAD:

- Atención especial a la adaptación de infraestructura y uso por personas de movilidad reducida y con distintas capacidades.

OBJ.TR_ CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Creación de un espacio de encuentro y disfrute intergeneracional que actuará como vertebrador social.

OBJ.TR_ MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- El acceso a un espacio de ocio de calidad disminuirá desplazamientos cotidianos en coche por este motivo a otras zonas de la provincia.

Código seguro de Verificación:
dce1dce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

REF	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Nº visitas/año	0,02	10.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m2	500	2.000
C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	Ha	3	14



PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA:

OT6 DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN			IMPORTE
L4	80%	FEDER	1.080.000 €
	20%	DIPUTACIÓN de ALMERÍA	270.000 €
total:			1.350.000 €

32,14% OT6	2018	2019	2020	2021	2022
7,20% EDUSI	270.000 €	405.000 €	405.000 €	270.000 €	- €
ejecutado:	20%	30%	30%	20%	0%

TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
selección		10%				20%			60%				10%				
contratación			10%			20%			30%				20%				
ejecución								25%			30%			25%		20%	
ACUMULADO -ejecución								25%			55%			80%			100%



 REGENERACIÓN AMBIENTAL Y REVITALIZACIÓN CON USOS COMPATIBLES
 CONEXIÓN URBANA estratégica

L4 OT6

EDUSI andarax 2020
plan de implementación

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha **22/11/2017**
Cargo
Presidente



PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

- FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LA VEGA DEL ANDARAX
- PROMOVER USOS COMPATIBLES
- IMPULSAR LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS
- POTENCIAR LOS VALORES MEDIOAMBIENTALES Y DEL PAISAJE

RETO 4:

“una VEGA del Río VERDE y VITAL”



HUERCAL DE ALMERÍA

VIATOR

puente antigua AL-110 (a peatonalizar)

3 puesta en valor del PATRIMONIO cultural-agrícola



+O.T.8 / O.T.3
OPORTUNIDAD de DESARROLLO ECONÓMICO:

PROGRAMA DE FOMENTO:
>APOYO TÉCNICO a cultivos
> Impulso a COMERCIALIZACIÓN y actividad empresarial / cooperativa

4

AGRICULTURA ECOLÓGICA

EDUSI 1 HUERTOS URBANOS

PARCELAS EN DESUSO

EDUSI 2 OCIO MEDIOAMBIENTAL COMPATIBLE

EDUSI

IMPULSO

RECURSO

+O.T.9 SOCIAL mayores educación ambiental asociaciones discapacitados

usos educativos actividades medioambientales usos recreativos mejora de accesos y su relación con núcleo urbano

PARQUE AGRARIO

ESTRATEGIA PIDU-BA >>

1-2-3: EDUSI -Plan Implementación

4: OTROS PROGRAMAS (FSE-OT8 y OT3-PYME)

EDUSI_ andarax 2020 |

OT6

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 125



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN

5. REGENERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS, ZONAS INDUSTRIALES Y MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE URBANO

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

Reto 2:
ENTORNO URBANO AGRADABLE Y EFICIENTE MEDIOAMBIENTALMENTE

Objetivo Estratégico PIDU-BA:
Mejorar los parámetros de sostenibilidad urbana que influyen en la calidad de vida del territorio.

OBJETIVO
ESPECÍFICO

OE.652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Espacio de transición caótico entre zonas residenciales e industriales.
- Falta de atractivo de la escena urbana.
- Escasa calidad de las zonas verdes existentes.

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- Espacios vacíos o infrautilizados existentes.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- El encanto del núcleo urbano y lo agradable de la escena urbana es la fortaleza menos valorada (5,4/10) del territorio por los ciudadanos.
- La mejora de la calidad del espacio urbano es considerada una necesidad media-alta (8,06/10), pero mejorar el atractivo de la imagen urbana es valorado como un reto muy importante (8,86/10).

DESCRIPCIÓN

Infraestructuras y regeneración de zonas degradadas en zonas residenciales y espacios industriales, mejorando el medioambiente urbano.

Mejora del entorno actuando en rehabilitación de áreas verdes, suelos abandonados o degradados de interés para la revitalización urbana.

Tipología de OPERACIONES :

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS URBANOS DE INTERÉS SUPRAMUNICIPAL:

Código seguro de Verificación:
 dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha **22/11/2017**
 Cargo
Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 126



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- Mejora del atractivo y valor ambiental de los Cascos tradicionales urbanos, que constituyan señas de identidad para la población, mediante la creación de supermanzanas, ecobulevares (...)
- Regeneración y ampliación de zonas verdes que constituyan una oportunidad de conexión estratégica supramunicipal para la cohesión territorial del continuo urbano.
- **RECUPERACIÓN DE SUELOS ABANDONADOS O ÁREAS DEGRADADAS:**
 - Programa de regeneración o acondicionamiento de solares urbanos abandonados o vacíos, que por su ubicación estratégica constituyen una oportunidad para impulsar la revitalización urbana mediante su aprovechamiento público transitorio, aparcamientos perimetrales (...)
- **MEJORA DEL ENTORNO DE LOS ESPACIOS INDUSTRIALES :**
 - Programa de mejora del espacio industrial (infraestructura, accesos, puntos limpios de recogida de residuos en cascos urbanos, vegetación de borde,...etc) que contribuyan a su sostenibilidad medioambiental, atractivo funcional, y mejora de la integración en el espacio urbano residencial.
 - Se actuará en la mejora de la eficiencia de las infraestructuras urbanas (ciclo del agua, alumbrado, ...) de las zonas en las que se actúe con criterios de sostenibilidad.

- Población residente en la zona urbana seleccionada, que aumentará su calidad de vida en los espacios de identidad y su entorno.
- Empresarios, trabajadores y comerciantes de la zona urbana y polígonos industriales del territorio; por la mejora del espacio industrial.
- Ayuntamientos del territorio, al mejorar el atractivo de sus espacios urbanos e industriales.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y trabajadora del continuo urbano.
No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

Código seguro de Verificación:
dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 127
Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

4. Adecuación a los principios rectores específicos:

- Ser coherentes y acordes con los usos del suelo y planificación urbanística.
- Las actuaciones de rehabilitación o puesta en valor del patrimonio cultural se ajustarán a los requerimientos de los catálogos de protección en que estén incluidas. Se priorizarán las que constituyan un nuevo atractivo turístico por si misma o por pertenecer a un itinerario turístico.
- Para la ejecución de equipamientos se priorizarán las rehabilitaciones o acondicionamiento de uso de estructuras existentes frente a la obra nueva. No obstante, en ambos casos se proyectará y diseñará con criterios de construcción sostenible, ahorro y eficiencia energética.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN :

Para la selección de las operaciones se atenderá a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios del área funcional frente a lo exclusivamente local.

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la Pi6e.

**INTEGRACIÓN HORIZONTAL
Y SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES**

Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- En el acondicionamiento de espacios del entorno urbano resultan claves los criterios de movilidad sostenible (O.T.4).
- La revitalización de zonas degradadas en el interior de los núcleos urbanos son una ocasión para la participación ciudadana, integración social y convivencia, y donde los inmigrantes, discapacitados, mayores, niños y jóvenes deben encontrar su espacio físico en la comunidad. (O.T.9).
- Las pequeñas obras de acondicionamiento de solares urbanos para uso público constituyen una oportunidad de empleo para colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, que además pueden organizarse en cooperativas de autoempleo (O.T.9.) para realizarlos.
- La mejora del funcionamiento y atractivo de los espacios industriales incide en otros objetivos temáticos del POCS, como *OT8-Fomento del empleo y apoyo a la movilidad laboral* y *OT-3-Mejorar la competitividad de las PYMES*

**RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES
Y OBJETIVOS TRANSVERSALES**

PPIO._IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Fundamentado en el uso público y actuando en las zonas con mayores déficits de zonas verdes y calidad ambiental.

PPIO._DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Actuando con criterios de construcción sostenible (diseño, materiales adecuados, eficiencia energética, presencia de arbolado y vegetación...)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

OBJ.TR_ACCESIBILIDAD:

- Se atenderá especialmente a la supresión de barreras arquitectónicas existentes.

OBJ.TR_CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Se atenderá a los beneficios mutuos del contacto intergeneracional en el planteamiento funcional de los espacios públicos.

OBJ.TR_MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- El acceso a espacios de ocio cotidianos disminuirá desplazamientos innecesarios a otros lugares.

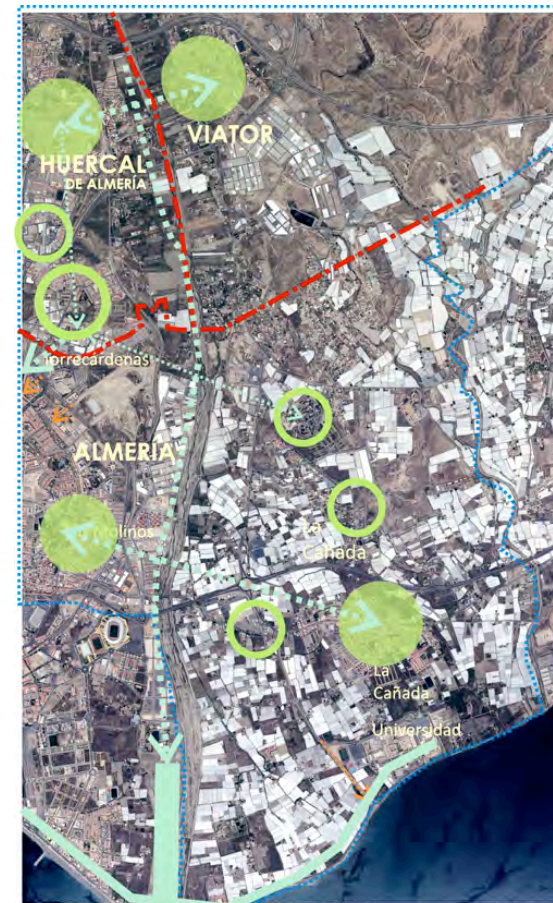
REF	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Nº visitas/año	0,02	10.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m2	500	2.000
C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	Ha	3	14

PRESUPUESTO y CRONOGRAMA:

OT6 DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN		IMPORTE
L5	80% FEDER	2.280.000 €
	20% DIPUTACIÓN de ALMERÍA	570.000 €
total:		2.850.000 €

67,86%	OT6	2018	2019	2020	2021	2022
15,20%	EDUSI	427.500 €	1.140.000 €	285.000 €	427.500 €	570.000 €
ejecutado:		15%	40%	10%	15%	20%

TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
selección		30%				60%			10%								
contratación			25%			45%				30%							
ejecución				15%		40%					10%			15%		20%	
ACUMULADO -ejecución				15%		55%					65%			80%		100%	



L5 OT6
EDUSI **andarax 2020**
plan de implementación

MEJORA AMBIENTAL
REGENERACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS
CONEXIÓN CON ESPACIOS LIBRES EXISTENTES



PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

- EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO en ESPACIO INDUSTRIAL
- IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ESPACIOS INDUSTRIALES
- MODERNIZACIÓN FUNCIONAL POLÍGONOS INDUSTRIALES
- MEJORA DEL TRATAMIENTO DE BORDES URBANOS del ESPACIO INDUSTRIAL

RETO 2:

"entorno urbano AGRADABLE Y EFICIENTE MEDIOAMBIENTALMENTE"



1: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

- Infraestructuras de saneamiento y depuración: conexión integral con depuradora de Almería
- Infraestructuras de alumbrado y seguridad
- Puntos limpios / gestión de residuos

2: INTEGRACIÓN del ENTORNO INDUSTRIAL **EDUSI**

- Resolución de conflictos entre espacio residencial e industrial
- Tratamiento de bordes urbanos (vegetación de borde,...)

3: CREACIÓN DE SUPERMANZANAS **EDUSI**

- aparcamientos disuasorios perimetrales
- ensanche de aceras y calzadas a nivel
- aumento de arbolado y espacio público de estancia

4: REHABILITACIÓN ZONAS DEGRADADAS **EDUSI**

- acondicionamiento de solares y vacíos urbanos
- mejoras en paisaje urbano y gestión de residuos.



ESTRATEGIA PIDU-BA >>

1: JUNTA ANDALUCÍA y AYUNT.
2-3-4: **EDUSI** -Plan Implementación

EDUSI_ andarax 2020 | OT6

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 130

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

OT9

OBJETIVO TEMÁTICO 9:

**PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL
Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 131



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN

6. PLANES INTEGRALES PARA REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN BARRIOS DESFAVORECIDOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

**Reto 5:
CORAZONES URBANOS SOCIALMENTE COHESIONADOS**

Objetivo Estratégico PIDU-BA:
Impulsar la cohesión social mediante la integración positiva de personas desfavorecidas y la mejora de las oportunidades de desarrollo

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Existencia de barrios vulnerables y desequilibrio territorial.
- Falta de oportunidades en barrios desfavorecidos

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- La gente y los vecinos son considerados la 3ª Fortaleza del territorio por los propios ciudadanos.
- Población muy joven.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- La existencia de bolsas de pobreza y exclusión social es un problema considerado de importancia media (7/10).
- Sin embargo, el desempleo –de gran presencia en zonas desfavorecidas-es considerado el mayor PROBLEMA del territorio (9,2/10) y el reto más importante y urgente a afrontar (9,4/10).

DESCRIPCIÓN

Planes integrales de actuación en barrios desfavorecidos del territorio, actuando simultáneamente en materia de infraestructura física y programas en aspectos sociales y económicos, que fomenten el desarrollo integrado del ámbito y su vitalidad como corazón urbano, mejorando las oportunidades de empleo de sus residentes.

OPERACIONES adecuadas :

Entre las tipologías de operaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

1. REGENERACIÓN FÍSICA:

- Diseño y ejecución de nuevos equipamientos y servicios o rehabilitación de los existentes, considerados estratégicos para la transformación del barrio desfavorecido, así como su equipamiento y programas vinculados para su dinamización y puesta en marcha.
- Rehabilitación o ejecución de nuevas infraestructuras urbanas que conlleven una mejora de la calidad de vida y condiciones de habitabilidad. (redes urbanas, instalación de ascensores, rehabilitación de zonas comunes, mejora de la eficiencia energética,...)

Código seguro de Verificación:
dce4dce2f8f46aeab0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 133



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- Ejecución o reforma de espacios urbanos para producir una mayor integración social, mejora de la convivencia entre la diversa población, revitalización y un mayor atractivo para ciudadanos y turistas.
- Remodelación de espacios urbanos para mejorar su desarrollo comercial (peatonalización, ampliación de aceras...) atractivo y confort ambiental (arbolado, limpieza de fachadas...)

2. REGENERACIÓN ECONÓMICA

- Acciones para el fomento, adaptación, innovación y dinamismo del comercio existente.
- Fomento del asociacionismo comercial como apoyo del comercio tradicional.
- Fomento del autoempleo y ayuda al establecimiento de nuevos emprendedores.
- Impulso a la formación de reciclaje profesional de los trabajadores y desempleados.
- Impulso a la creación y funcionamiento de cooperativas de economía social, trabajo asociado y autoempleo, que ofrezcan servicios de interés para vecinos, empresas, y para la administración (servicios de vigilancia y atención ciudadana, servicios de proximidad y ayuda a domicilio, , servicio de taxis a demanda, pequeñas obras de adecuación y mantenimiento, reparaciones y reciclaje de electrodomésticos o residuos...)

3. REGENERACIÓN SOCIAL:

- Acciones para erradicar la infravivienda, absentismo escolar y analfabetismo.
- Formación y mejora de las capacidades del tejido asociativo.
- Servicios y programas para la integración social de grupos vulnerables o desfavorecidos

- Servicios y programas de apoyo para mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral

Aunque los Barrio de El Puche y Los Almendros presentan una alta vulnerabilidad no se consideran de actuación prioritaria en esta EDUSI por disponer de sucesivos planes especiales específicos promovidos por el gobierno regional y local.

ÁMBITOS:

Los programas de formación, ayuda al tejido económico y autoempleo se plantearán en todo el ámbito territorial del continuo urbano del Andarax.

Se implementarán mediante planes integrales en zonas estratégicas del territorio, enfocando coordinadamente proyectos, obras y programas como desarrollo y concreción de la EDUSI. En principio se prevén los siguientes planes de actuación:

- Plan Integral Corazón Urbano Huércal de Almería (centro tradicional)
- Plan Integral Corazón Urbano Viator (centro tradicional)
- Plan Integral Corazón Urbano La Cañada (centro de barrio)
- Plan Integral Corazón Urbano Los Molinos (centro de barrio)
- Plan Integral Corazón Urbano entorno Torrecárdenas (centro de barrio)
- Programas transversales en todo el ámbito funcional en materia social y económica.

4. IMPULSO AL FUNCIONAMIENTO DE UN PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL TRABAJO AUTÓNOMO

- Actuaciones de ámbito socioeconómico para impulsar un proyecto transversal en el territorio dirigido al apoyo al trabajador/a por cuenta propia, que enlaza con otras líneas de actuación y objetivos temáticos (OT2, OT3, OT8)

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 134



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al mejorar la cohesión social y disminución de las desigualdades entre zonas.

No obstante, los beneficiarios principales son:

- Población residente en barrios desfavorecidos.
- Asociaciones y agentes socioeconómicos del territorio, implicados en la selección, diseño, ejecución y seguimiento de los planes integrales.
- Personas con especiales dificultades de inserción o en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, desempleados de larga duración o mayores de cincuenta años, jóvenes que acceden a su primer empleo, población inmigrante, discapacitados, (...))

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento

con otras operaciones e instrumentos.

3. Además las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

4. Adecuación a los principios rectores específicos:

- Las actuaciones tendrán que estar justificadas por un diagnóstico actualizado socioeconómico, del colectivo objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.
- La regeneración física deberá realizarse con diseños de construcción sostenible. Los espacios urbanos atenderán a la creación de espacios de confort ambiental para su estancia, creando zonas de sombra con árboles y elementos vegetales apropiados al clima.
- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos, se asegurarán métodos transparentes y justificación de la contribución al logro de objetivos y resultados específicos.
- La regeneración económica fomentará especialmente las actividades encuadradas en Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Los programas sociales implicarán en su diseño y ejecución a las organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales y agentes locales que trabajen en el territorio.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en diversidad de actividades, conscientes de que la mezcla de usos urbanos mejora la sostenibilidad global del territorio.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 135



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN :

Para la selección de las operaciones se atenderá a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la Pi9b.
- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos / ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- Se priorizarán los proyectos que coordinen la ejecución relacionada de acciones en aspectos de infraestructura, sociales y de empleo para el mismo ámbito.
- Se priorizarán los programas que supongan una innovación en objeto, metodología o recursos (proyectos piloto) respecto a las actuaciones convencionales que se estén implantando, y cuya experiencia sea transferible a otras áreas o territorios.

INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

La regeneración de barrios desfavorecidos debe abordarse desde un enfoque integral. Entre las actuaciones a coordinar con el resto de la estrategia destacan:

- La intervención en infraestructura deben plantearse con

criterios de eficiencia energética en sintonía con un nuevo modelo de construcción sostenible (O.T.4).

- La regeneración física potenciará los criterios de movilidad sostenible (O.T.4). Las iniciativas de autoempleo vinculadas a transporte pueden plantearse con vehículos eléctricos (O.T.4.) y con colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral (O.T.9)
- El impulso al comercio existente (OT9) y la regeneración física del espacio público (OT6) se integran en proyectos de centros comerciales abiertos, de gran interés para los cascos urbanos.
- La extensión de banda ancha y programas de acceso igualitario a las TIC (O.T.2) son un aspecto clave para mejorar las oportunidades de desarrollo de un ámbito degradado.

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PPIO._IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Fundamentado la aplicación específica de programas sociales a colectivos vulnerables y programas de conciliación de la vida laboral y familiar en espacios de trabajo.

PPIO._DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Infraestructuras y regeneración física con criterios de construcción sostenible (diseño, materiales adecuados, eficiencia energética, presencia de arbolado y vegetación...) y educación en valores cívicos para su mantenimiento.

OBJ.TR_ ACCESIBILIDAD:

- Se atenderá especialmente a la supresión de barreras arquitectónicas existentes en la regeneración física y a la integración de discapacidades en la actuación social.

OBJ.TR_ CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Programas que fomenten los beneficios mutuos del contacto intergeneracional para la educación en valores y vitalidad urbana.

OBJ.TR_ MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- Los centros urbanos vitales disminuirán desplazamientos cotidianos

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 136



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b.
- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos / ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- Se priorizarán los proyectos que coordinen la ejecución relacionada de acciones en aspectos de infraestructura, sociales y de empleo para el mismo ámbito.
- Se priorizarán los programas que supongan una innovación en objeto, metodología o recursos (proyectos piloto) respecto a las actuaciones convencionales que se estén implantando, y cuya experiencia sea transferible a otras áreas o territorios.

INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

La regeneración de barrios desfavorecidos debe abordarse desde un enfoque integral. Entre las actuaciones a coordinar con el resto de la estrategia destacan:

- La intervención en infraestructura deben plantearse con criterios de eficiencia energética en sintonía con un nuevo modelo de construcción sostenible (O.T.4).
- La regeneración física potenciará los criterios de movilidad sostenible (O.T.4). Las iniciativas de autoempleo vinculadas a transporte pueden plantearse con vehículos eléctricos (O.T.4.) y con colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral (O.T.9)

- El impulso al comercio existente (OT9) y la regeneración física del espacio público (OT6) se integran en proyectos de centros comerciales abiertos, de gran interés para los cascos urbanos.
- La extensión de banda ancha y programas de acceso igualitario a las TIC (O.T.2) son un aspecto clave para mejorar las oportunidades de desarrollo de un ámbito degradado.

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PPIO. _IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Fundamentado la aplicación específica de programas sociales a colectivos vulnerables y programas de conciliación de la vida laboral y familiar en espacios de trabajo.

PPIO._DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Infraestructuras y regeneración física con criterios de construcción sostenible (diseño, materiales adecuados, eficiencia energética, presencia de arbolado y vegetación...) y educación en valores cívicos para su mantenimiento.

OBJ.TR_ ACCESIBILIDAD:

- Se atenderá especialmente a la supresión de barreras arquitectónicas existentes en la regeneración física y a la integración de discapacidades en la actuación social.

OBJ.TR_ CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Programas que fomenten los beneficios mutuos del contacto intergeneracional para la educación en valores y vitalidad urbana.

OBJ.TR_ MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- Los centros urbanos vitales disminuirán desplazamientos cotidianos innecesarios a otros lugares para el ocio.

REF	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno	Nº	5.000	25.000

Código seguro de Verificación: dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 136



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

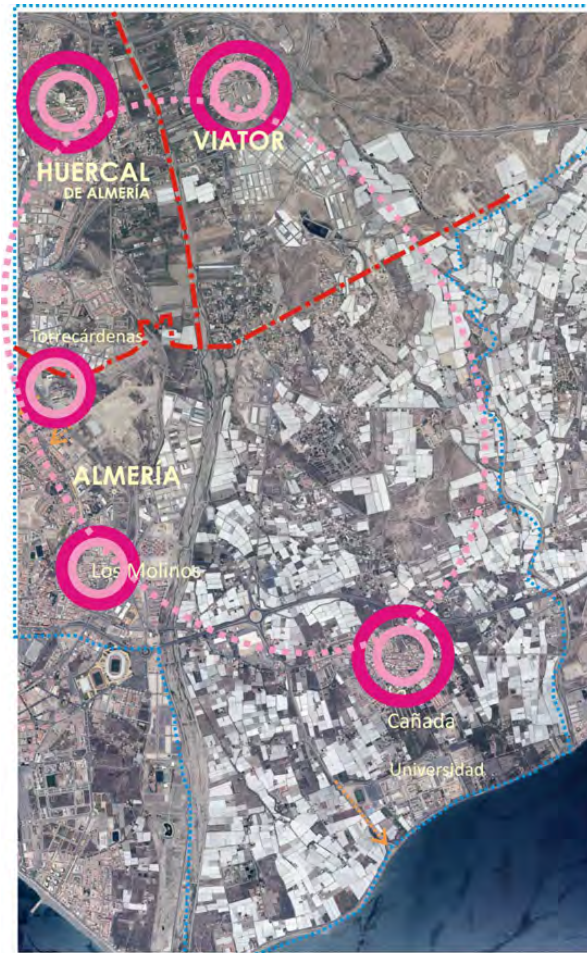
	urbano, incluidas en operaciones de estrategias DUSI			
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Nº	-	-

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA:

OT9	DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN		IMPORTE
L6	80%	FEDER	5.920.000 €
	20%	DIPUTACIÓN de ALMERÍA	1.480.000 €
total:			7.400.000 €

100,00%	OT9	2018	2019	2020	2021	2022
39,47%	EDUSI	370.000 €	1.850.000 €	1.850.000 €	1.850.000 €	1.480.000 €
ejecutado:		5%	25%	25%	25%	20%

TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
selección			15%			25%				40%				15%			5%
contratación			15%			25%				25%				25%			10%
ejecución			5%			25%				25%				25%			20%
ACUMULADO -ejecución			5%			30%				55%				80%			100%



- PLANES INTEGRALES CORAZONES URBANOS
 - infraestructura
 - sociales
 - económicos
- PROGRAMAS TRANSVERSALES socioeconómicos integración



Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 137



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Código seguro de Verificación: dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

RETO 5:

"barrios SOCIALMENTE cohesionados para convivir"

- MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
- REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
- ATENDER A LAS PERSONAS DEPENDIENTES
- FOMENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL de BARRIOS desfavorecidos



1 EDUSI

enfoque integral:
INFRAESTRUCTURAS
ESPACIO URBANO
PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO
APOYO AL COMERCIO LOCAL (...)

PLANES INTEGRALES DE REVITALIZACIÓN EN CENTROS URBANOS:
HUERCAL DE ALMERÍA
VIATOR
ALMERÍA _La Cañada
ALMERÍA _Barrio de Los Molinos
ALMERÍA _Barrio de Torrecárdenas



IMPULSO A COOPERATIVAS SOCIALES DE AUTOEMPLEO y EMPRENDEDORES

HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS para usos sociales

2

programas y servicios para CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL Y FAMILIAR



INFRAESTRUCTURAS
SERVICIOS
EQUIPAMIENTO

CENTRO CÍVICO SOCIAL (...)

PROGRAMAS e INICIATIVAS SOCIALES

BANCO DEL TIEMPO
ATENCIÓN JUVENIL
SERVICIOS PARA LA VIDA DIARIA (...)

ESTRATEGIA PIDU-BA >>

- 1: EDUSI Plan Implementación
- 2: OTROS PROGRAMAS Diputación de Almería y Ayuntamientos

EDUSI_ andarax 2020

OT9

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 138



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Código seguro de Verificación: dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

OT99

OBJETIVO TEMÁTICO 99

**GESTIÓN
Y COMUNICACIÓN EDUSI**

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 139



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN

7. GESTIÓN EDUSI

JUSTIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUSI EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

OBJETIVO
ESPECÍFICO

OE.99.99.1. GESTIÓN DE LA EDUSI

DESCRIPCIÓN

Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12.

Se incluyen, entre otros:

- Los gastos correspondientes a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local
- Gastos de personal propios implicados en la gestión
- Gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc.
- Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto.
- Sistemas informatizados para la gestión, etc.

Tipología de BENEFICIARIOS :

- Unidad de Gestión EDUSI de Diputación de Almería
-

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS :

- Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada.
- Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa.
- Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013.

Tipología de OPERACIONES :

- Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de la EDUSI del territorio.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES :

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES:

* CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 140



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES:

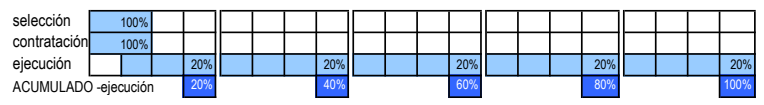
- *CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
- *CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
- *CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2019	2022
E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el fondo FEDER	Nº	3	4

PRESUPUESTO:

OT99 DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN			IMPORTE
L7	80%	FEDER	520.000 €
	20%	DIPUTACIÓN de ALMERÍA	130.000 €
total:			650.000 €

86,67% OT99	2018	2019	2020	2021	2022
3,47% EDUSI	130.000 €	130.000 €	130.000 €	130.000 €	130.000 €
ejecutado: 20% 20% 20% 20% 20%					



Código seguro de Verificación: dce1dce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 141



LÍNEA DE ACTUACIÓN

8. COMUNICACIÓN EDUSI

JUSTIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA EDUSI

OBJETIVO
ESPECÍFICO

OE.99.99.2. COMUNICACIÓN DE LA EDUSI

DESCRIPCIÓN

Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionada.

Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada..

Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS :

- Contribuir a que el Programa Operativo (P.O.) se implemente según lo planificado y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la EDUSI seleccionada.
- El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.
- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía en su conjunto.

Tipología de BENEFICIARIOS :

- Unidad de Gestión EDUSI de Diputación de Almería

Tipología de OPERACIONES :

- Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de las labores de comunicación de la EDUSI del territorio.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES :

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES:

- * CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 142



integrado seleccionada.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES:

- *CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.
- *CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas.
- *CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2019	2022
E043	Acciones de información y comunicación incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los programas Operativos feder 2014-2020. P Número.	Nº	45	90

PRESUPUESTO:

OT99 DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN			IMPORTE
L8	80%	FEDER	80.000 €
	20%	DIPUTACIÓN de ALMERÍA	20.000 €
total:			100.000 €

13,33% OT99	2018	2019	2020	2021	2022
0,53% EDUSI	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €
ejecutado:	20%	20%	20%	20%	20%

TAREAS TRIMESTRE	2018				2019				2020				2021				2022			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
selección	75%				25%															
contratación	75%				25%															
ejecución			20%				20%				20%				20%				20%	
ACUMULADO -ejecución	20%				40%				60%				80%				100%			

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente



OT8

OBJETIVO TEMÁTICO 8

**FOMENTO DEL EMPLEO
Y APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL**

Código seguro de Verificación:
dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 144



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN

9. FOMENTO DEL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN TERRITORIO EDUSI-BAJO ANDARAX

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto 6:
CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA TODA LA VIDA

Objetivo Estratégico PIDU-BA:
 Creación de oportunidades de empleo y formación orientada a la inserción laboral y el reciclaje profesional

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.8.1.2. Promover el empleo y las iniciativas de empleo locales entre los colectivos más vulnerables y fomento de la movilidad laboral

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Elevados índices de desempleo (27,41%) Entre las áreas metropolitanas con mayor índice ESP.
- Falta de oportunidades en barrios desfavorecidos

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- Tasa de actividad alta (59,83%) superior a media nacional.
- Población muy joven.
- Posibilidades de aprovechamiento en red de recursos de formación y empleo.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- El desempleo es considerado el mayor PROBLEMA del territorio (9,2/10) y el reto más importante y urgente a afrontar (9,4/10)
- La falta de apoyo a los profesionales autónomos es la debilidad valorada como más importante (8,31/10) en el ámbito de la actividad empresarial

DESCRIPCIÓN

La proporción de desempleo en el territorio AUF es mayor que en las medias provincial y nacional, y con especial gravedad en el ámbito de población 25-44 años.

Resultan urgentes implantar planes y recursos específicos que contribuyan a crear un marco favorable para la inserción laboral, especialmente mediante la formación y el impulso al autoempleo.

OPERACIONES adecuadas :

Entre las tipologías de operaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

1. Elaboración y puesta en marcha de programas de empleo y formación coordinados en todo el territorio AUF, especialmente para colectivos con especiales dificultades para el acceso al primer empleo, como jóvenes y mujeres sin estudios.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 145



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

2. Diseño y puesta en marcha de programas de adaptación y reciclaje profesional de parados mayores, atendiendo a los requisitos de formación para responder a los Nuevos Yacimientos de Empleo identificados en el territorio. (programa NYE-BA_2011)
3. Programas de simulación de empresas, que cree un marco de apoyo favorable para el autoempleo y el emprendimiento social y colectivo.
4. Creación de ofertas conjuntas de formación y para compartir recursos de apoyo a los trabajadores autónomos.

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al mejorar la cohesión social y disminución de las desigualdades entre zonas.

No obstante, los beneficiarios principales son:

- Población residente en barrios desfavorecidos.
- Asociaciones y agentes socioeconómicos del territorio, implicados en la selección, diseño, ejecución y seguimiento de los planes integrales.
- Personas con especiales dificultades de inserción o en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, desempleados de larga duración o mayores de cincuenta años, jóvenes que acceden a su primer empleo, población inmigrante, discapacitados, (...))

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

4. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303 /2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)
5. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
6. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la EDUSI.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
 - Las actuaciones tendrán que estar justificadas por un diagnóstico actualizado socioeconómico, del colectivo objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.
 - La regeneración física deberá realizarse con diseños de construcción sostenible. Los espacios urbanos atenderán a la creación de espacios de confort ambiental para su estancia, creando zonas de sombra con árboles y elementos vegetales apropiados al clima.
 - En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos, se asegurarán métodos transparentes y justificación de la contribución al logro de objetivos y resultados específicos.
 - La regeneración económica fomentará especialmente las



actividades encuadradas en Nuevos Yacimientos de Empleo.

- Los programas sociales implicarán en su diseño y ejecución a las organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales y agentes locales que trabajen en el territorio.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en diversidad de actividades, conscientes de que la mezcla de usos urbanos mejora la sostenibilidad global del territorio.

CRITERIOS DE PRIORIZACION :

Para la selección de las operaciones se atenderá a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

INTEGRACION HORIZONTAL Y SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

- Las actuaciones del Plan de Implementación EDUSI pueden crear oportunidades concretas laborales en servicios de mantenimiento (OT6-L4-L5), servicios de movilidad (OT4-L2), de proximidad y a la comunidad (OT9-L7).
- La aplicación de las TIC (OT2-L1) mejorará la capacitación y reciclaje profesional de los desempleados y el apoyo al trabajo autónomo.

RELACION CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PPIO. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- se promoverá el empleo femenino en aquéllos ámbitos en que existan brechas de género, así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la reducción de brecha salarial.

PPIO. DESARROLLO SOSTENIBLE:

- evitando la exclusión social de los colectivos.

OBJ.TR. ACCESIBILIDAD:

- recursos para la formación y empleo adaptados con acceso igualitario.

OBJ.TR. CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- se atenderá a las oportunidades para la creación de empleo que genera el envejecimiento de la población, y se tratarán de mejorar las oportunidades laborales para jóvenes y personas de mayor edad.

OBJ.TR. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- formación y oportunidades en los nuevos modelos de economía baja en carbono (construcción sostenible, energías renovables, movilidad)

PRESUPUESTO

Planificación mediante recursos propios de la DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.

Financiación mediante proyectos cofinanciados con el Fondo Social Europeo (FSE) en convocatorias de promovidas por otras administraciones :

- Programas FSE plurirregionales y autonómicos.
- Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (Junta de Andalucía).
- Programas de Formación Para el Empleo (Junta de Andalucía)

(No se incluye dentro del presupuesto global de la EDUSI)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 147



RETO 6: "creación de EMPLEO y FORMACIÓN para toda la vida"

1: FOMENTO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA JÓVENES Y RECICLAJE PROFESIONAL

- ESPECIALIDADES FORMATIVAS acordes a Nuevos Yacimientos de Empleo en el territorio
- COORDINACIÓN DE RECURSOS de instalaciones Y OFERTAS de especialidades acreditadas en los municipios



2: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOCIAL

- Apoyo técnico y económico para emprender.
- Programa de "Ensayo de empresas"
- Apoyo a la creación e impulso al funcionamiento de cooperativas de trabajo asociado.

3: DESARROLLO DE VIVEROS DE EMPRESAS Y RECURSOS PARA FOMENTO DEL AUTOEMPLEO

- Nuevos espacios (naves / talleres) y servicios complementarios a los existentes
- Fomento del trabajo autónomo mediante programas de apoyo (técnicos, servicios, tutorización profesional y formación especializada)

4: CENTRO TIC de impulso al TRABAJO AUTÓNOMO

- servicios de formación, actualización profesional y apoyo

ESTRATEGIA PIDU-BA >>

1: PROGRAMAS FSE
2: PROGRAMAS FEDER-PYME O13
3: PROGRAMAS OT8-OT3
4: PROGRAMAS OT2-OT3

EDUSI_ andarax 2020

PROYECTO OT2
INTEGRADO
CON OT3-OT8



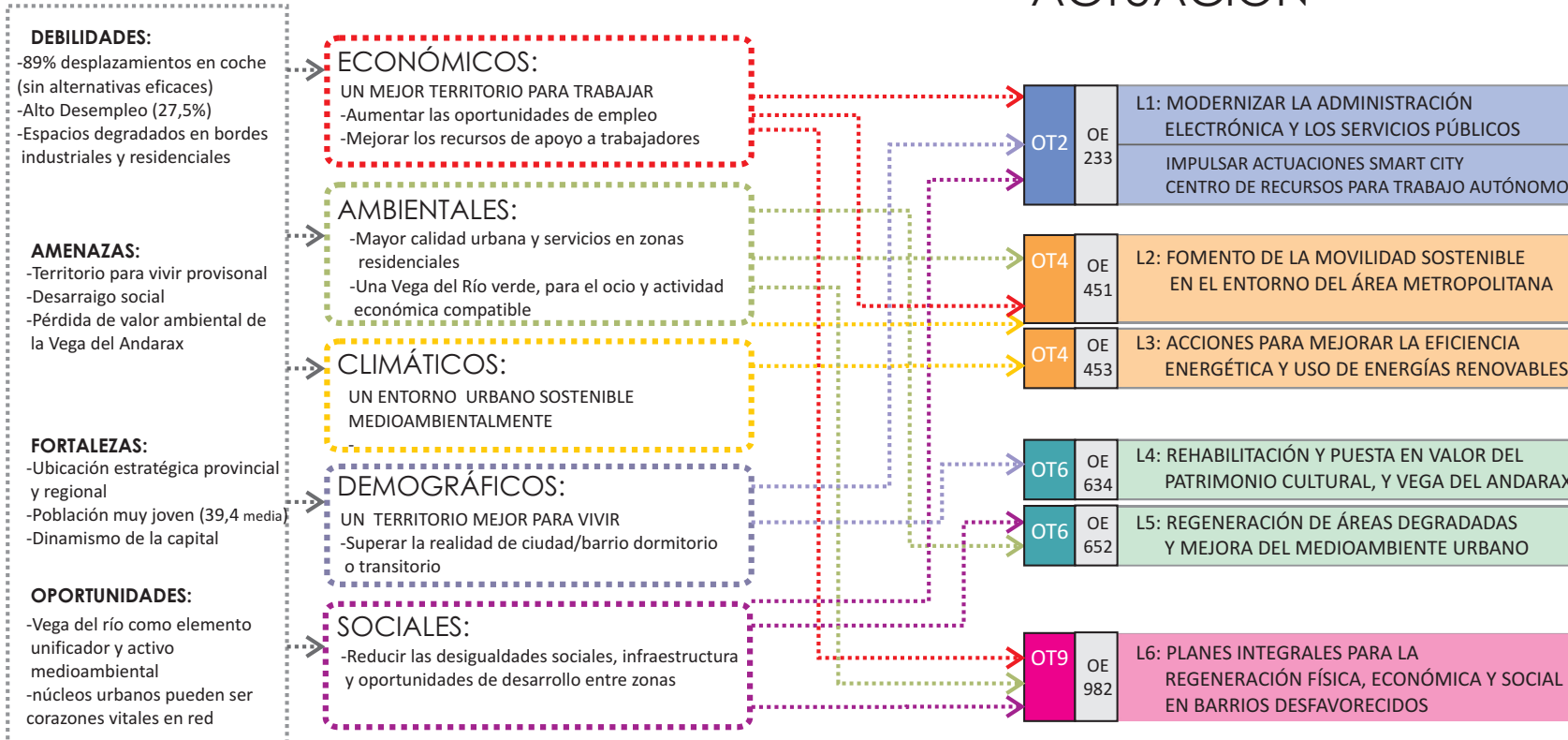
DAFO
SÍNTESIS

RETOS
FUNDAMENTALES

RESULTADO
ESPERADO
(INDICADORES Resultado)

LÍNEAS DE
ACTUACIÓN

PRESUPUESTO
INDICADORES
(de producto)



ESQUEMA_ LÓGICA DE INTERVENCIÓN

continuo urbano | HUÉRCAL de Almería VIATOR ALMERÍA_barrios NE | DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



Código seguro de Verificación: dcefdce27f8f46aea5e0502aa46846269



ESQUEMA ESTRATÉGICO GENERAL

- OT2** MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC
- OT4** FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
- OT6** PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS
- OT9** PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

El esquema general muestra el objetivo estratégico de la EDUSI-BAJO ANDARAX:

- la potenciación en bloque del área funcional de Huércal, Viator y barrios norte-este de Almería,
- afrontando sus retos comunes de movilidad con la capital.
- haciendo de la vega del río un espacio de ocio vertebrador.
- regenerando los centros tradicionales como corazones vitales de la vida urbana.

EDUSI andarax 2020
plan de implementación

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 150



PRESUPUESTO CRONOGRAMA INDICADORES

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



PRESUPUESTO

EDUSI _ bajo andarax					DIPUTACIÓN DE ALMERÍA				
PRESUPUESTO					resumen				
OT	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN				resumen por Objetivo Temático	
				FEDER	%	DIPUTACIÓN	%		
OT2	OE. 233	L1: Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC	1.400.000€ 7,47%	1.120.000€	80%	280.000€	20%	OT2 7,47% 1.400.000€	HFP/888/2017 %OT POCS 5-15%
OT4	OE. 451	L2: Infraestructura y fomento de la Movilidad sostenible en el área metropolitana	4.800.000€ 25,60%	3.840.000€	80%	960.000€	20%	OT4	20-30%
OT4	OE. 453	L3: Acciones para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	200.000€ 1,07%	160.000€	80%	40.000€	20%	26,67% 5.000.000€	20-30%
OT6	OE. 634	L4: Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural, agrícola, y la vega del río Andarax	1.350.000€ 7,20%	1.080.000€	80%	270.000€	20%	OT6	20-30%
OT6	OE. 652	L5: Regeneración de áreas degradadas, zonas industriales y mejora del medioambiente urbano	2.850.000€ 15,20%	2.280.000€	80%	570.000€	20%	22,40% 4.200.000€	20-30%
OT9	OE. 982	L6: Planes Integrales para regeneración física, económica y social en barrios desfavorecidos del territorio	7.400.000€ 39,47%	5.920.000€	80%	1.480.000€	20%	OT9 39,47% 7.400.000€	35-45%
OT99	OE. 99.1	L7: Gestión EDUSI	650.000€ 3,47%	520.000€	80%	130.000€	20%	OT99	4% max.
OT99	OE. 99.2	L8: Comunicación EDUSI	100.000€ 0,53%	80.000€	80%	20.000€	20%	4,00%	4% max.
TOTAL EDUSI ANDARAX 2020 _Diputación de Almería			18.750.000€	FEDER 15.000.000€	80%	DIPUTACION 3.750.000€	20%		

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 152

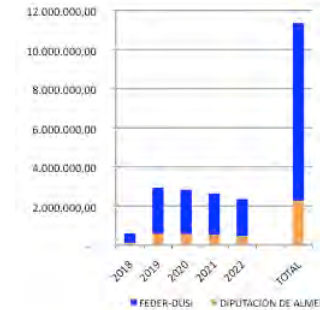


EDUSI-andarax 2020 SENDA FINANCIERA

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	% / TOTAL
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	197.500	969.500	936.000	871.000	776.000	3.750.000 €	20,00%
FEDER-DUSI	790.000	3.878.000	3.744.000	3.484.000	3.104.000	15.000.000 €	80,00%
TOTAL	987.500 €	4.847.500 €	4.680.000 €	4.355.000 €	3.880.000 €	18.750.000 €	100%

TOTAL ANUAL ACUMULADO	987.500 €	5.835.000 €	10.515.000 €	14.870.000 €	18.750.000 €
% EJECUCIÓN ANUAL	5,27%	25,85%	24,96%	23,23%	20,69%
% ACUMULADO	5,27%	31,12%	56,08%	79,31%	100,00%



HITOS FINANCIEROS		%	Apto. 27 ORDEN HAP / 2427 / 2015:
GASTO CONTRATADO A 31/12/18	3.602.500,00 €	19,21%	MÍNIMO 15%
GASTO EJECUTADO A 31/12/19	5.835.000,00 €	31,12%	MÍNIMO 30%

ESCENARIO FINANCIERO PREVISTO			a 31-dic-2018			a 31-dic-2019			a 31-dic-2020			a 31-dic-2021			a 31-dic-2022		
OE	VOLUMEN TOTAL GASTO FINANCIADO	AYUDA FEDER (80%)	VOLUMEN GASTO_OPERACIONES			VOLUMEN GASTO_OPERACIONES			VOLUMEN GASTO_OPERACIONES			VOLUMEN GASTO_OPERACIONES			VOLUMEN GASTO_OPERACIONES		
			SELECCIONADO	CONTRATADO	EJECUTADO	SELECCIONADO	CONTRATADO	EJECUTADO	SELECCIONADO	CONTRATADO	EJECUTADO	SELECCIONADO	CONTRATADO	EJECUTADO	SELECCIONADO	CONTRATADO	EJECUTADO
OE.233	1.400.000 €	1.120.000 €	140.000 €	140.000 €	- €	280.000 €	280.000 €	350.000 €	700.000 €	420.000 €	490.000 €	280.000 €	560.000 €	350.000 €	- €	- €	210.000 €
OE.451	4.800.000 €	3.840.000 €	960.000 €	720.000 €	- €	960.000 €	960.000 €	960.000 €	1.920.000 €	1.920.000 €	1.440.000 €	960.000 €	1.200.000 €	1.200.000 €	- €	- €	1.200.000 €
OE.453	200.000 €	160.000 €	60.000 €	60.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	- €	- €	- €
OE.634	1.350.000 €	1.080.000 €	135.000 €	135.000 €	- €	270.000 €	270.000 €	337.500 €	810.000 €	675.000 €	405.000 €	135.000 €	270.000 €	337.500 €	- €	- €	270.000 €
OE-652	2.850.000 €	2.280.000 €	855.000 €	712.500 €	427.500 €	1.710.000 €	1.282.500 €	1.140.000 €	285.000 €	855.000 €	285.000 €	- €	- €	427.500 €	- €	- €	570.000 €
OE.982	7.400.000 €	5.920.000 €	1.110.000 €	1.110.000 €	370.000 €	1.850.000 €	1.850.000 €	1.850.000 €	2.960.000 €	1.850.000 €	1.850.000 €	1.110.000 €	1.850.000 €	1.850.000 €	370.000 €	740.000 €	1.480.000 €
OE.991	650.000 €	520.000 €	650.000 €	650.000 €	130.000 €	- €	- €	130.000 €	- €	- €	130.000 €	- €	- €	130.000 €	- €	- €	130.000 €
OE.992	100.000 €	80.000 €	75.000 €	75.000 €	20.000 €	25.000 €	25.000 €	20.000 €	- €	- €	20.000 €	- €	- €	20.000 €	- €	- €	20.000 €
TOTAL:	18.750.000 €	15.000.000 €	3.985.000 €	3.602.500 €	987.500 €	5.135.000 €	4.707.500 €	4.847.500 €	6.735.000 €	5.780.000 €	4.680.000 €	2.525.000 €	3.920.000 €	4.355.000 €	370.000 €	740.000 €	3.880.000 €
			21,25%	19,21%	5,27%	27,39%	25,11%	25,85%	35,92%	30,83%	24,96%	13,47%	20,91%	23,23%	1,97%	3,95%	20,69%
			MÍNIMO 15%			ACUMULADO			ACUMULADO			ACUMULADO			ACUMULADO		
			5,27%			31,12%			56,08%			79,31%			100,00%		
						MÍNIMO 30%											

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcf3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 153



JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL PESO RELATIVO DE CADA O.T.

En la Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre (BOE 21 de septiembre de 2017) por la que se aprueba la 3ª convocatoria de las EDUSI, se establece en el Artículo Primero.Cuatro:

“...se valorará, al objeto de mantener la coherencia con el programa operativo de crecimiento sostenible, que los pesos relativos de cada uno de los objetivos temáticos estén dentro de la siguiente horquilla:

- OT2: entre el 5-15% de la ayuda total
- OT4: entre el 20-30%
- OT6: entre el 20-30%
- OT9: entre el 35-45% “

En la presente EDUSI se han concretado estos porcentajes de acuerdo a los retos del territorio, y al resto de recursos con los que se van a abordar su desarrollo. Se describen sintéticamente la justificación de su peso relativo respecto del presupuesto total de la ayuda:

OT2: 7,40%:	Los retos tecnológicos no son los más prioritarios en este territorio, por ello se justifica su menor peso relativo en relación a otros. Además, existen actuaciones TIC complementarias que pueden financiarse con cargo a otros programas de empleo (OT8) y proyectos específicos de apoyo a modernización de pymes (OT3).
--------------------	--

OT4: 26,67%:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los retos relacionados se centran en la movilidad sostenible y la eficiencia energética. ▪ La infraestructura de movilidad supone una considerable inversión acorde a su elevada importancia estratégica, y por ello absorbe gran parte del presupuesto de este OT.
OT6: 22,4%:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los retos medioambientales son claves porque es en los que se basa el atractivo del territorio y donde se sitúan gran parte de las soluciones urbanas a sus problemas. ▪ La actuación en la vega del río andarax se considera un proyecto integral piloto ampliable y extendible a otras áreas.
OT9: 39,47%:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los planes integrados social-económico-y de infraestructura física requieren cierto volumen del presupuesto para transformar las zonas desfavorecidas y ejecutar programas vinculados a las obras de infraestructura. ▪ La EDUSI-BA confía especialmente en la eficacia de la red de estos nuevos corazones urbanos regenerados para transformar los hábitos del territorio hacia parámetros más sostenibles.
OT99: 4%:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto máximo destinado a la gestión y comunicación de la EDUSI.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

GENERAL: Las licitaciones y elaboración de proyectos de infraestructura se prevén de 1 trimestre. Las licitaciones de Obras de 4 meses. A estos plazos hay que añadir las tramitaciones ambientales de los proyectos en la parte protegida de la vega del río Andarax (OE-634) que se estiman en 1 trimestre.

L7-L8: El primer año 2018 comprende la CONTRATACIÓN del EQUIPO TÉCNICO de apoyo a la gestión y comunicación, y labores iniciales de organización y puesta en marcha del procedimiento de selección de operaciones en Diputación. Se prevé comenzar aquellas licitaciones de actuaciones de las que ya existe un anteproyecto previo.

L1: las aplicaciones TIC deben plantearse con una actualización previa de los datos e infraestructuras. Pueden desglosarse en contratos pequeños, pero requieren una fase de diseño, de implantación y corrección o mejora.

L2: Las actuaciones de movilidad sostenible referentes al transporte público se diseñarán tras estudios previos con el Consorcio Metropolitano de transportes, por lo que su contratación se estima en 2020. Las obras de infraestructura de competencia municipal podrán tramitarse con mayor celeridad.

L3: La mayoría de las actuaciones de esta línea se encuentran ya planteadas a nivel de anteproyecto. No obstante, algunas obras de ejecución en alumbrado y energías renovables deben coordinarse con la ejecución de otras infraestructuras del OT6 y OT9.

L4: las actuaciones en la Vega del río Andarax requieren mayor tramitación administrativa. Sin embargo se prevén pocos proyectos de gran importe, lo que aceleraría su ejecución.

L5: en principio se plantean pequeñas actuaciones coordinadas. Algunas obras necesarias para solución de problemas ambientales ya se encuentran planteadas por lo que se prevé su rápida puesta en marcha. Para el resto será conveniente la participación de los municipios en la definición de los anteproyectos para asegurar su efectividad. La contratación de proyectos y obras no se prevé que conlleve tramitaciones externas al ámbito de la Diputación.

L6: Será necesario elaborar planes integrales de regeneración de barrios desfavorecidos previamente a la contratación de proyectos y licitación de las obras. Este desarrollo de la planificación requerirá participación clave de los municipios y agentes del territorio, por lo que se prevé el inicio de obras de infraestructura en 2020-2021. Además se pondrán en marcha programas sociales y económicos durante 2021-2022.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Se adjunta tabla de indicadores y metodología de cálculo.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 157



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

CRONOGRAMA

EDUSI andarax 2020				CRONOGRAMA																				comentarios justificación			
OT	OBJETIVO ESPECÍF.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	2018				2019				2020				2021				2022							
TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T		4T		
OT2	OE. 233	L1: Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC	1.400.000 €	selección			10%																			100%	Las aplicaciones TIC deben planificarse y diseñarse antes de su puesta en marcha. Y comprobar su funcionamiento tras su
				contratación				10%																		100%	
				ejecución																						100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT4	OE. 451	L2: Infraestructura y fomento de la Movilidad sostenible en el área metropolitana	4.800.000 €	selección				20%																		100%	Trámites previos con el consorcio de transportes. Elaboración y licitación de proyectos técnicos .
				contratación				15%																		100%	
				ejecución																						100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT4	OE. 453	L3: Acciones para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	200.000 €	selección				30%																		100%	Existen auditorías energéticas previas, que permiten avanzar actuaciones. Se prevén pequeños contratos.
				contratación					30%																	100%	
				ejecución					20%																	100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT6	OE. 634	L4: Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural-agrícola, y la vega del Río Andarax	1.350.000 €	selección				10%																		100%	Anteproyectos y trámites medioambientales previos que resulten necesarios en 2018-2019. Comienzo de obras en 2020.
				contratación					10%																	80%	
				ejecución																						100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT6	OE. 652	L5: Regeneración de áreas degradadas, zonas industriales y mejora del medioambiente urbano	2.850.000 €	selección				30%																		100%	Existen anteproyectos para obras necesarias. 1Trimestre para elaboración de proyectos y licitaciones de obras.
				contratación					25%																	100%	
				ejecución																						100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT9	OE. 982	L6: Planes Integrales para regeneración física, económica y social en barrios desfavorecidos.	7.400.000 €	selección				15%																		100%	Elaboración de planes integrales durante 2018. Ejecución de obras en 2020-2021 y programas sociales y económicos en 2021-2022
				contratación					15%																	100%	
				ejecución					5%																	100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT99	OE. 991	L7: Gestión EDUSI	650.000 €	selección				100%																		100%	Contratación del equipo técnico al principio del proyecto. Gasto proporcional anual.
				contratación				100%																		100%	
				ejecución																						100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	
OT99	OE. 992	L8: Comunicación EDUSI	100.000 €	selección				75%																		100%	Contratación de la estrategia de comunicación al principio del proyecto. Gasto proporcional anual.
				contratación				75%																		100%	
				ejecución					20%																	100%	
				ACUMULADO -ejecución																						100%	

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

EDUSI _ bajo andarax		Objetivo	Objetivo	unidad:	BC	fuentes:	Línea de Actuación
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		2019	2022				Objetivo estratégico
O.T.2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		L1			
E016	Usuarios cubiertos con nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	10.000	35.000	Nº usuarios	1	Diputación	Apps para info./gestión ciudadana
E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica	200	500	Nº usuarios	1	Diputación	Aumentar 20% uso de e-administración.
					3	Ayts.	Aumentar productividad mediante TICs.
O.T.4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		L2 / L3			
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	500	3.350	eq CO2 / año	1	Diputación	Reducir 20% emisión de CO2
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0*	0*	kWh/año			Reducción 25% desplaza.-externos
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestr.públicas o empresas	0,02	0,04	ktep/año	2	Diputación	Aumentar 100% uso transporte público
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	1	3	Número	3	Diputación Ayts.	Aumentar 200% uso bicicleta Incrementar 15 km.viaño excl. Bici
O.T.6. PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		L4 / L5			
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	10.500	30.000	Número visitas/año	3	Diputación Ayts.	Mejora del atractivo del espacio urbano Mayor variedad y usos compatibles
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	-	1.000	m2	3	Diputación Ayts.	Mejora ambiental y del paisaje Restauración de zonas degradadas
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	6	30	Ha	3	Diputación	Uso público de zonas infrautilizadas
O.T.9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y DISCRIMINACIÓN		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		L6			
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones de estrategias DUSI	15.000	36.500	Número	1	Diputación	Reducción del 40% de personas en riesgo de exclusión social
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0*	0*	Número	3	Ayts.	

*no relevante en esta EDUSI

BASES PARA SU CÁLCULO (BC):

1. INFORME TÉCNICO justificativo, con estudio coste-beneficio de las operaciones.
2. CERTIFICADOS TÉCNICOS emitidos antes y después de las operaciones.

3. INFORME TÉCNICO CON CONTABILIZACIÓN ADECUADA de los costes POCs y criterios del Ministerio

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

		Objetivo		METODOLOGÍA DE CÁLCULO
O.T.99	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI	2019	2022	
E040	Personas-año participando en labores de gestión del FEDER 2014-2020 cuyo salario es cofinanciado por el FEDER	3	4	Se acumulan todas las participaciones a tiempo completo (ETC). Las de a tiempo parcial o estacionales se convierten a ETC=SUMA Horas totales realizadas /1.826 horas-año)
E043	Número de Acciones de información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los P.O. FEDER 2014-2020	45	90	Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada, independientemente de su naturaleza.

O.T.2.	MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	FUENTE	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
E016	Usuarios cubiertos con nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Diputación de Almería	1º se contabilizarán los usuarios que previamente NO ESTABAN conectados al servicio. 2º estudio coste-beneficio de la operación / informe técnico de Diputación Almería.
E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica	Diputación Aytos.	Se contabilizarán los usuarios internos de las APP que se previeran uso de las aplicaciones- servicios realizados. Estudio coste-beneficio de la operación / informe técnico

O.T.4.	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	FUENTE	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Diputación de Almería	El factor de conversión de energía no-renovable a emisiones CO2 a utilizar es de 0,521kg de CO2/kWh de energía final . Mediante Informe técnico.
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestr.públicas o empresas	Diputación de Almería	El valor de conversión a utilizar será: 1 MWh eléctrico =0,086 tep. Mediante informe técnico sobre el estudio coste-beneficio de la instalación o indicaciones de proyecto.
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	Diputación de Almería	Si varias operaciones pertenecen a un mismo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) se contabilizará sólo una vez a efectos de indicador.

O.T.6.	PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE RECURSOS	FUENTE	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Diputación de Almería	1º contabilizar las visitas actuales. 2º contabilizar visitas tras la operación: se cuentan personas (no grupos) y cada visita (aunque sean realizadas por la misma persona).
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Diputación de Almería	Superficie obtenida de los documentos técnicos oficiales del proyecto de rehabilitación o mejora.
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Diputación de Almería	Superficie obtenida de los documentos técnicos oficiales del proyecto de rehabilitación o mejora.

O.T.9.	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA	FUENTE	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones de estrategias DUSI	Diputación de Almería	Si varias acciones benefician a la misma persona: sólo se cuentan UNA VEZ. Cada operación contabilizará beneficiarios y mediante informe técnico se evitará duplicidad.

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente



6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Diputación de Almería ha sido consciente de la necesidad de arbitrar mecanismos eficaces de participación de los ciudadanos y agentes del territorio en el diseño de la estrategia para conseguir soluciones realistas y acertadas.

METODOLOGÍA Y RECURSOS

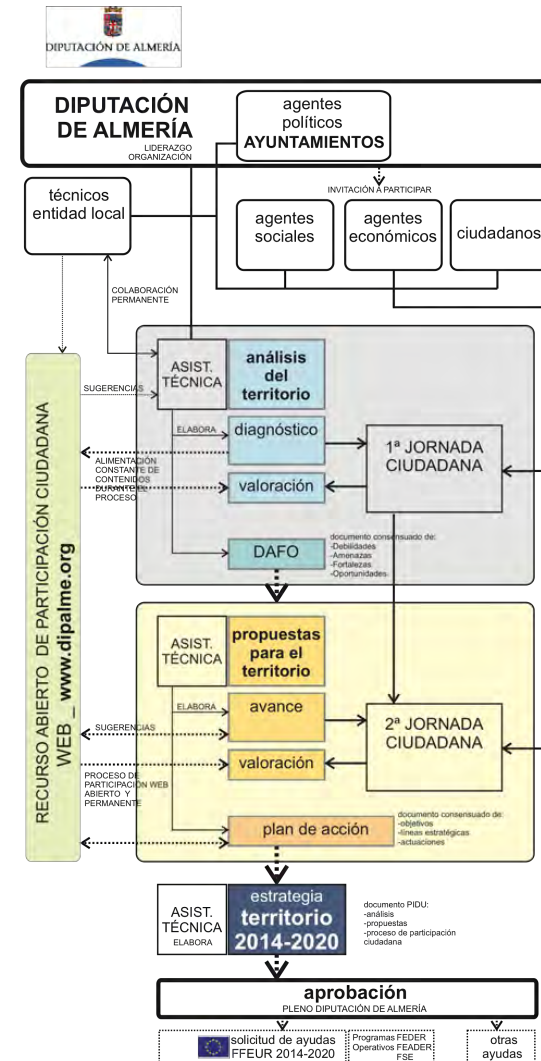
Inicialmente se planteó un Plan Estratégico en el ámbito de la comarca del Bajo Andarax (PIDU-BA), marco estratégico del que se desarrolla posteriormente la actual EDUSI del área metropolitana de Almería denominada **bajo andarax**.

El proceso de participación se organizó desde la Diputación Provincial, promotora de la estrategia, con la colaboración de los Ayuntamientos implicados.

La metodología combina el trabajo técnico institucional con la valoración y priorización del mismo por parte de los ciudadanos y agentes territoriales. Es decir; mediante un proceso en dos direcciones de consulta y respuesta.

Además se estableció un recurso web abierto en la propia página de la institución provincial donde se publicaba la información elaborada, los cuestionarios, y se podía recibir cualquier sugerencia de cualquier ciudadano interesado durante el proceso de elaboración del Plan.

El proceso de participación coincidió en el tiempo con el que estaba desarrollando la ciudad de Almería, dentro de su estrategia **Almería 2020**, lo que originó una coordinación entre ambas estrategias:



Aunque desde el primer momento se planteó que la problemática de la EDUSI andarax2020 eran los retos urbanos comunes al área metropolitana de la capital provincial, y no los aspectos exclusivamente locales, se decidió que la participación ciudadana en el ámbito de la ciudad de Almería se realizara en el proceso de almeria2020 para evitar duplicidades y confusiones en la población, y que se coordinarían las dos estrategias compartiendo la información detectada.

Por ello se incorporan las acciones realizadas en la capital en las que se trataron aspectos de la estrategia del área metropolitana.

Para el diseño de la EDUSI se han llevado a cabo las siguientes fases y actividades en materia de participación:

A. Planteamiento y Labores Previas: (Septiembre de 2015)

Planteamiento de objetivos y del alcance del documento final;

- Identificación de los agentes socioeconómicos y técnicos del territorio e invitación a participar;
- Identificación y puesta en marcha de los medios adecuados de difusión a la sociedad;
- Análisis y elaboración de un pre-diagnóstico del territorio mediante consulta a los técnicos de las distintas áreas de la Diputación.

Se realizaron unos cuestionarios para que describan a su juicio las Debilidades-Amenazas- Fortalezas y Oportunidades (DAFO) en

torno a cinco ejes temáticos:

- desarrollo económico
- desarrollo urbano y medio ambiente,
- gobierno abierto,
- bienestar social y cultura
- ocio y deporte.

ENLACE WEB

B. Apertura del enlace web en la página de la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento de Almería y uso de redes sociales.

Se creó un vínculo destacado desde la web general de las instituciones a estos recursos, con objeto de:

- Anunciar todos los actos antes de que estos tuviesen lugar, haciendo disponibles los documentos presentados en los mismos.
- Proporcionar información sobre el proceso, difundiendo los documentos correspondientes a los principales hitos.
- Ampliar las posibilidades de participación, haciendo disponibles a un conjunto más amplio de gente los tres Formularios Clave utilizados en el proceso de formulación de la estrategia
 - Cuestionario Retos Visión
 - Formulario de Validación de DAFO
 - Formulario de Propuestas

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 159



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

La página web ha sido también herramienta de recepción de los cuestionarios-clave, teniendo las Jornadas transversales un papel complementario de Gobierno Abierto en los siguientes aspectos:

- acercar el proceso a los distintos barrios de la ciudad, y a colectivos no familiarizados con la informática.
- poder “palpar” la opinión de los vecinos mediante un contacto directo que no consiguen otros instrumentos
- obtener repercusión mediática mediante la cobertura prestada por los medios de comunicación locales.

Se estableció un proceso de participación ciudadana abierto y permanente a través de
<http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=DPedusi>



REDES SOCIALES:

De forma complementaria a la página web, con ocasión de proceso participativo para la elaboración de esta estrategia se creó un perfil en la red social Facebook de la Actividad de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Almería (<https://www.facebook.com/almeria.europa>) que cuenta en la actualidad con 1476 seguidores.

El perfil Facebook, ha servido para:

- Anunciar todos los actos antes de que estos tuviesen lugar.
- Difundir las fotos tomadas durante cada uno de los eventos
- Recopilar las apariciones en la Televisión Local,
- Generar un foro de debate con un funcionamiento familiar.

Se ha utilizado también otra herramienta social de difusión: la cuenta de Twitter (<https://twitter.com/almeriaeuropa>), con objeto de publicar información del proceso participativo, con más de 80 tweets referidos a todos los hitos del proceso.

A diferencia de Facebook en que se ha conseguido un elevado número de seguidores, la cuenta en Twitter ha alcanzado un número más reducido (sólo 84 seguidores).

No obstante, algunos de los contenidos publicados han sido diseminados por cuentas con un amplio número de seguidores, garantizando un alto impacto: Comisión Europea en España (80.300), Diario de Almería (7.007), Ayuntamiento de Almería (6.954), Gobierno Transparente (6.240), Área de Cultura (3.487), Alcalde de Almería (4.474), InterAlmeríaTV (2.549)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



TALLERES TRANSVERSALES

C. 1ª Convocatoria Transversal Ciudadana: Diagnóstico del territorio (Viator_8 de septiembre de 2015)

TALLER TRANSVERSAL. Jornada abierta de reunión y participación ciudadana con el siguiente programa :

- Presentación de los objetivos del Plan.
- Exposición del DAFO provisional del territorio, elaborado fundamentalmente con el diagnóstico de los técnicos.
- Debate ciudadano.
- Apertura de la convocatoria para recibir sugerencias / ideas / y propuestas.
- Se diseñaron y repartieron cuestionarios para valorar los prediagnósticos, solicitando su difusión.

Los cuestionarios se cuelgan en la web de Diputación de Almería, para que cualquier ciudadano interesado pueda participar.

La participación en la fase de diagnóstico ha sido clave, consiguiendo:

- **compromiso e implicación de los agentes y ciudadanos**
- **consenso sobre el análisis y la identificación de los retos de futuro.**

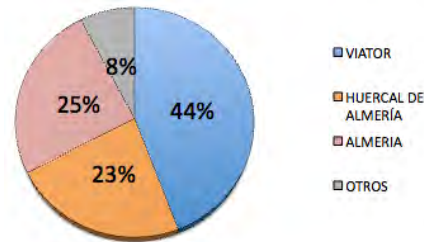


Gráfico: Participación ciudadana_lugar de RESIDENCIA



1ª Convocatoria Ciudadana | Viator, 8 -septiembre -2015

D. Diseño de propuestas y estrategias: (Octubre de 2015)

- Reuniones técnicas con agentes municipales, sociales y de la Diputación;
- Identificación de propuestas urbanas y actuaciones necesarias.
- Identificación básica de los principales Proyectos motores de desarrollo integrado;
- Organización en líneas estratégicas, proyectos y acciones;
- Concreción de los objetivos Europa 2020 en el territorio de actuación, especialmente en las prioridades establecidas por los programas operativos.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 161



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

E. 2ª Convocatoria Transversal Ciudadana: Propuestas para el territorio (*Huercal de Almería_octubre de 2015*)

TALLER TRANSVERSAL. Jornada abierta de reunión y participación ciudadana con el siguiente programa:

- Exposición de los resultados generales de la encuesta de diagnóstico
- Exposición sintética de las principales propuestas
- Debate ciudadano
- Apertura de convocatoria para recibir valoraciones de las propuestas.

Mediante cuestionarios anónimos y sencillos de cumplimentar se expusieron diversos problemas, fortalezas, necesidades y retos del territorio, para que valoraran subjetivamente su importancia y urgencia para afrontarlos.

El análisis de estos resultados permite una valoración cualitativa de los ciudadanos sobre su territorio:

Taller Transversal de Gobierno Abierto en el distrito 2 de Almería_ciudad, | 8 -octubre -2015



Conclusiones VALORACIÓN CIUDADANA
De MESAS TRANSVERSALES

PROBLEMAS PRINCIPALES del territorio :

1º DESEMPLEO.....	9,2/ 10
2º DETERIORO DEL MEDIOAMBIENTE POR VERTIDOS INCONTROLADOS.....	9/ 10
3º FALTA DE ALTERNATIVAS AL COCHE PARA DESPLAZARSE....	8,62/10
4º FALTA DE RECURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.....	8,56/10
5º MAL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	8,40 /10

NECESIDADES MÁS URGENTES del territorio :

1º ACCIONES PARA MAYOR FORMACIÓN Y EMPLEO.....	9,45/ 10
2º MEJORAR TRANSPORTE PÚBLICO CON CAPITAL	8,96/ 10
3º MEJORAR ACCESOS A SERVICIOS DE SALUD Y DEPENDENCIA ..	8,42/ 10

MAYOR FORTALEZA del territorio :

1º CERCANÍA A ALMERÍA CAPITAL.....	9,04/ 10
------------------------------------	----------

MAYOR DEBILIDAD del territorio :

1º NO-ENCANTO Y NO-AGRADABLE ESCENA URBANA.....	5,00/ 10
---	----------

RETOS MÁS IMPORTANTES del territorio :

1º MEJORAR FORMACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL.....	9,20/ 10
2º FOMENTAR USOS Y ACT. OCIO EN VEGA DEL RÍO.....	9,02/ 10
3º POTENCIAR GENERACIÓN Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	8,9/10
4º MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LOS AUTÓNOMOS/AS	8,71/ 10

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 162



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

TALLERES SECTORIALES

F. Reuniones técnicas sectoriales en el territorio EDUSI seleccionado: (octubre-noviembre 2015)

- Con el esbozo de las líneas de actuación conjuntamente entre técnicos del territorio y de la Diputación, se aprovechó la organización de las mesas sectoriales en la ciudad de Almería para plantear también la problemática metropolitana.

Los talleres sectoriales llevados a cabo han sido:

- TALLER SECTORIAL | Almería inteligente _ 3 de noviembre 2015**

se centró en los temas relacionados con formación, empleo y actividad económica.

Participaron las siguientes entidades:

- Cámara de comercio de Almería
- Universidad de Almería
- Cajamar (Entidad Bancaria con gran importancia en la provincia)
- CSI-F (Sindicato de Funcionarios, el único de los tres invitados que acudió)
- ASEMPAL (Asociación de Empresarios de la Provincia de Almería)
- ASARAL (Asociación de Estudios de Arquitectura de Almería)
- Colegio de Economistas
- Grupo político Ciudadanos

CONCLUSIONES principales:

- La conciliación de la vida personal y laboral es muy complicada por la configuración y carencia de servicios del territorio.
- Todas las actuaciones de la EDUSI deben enfocarse para mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo.

- TALLER SECTORIAL | Almería integradora _ 26 de octubre 2015**

se centró en los temas relacionados con la integración, cohesión social e inmigración. Participaron las siguientes entidades:

- Asociación A toda vela
- Secretariado Gitano
- Movimiento por la Paz (MPDL)
- Proyecto Hombre
- Asociación Trade
- Asociación Colega
- Crearte Almería
- Meridianos
- Unión Romaní

CONCLUSIONES principales:

- Aunque la ciudadanía no lo perciba como un problema grave, existen barrios y zonas muy vulnerables con déficit de oportunidades de desarrollo.
- La solución debe ser integrada: infraestructuras + programas sociales y económicos.

- TALLER SECTORIAL | Almería sostenible _ 28 de octubre 2015**

Se centró en los temas relacionados con la movilidad, medioambiente y medio urbano.



Taller Sectorial ALMERIA SOSTENIBLE. | Almería, 28 -octubre -2015

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente


PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 163




Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Participaron las siguientes entidades:

- Ecologistas en acción
- COITIAL
- Colegio de Aparejadores
- Colegio de Arquitectos
- ASHAL
- AIPedal
- Foro Ciudad
- Foro Almería Centro
- Colegio de Arquitectos Técnicos
- Colegio de Ingenieros Agrícolas


 Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.
 Bajo Andarax.



MESA SECTORIAL DE TIC y SMART CITY

Lugar y Fecha: Casa de la Cultura, Calle Empedrada, 15, Viator, 21 de noviembre de 2016.

Nombre y Apellidos.	Mail contacto.	Teléfono de contacto.	Entidad a la que representa.	Firma.
Carla J. de los Angeles	carla@coital.org	950 200095	El Ayuntamiento de Almería	[Firma]
Alfonso Moya Hidalgo	alfonso.moya@almeria.es	950 211820	Diputación de Almería	[Firma]
Santiago Moya	santiago.moya@almeria.es	950 200095	Ayuntamiento Viator	[Firma]
Florencia	mflorencia@almeria.es	950 200095	Ayuntamiento de Viator	[Firma]
José María	josemaria@almeria.es	950 200095	Ayuntamiento de Viator	[Firma]
Antonio	antonio@almeria.es	950 200095	Diputación de Almería	[Firma]
Francisco	francisco@almeria.es	950 200095	Ayuntamiento de Viator	[Firma]



Taller Sectorial TIC y Smart City. | Viator - 21 noviembre 2016

Imagen y parte de las Hojas de Firmas de asistencia.

CONCLUSIONES principales:

1. La movilidad del área metropolitana exige un replanteamiento integral en la que deben implicarse todos los agentes.
2. Las alternativas sostenibles exigen concienciación y proyectos pilotos demostrativos.

Participaron representantes políticos y técnicos de los tres municipios del Área Funcional, junto con personal técnico y político de la Diputación de Almería.

CONCLUSIONES principales:

1. Existen posibilidades de las TIC desconocidas, que ahorrarían tiempo y desplazamiento para muchas gestiones de los autónomos y trabajadores.
2. El transporte público y el mantenimiento urbano necesitan aplicaciones que mejoren su gestión y eficacia.

G. Reuniones técnicas sectoriales en el territorio EDUSI-Bajo Andarax: (noviembre 2016)

- **TALLER SECTORIAL | TIC y Smart City _ Viator, 21 de noviembre de 2016**

Centrado en la revisión de las actuaciones propuestas en la 1ª convocatoria EDUSIS, y con objeto de avanzar en su detalle, concreción y prioridad de ejecución.

- **TALLER SECTORIAL | Medio ambiente y Movilidad _Huércal de Almería 21 de noviembre de 2016**

Centrado en la revisión de las actuaciones propuestas en la 1ª convocatoria EDUSIS, y con objeto de avanzar en su detalle, concreción y prioridad de ejecución.

Participaron representantes políticos y técnicos de los tres municipios del Área Funcional, junto con personal técnico de la Diputación de

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Almería, y agentes con intereses sectoriales en el territorio.

CONCLUSIONES principales:

1. Huércal de Almería es referente provincial en comercialización del sector del automóvil, y el impulso al vehículo eléctrico podría representar una oportunidad.
2. El desplazamiento en bici es dificultoso actualmente por los elevados cambios de nivel orográficos. Bici eléctrica /bicis en bus o en tren serían soluciones adecuadas.

Participaron representantes políticos y técnicos de los tres municipios del Área Funcional, junto con personal técnico de la Diputación de Almería y agentes sociales que trabajan en el territorio.

CONCLUSIONES principales:

1. El territorio es un residencial-provisional. El mayor reto de la EDUSI es hacerlo más atractivo para ser permanente.
2. Valores cívicos como educación transversal necesaria, especialmente en los jóvenes.



MESA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE y MOVILIDAD
Lugar y Fecha: Huércal de Almería, Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaza de Las Mascaranas, 21 de noviembre de 2016








Nombre y Apellidos.	Mail contacto.	Teléfono de contacto.	Entidad a la que representa.	Firma.
MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ	manu.garcia@asociacionprovincia.com	679 69 34 59	ASOCIACION M. GARCIA S.L	
ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	asjerna@dipalmeria.es	677544998	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA (MOVILIDAD)	
Manuel Jesús Martínez Sierra	mmartinez@dcdel.es	669455713	Consorcio Almeriense de Transporte de Almería	
José Jesús Torres Toralca	jjtoralca@aytohuercal.com	636987252	Ayuntamiento de Huércal	
OSCAR ROSAL PÉREZ ALIAGA SCHOTZ	oscar@grupul.com	636 813 912	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	
IGNACIO TORRES MIRAZOS	itmirazos@huercalderalmeria.es	639447001	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	
PABLO TORRES MASARINO	ptorres@dipalmeria.org	950 219 315	DIPUTACION DE ALMERIA	

Imagen de una de las hojas de firmas de los talleres sectoriales _21 de noviembre 2016

▪ TALLER SECTORIAL | Social _ Almería 21 de noviembre de 2016

Centrado en la revisión de las actuaciones propuestas en la 1ª convocatoria EDUSIS, y con objeto de avanzar en su detalle, concreción y prioridad de ejecución.



imágenes de Talleres Sectoriales en Huércal y Almería_ 21 noviembre 2016

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

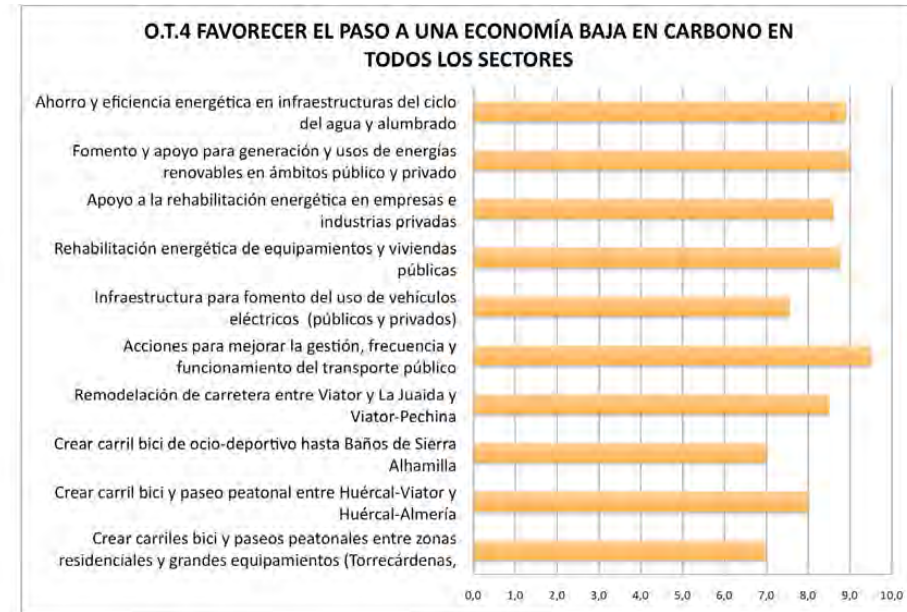
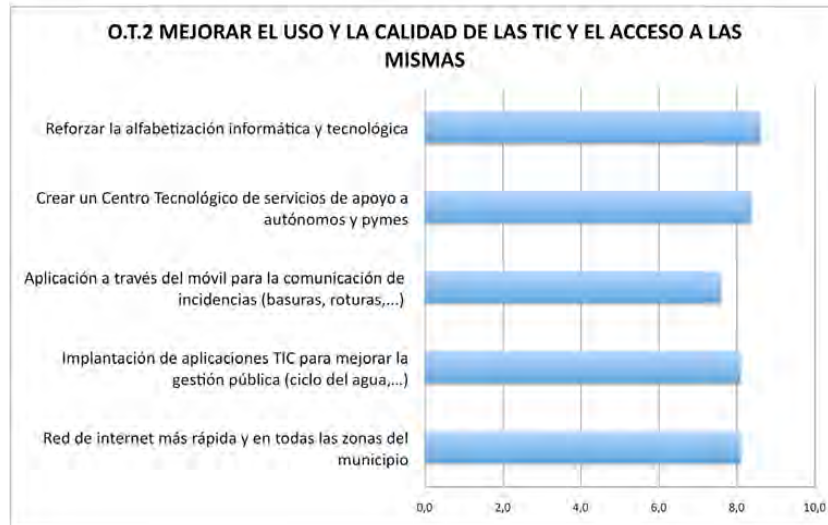
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 165



RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjuntan mediante gráficos las **conclusiones del proceso de valoración ciudadana** sobre las actuaciones propuestas, estructuras según Objetivo Temático, que han servido para su desarrollo y priorización en las Líneas de Actuación.



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

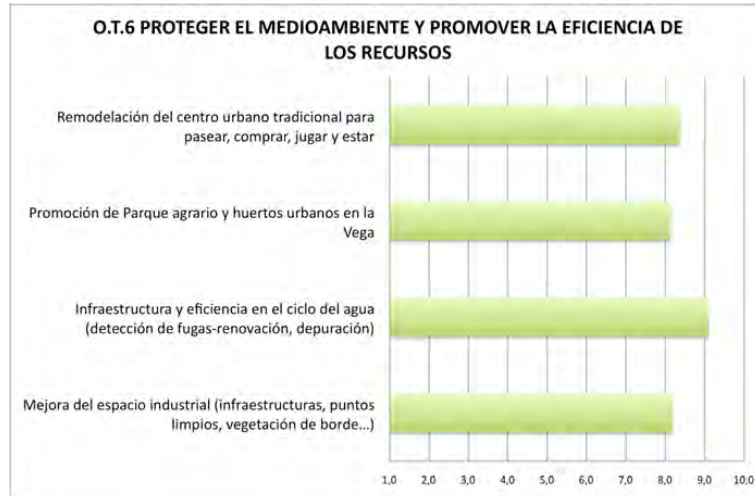
Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 166



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269



Código seguro de Verificación:
 dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación
Galatea
 Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
 DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 167



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PARTICIPACIÓN PREVISTA EN LA IMPLEMENTACIÓN

En el periodo de implementación de la EDUSI se establecerá un programa de información, seguimiento y participación de los agentes del territorio continuo en todo el proceso.

Recursos previstos:

- Elaboración de informes periódicos de seguimiento.
- Establecimiento y mantenimiento de una página [web](#) propia de la ejecución de la EDUSI, que informe mediante textos, fotografías y gráficos del proceso de implementación, accesible al conjunto de la población.
- Establecimiento de un buzón de preguntas y sugerencias, dinamizado mediante redes sociales.
- Organización del Comité Asesor,⁸ conformado fundamentalmente por la entidad promotora y los Ayuntamientos implicados, que priorizará las actuaciones y establecerá las mesas de trabajo necesarias para desarrollar las propuestas a lo largo de todo el proceso.
- Las sugerencias ciudadanas y conclusiones de las mesas de trabajo se elevarán al Comité Asesor, que las tendrá en cuenta a la hora de priorizar la selección de actuaciones o determinar el contenido de las mismas.

⁸ Las funciones del Comité Asesor se explican con más detalle en el apartado de Capacidad Administrativa de este mismo documento,

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ 168



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

7: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Con objeto de poder llevar a cabo las tareas encomendadas como Organismo Intermedio (OI) ligero de la AG para la selección de las operaciones, de acuerdo con el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, Diputación de Almería adaptará un equipo de trabajo similar al establecido en otros proyectos europeos implementados satisfactoriamente, conforme a lo establecido en las "Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España", que permita la ejecución del proyecto conforme a la normativa europea y permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos.

Diputación de Almería dispone de servicios técnicos y administrativos con experiencia en la tramitación, ejecución y gestión de proyectos cofinanciados con Fondos Comunitarios.

Dispone de los recursos económicos necesarios, ya que ha contemplado la financiación específica para la implementación de la estrategia de acuerdo con el presupuesto.

La coordinación interna entre las distintas áreas y departamentos implicados de la Diputación se realizará mediante una Unidad Técnica de Gestión.

La coordinación externa en el territorio DUSI se realizará mediante un Consejo Asesor compuesto por todos los Ayuntamientos implicados y entidades afectadas. Este instrumento resulta clave para integrar a los municipios del ámbito de actuación en la implementación de la estrategia y mejorar su eficacia.

Se adjunta esquema de la estructura de organización.

RECURSOS TÉCNICOS

Las principales medidas a poner en marcha para el cumplimiento de la normativa europea reguladora de los sistemas de gestión y control de las intervenciones comunitarias son:

- Creación de una **UNIDAD DE GESTIÓN** para la EDUSI:
Formada fundamentalmente por el personal técnico de la Diputación de Almería habitualmente encargado de la gestión de fondos FEDER.

Este personal técnico es ya conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos, especialmente en lo relativo a:

- Selección de operaciones (art. 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 Disposiciones Comunes a los Fondos Europeos)
- Contratación pública
- Medioambiente
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Elegibilidad del gasto
- Información y publicidad
- Ordenación del Territorio y otras materias necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente
- Así como conocimientos y experiencia en Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

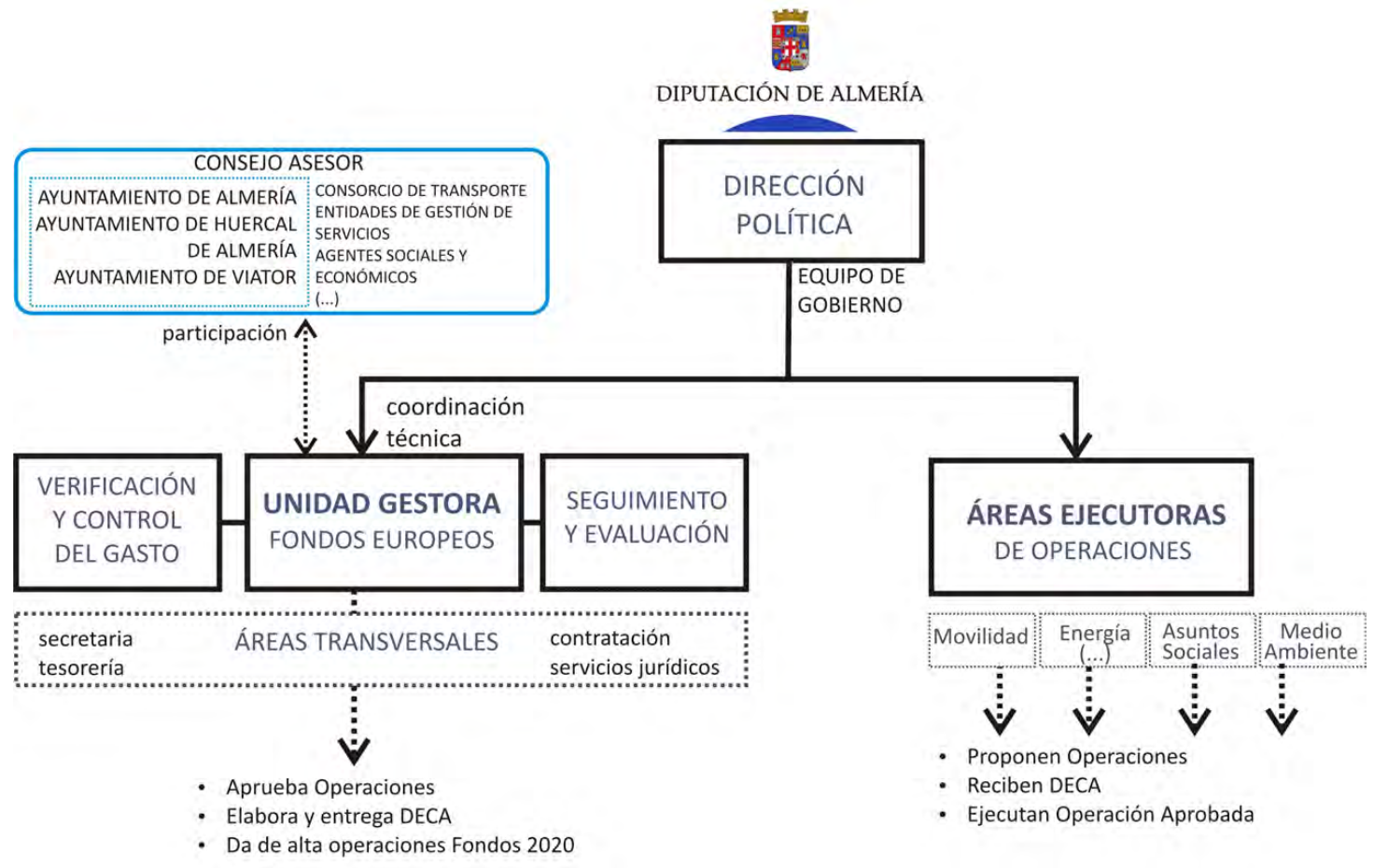
Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_170



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- Sostenible e Integrado.



Código seguro de Verificación:
 dca4cd2e2f8f46a6aeb052aa46846269

Aplicación
Galatea

Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
 Esquema de estructura de organización administrativa para la implementación de la EDUSI
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado
27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Fecha
22/11/2017
 Cargo
Presidente

No obstante, la estructura de gestión se complementará mediante asistencias técnicas específicas en aquellas labores que resulten necesarias para su adecuada gestión y no estén disponibles en la plantilla provincial.

Las asistencias técnicas que se contraten se realizarán con técnicos titulados superiores que dispongan de experiencia demostrable en planificación y gestión de proyectos con

financiación FEDER y aporten valores añadidos al personal de Diputación para la ejecución de la estrategia. Su contratación se realizará con sujeción estricta a los procedimientos de la ley de contratos del sector público.

La Diputación de Almería dispone de servicios con gran experiencia en la tramitación y ejecución de programas cofinanciados con Fondos Comunitarios. Mediante un cuadro se describen las unidades que intervendrán en la implementación de la EDUSI.

Método de gestión y descripción de equipo técnico de la EDUSI					
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA			RESPONSABLES		
FUNCIONES	CIRCUITO DE EJECUCIÓN	CENTRO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE CADA UNIDAD DE GESTIÓN	PUESTO DE TRABAJO	Clase pertenencia Comité de Coordinación	NOMBRE DE LA PERSONA QUE LO OCUPA ACTUALMENTE
UNIDAD DE GESTIÓN					
RESPONSABLE POLÍTICO		PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	Vicepresidente	CC	Javier Aureliano García
INFORMES Y CERTIFICACIONES DE GASTOS Y PAGOS	FINANCIERO	INTERVENCIÓN Provincial	Interventor Provincial	CC	Luis Ortega Olivencia
TÉCNICO DE GESTIÓN y programación financiera	FINANCIERO	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Jefe del Servicio	CC	Ángel Sánchez Caparrós
Publicidad y Comunicación	TÉCNICO	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Jefe del Servicio	CC	Ángel Sánchez Caparrós
Asistencia Técnica	TÉCNICO				
UNIDADES EJECUTORAS sectoriales					
COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL	TÉCNICO	DIRECCIÓN ÁREA DE FOMENTO	Director del Área	CC	Antonio López Navarro
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA	ADMINISTRATIVO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	Jefa del Servicio	CC	Maria García López
Medio Ambiente	TÉCNICO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	Director del Área		Antonio López Navarro
Actuaciones de fomento de las TIC / Administración electrónica / Smartcities	TÉCNICO	SERVICIO DE INFORMÁTICA	Jefa del Servicio		Alicia Mozos Hidalgo
Actuaciones de Movilidad	TÉCNICO	SERVICIO DE VIAS PROVINCIALES	Jefe de Servicio de Vías Provinciales		Francisco García López
Actuaciones de Ámbito Social / Igualdad	TÉCNICO	ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA	Directora del Área	CC	Maria José de los Ríos Porras

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_172



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

Las tareas fundamentales a realizar son:

- Ejecución del proyecto con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en materia de contratos de las administraciones públicas, y demás normas reguladoras de los Fondos Europeos.
- Establecimiento de procedimientos para garantizar una pista de auditoría adecuada con la disposición de documentos justificativos relacionados con los gastos conforme a lo establecido en el Reglamento FEDER.
- Elaboración y remisión del DECA
- Aplicación informática para el Seguimiento y Control que ayudará a garantizar el cumplimiento de dichas normas.

El Sistema de Información Contable *Sicalwin*, a través del módulo específico de proyectos de gasto, diferenciará el destinado al programa FEDER.

- Alta de Operaciones en FONDOS 2020.
- La Intervención Provincial realizará los controles de primer nivel propios del procedimiento administrativo.
- El seguimiento y control técnico-económico de las obras serán llevados a cabo por las Direcciones técnicas de las mismas, y siempre supervisadas por los técnicos funcionarios de Diputación de Almería.
- Asistencias externas para la evaluación, auditoría y control de las operaciones seleccionadas y ejecutadas.

Para llevar a cabo una adecuada evaluación y auditoría, así como control de las acciones ejecutadas, es necesario realizar la contratación de dos entidades independientes, expertas en la evaluación de políticas públicas, así como en verificación y control del gasto de acciones ejecutadas en el marco de proyectos integrados de desarrollo.

- Respecto a los controles externos, se estará a lo establecido por la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio y la propia Comisión.

ÁREAS EJECUTORAS

La oficina de gestión, se apoyará en las distintas áreas de la Diputación para la ejecución física del Plan de Implementación, quien pondrá a disposición del proyecto los medios materiales y humanos para ejecución física de las actividades que les sean encomendadas en función de la tipología de operaciones y de forma coherente con el Organigrama Funcional de la entidad provincial.

Del mismo modo, las distintas áreas provinciales recibirán el DECA, propondrán las operaciones a seleccionar de las que la oficina de gestión velará por su elegibilidad. Una vez validadas, se expondrán a los órganos de participación ciudadana con carácter previo a su aprobación por parte de la Dirección Política.

ÁREAS TRANSVERSALES

La oficina de gestión trabajará de forma coordinada con las áreas:

- Contratación.
- Tesorería
- Recursos Humanos
- Servicios Jurídicos.
- Secretaría

Estas áreas influyen directamente en la tramitación de los expedientes necesarios y en su justificación.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_173



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

RECURSOS_ de COORDINACIÓN

- **La UNIDAD GESTORA coordinará las áreas técnicas y administrativas en Diputación de Almería para la implementación de la EDUSI**

La Unidad de gestión albergará las funciones técnicas y administrativas de seguimiento de la estrategia.

Realizará los Estudios previos, planteamiento de alternativas y propuesta de las operaciones a seleccionar.

Se relacionará técnicamente con el resto de entidades, organismos y administraciones afectadas para la implementación de la estrategia.

Organizará reuniones de coordinación de máxima periodicidad quincenal.

- **Se creará un CONSEJO ASESOR con los Ayuntamientos, instituciones y entidades implicadas del territorio.**

El Consejo Asesor EDUSI-Diputación de Almería estará compuesto por representantes de los Ayuntamientos implicados y de la entidad promotora provincial:

- Diputación de Almería
- Ayuntamientos de Huércal de Almería
- Ayuntamiento de Viator
- Ayuntamiento de Almería

Así como de las distintas instituciones y entidades implicadas en la ejecución según las actuaciones:

- Técnico de igualdad de la Diputación de Almería
- Técnico experto en Desarrollo Sostenible.
- Consorcio de transporte
- Agentes económicos y sociales
- Asociaciones.

Se reunirá con una periodicidad trimestral.

Sus funciones principales serán priorizar las operaciones a implementar, convocar las mesas de trabajo de participación ciudadana en el territorio y encauzar las demandas o sugerencias que lleguen desde otros medios de participación (web, Ayuntamientos,...).

Por otra parte, colaborará y facilitará la ejecución de la estrategia en el territorio, implicando a los recursos humanos locales para su eficaz implementación.

RECURSOS_ de FINANCIACIÓN

Diputación de Almería complementa con recursos propios el 20% de la financiación de la EDUSI, y aporta los recursos técnicos y humanos necesarios para su implementación y seguimiento.

El 80% de cofinanciación se solicita a la convocatoria de ayuda de los fondos FEDER mediante el presente documento.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_ 174



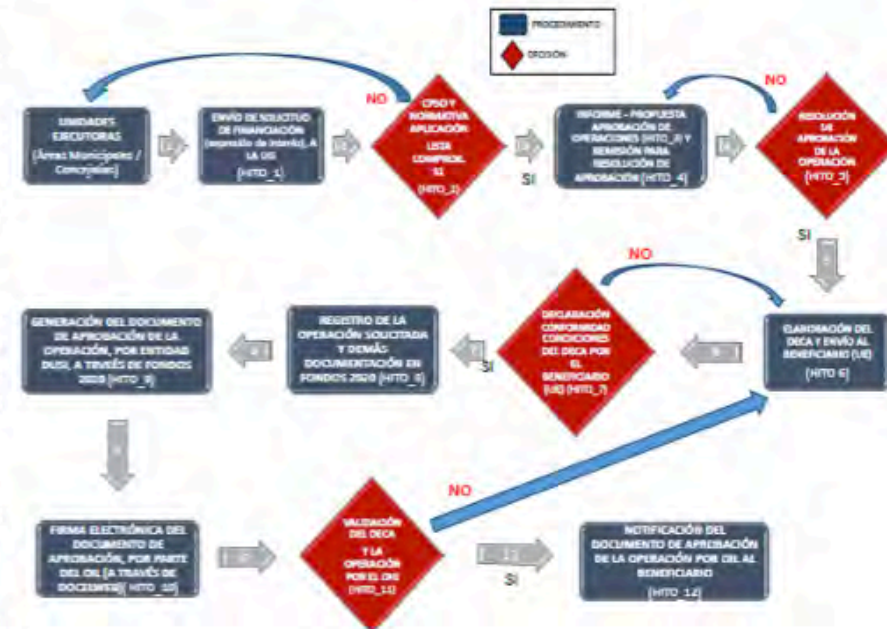
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE OPERACIONES

Durante la implementación de la estrategia se determinarán los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (CPSO). El procedimiento de selección y aprobación de operaciones a ejecutar tendrá los siguientes hitos principales:

- 1.-Envío de la solicitud de financiación (expresión de interés) por parte del beneficiario (entidad ejecutora) a la Oficina Técnica de la Unidad de Gestión.
- 2.-Adecuación de la operación solicitada a los CPSO y normativa : cumplimentación por UG. de la Lista de Comprobación S1.
- 3.- Elaboración de Informe - propuesta de aprobación de operaciones (positivo o negativo).
- 4.- Remisión de informe - propuesta de aprobación de operaciones a responsable de la UG.
- 5.- Resolución de responsable de la UG y comunicación de la misma.
- 6.- Elaboración del DECA (Documento que Contiene las Condiciones de la Ayuda) y envío al Beneficiario (Unidad Ejecutora- UE). El DECA incluirá aquellos aspectos que especifiquen las Normas de Subvencionabilidad nacionales y de la Unión Europea aplicables en función de las características de la operación.
- 7.-Declaración de Conformidad del beneficiario (UE) con el DECA.
- 8.-Registro en Fondos 2020 del DECA, de la operación solicitada, sus categorías de intervención y desglose del gasto de la operación.
- 9.-Generación del documento de aprobación en Fondos 2020.
- 10.- Firma electrónica del documento de aprobación, por parte del Organismo Intermedio (mediante DOCELWEB): operación "seleccionada"

- 11.- Validación del DECA por el Organismo Intermedio de Gestión y aprobación de la operación en Fondos 2020.
- 12.- Comunicación de la aprobación de la operación al beneficiario.



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_ 175



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

RECURSOS_ de INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La información y publicidad se ajustará a los requerimientos de la normativa europea, especialmente en lo referente a su imagen gráfica.

Para determinar los medios a utilizar se han establecido dos objetivos básicos para cada actuación:

- Dar a conocer las actuaciones realizadas a los Ayuntamientos y entidades del territorio.
- Informar y concienciar al ciudadano como beneficiario último de tales acciones.

A tal fin se prevé la puesta en marcha al menos de los siguientes recursos:

- Información de la cofinanciación FEDER en todos los pliegos de licitación y documentos de información de las actuaciones.
- Creación de una página web donde se publique toda la información del proyecto y resulte un medio eficaz para recibir sugerencias, o dudas de la ciudadanía durante todo el tiempo de transcurso de la EDUSI.
- Elaboración de informes (al menos de carácter trimestral), para el Consejo Asesor, sobre el estado de ejecución del proyecto.
- Campañas de difusión de las actuaciones del proyecto.
- Carteles sobre inversión y objeto en las obras de infraestructura
- Carteles permanentes sobre información de la cofinanciación.

En todo caso se elaborará un plan de información y publicidad integral para la implementación de la EDUSI en el territorio, cuya ejecución formará parte de las tareas de seguimiento.

La difusión se realizará no sólo en el territorio, sino a nivel provincial para concienciar sobre los beneficios del modelo de desarrollo integrado y sostenible, cuyo enfoque es extensible a otros territorios.

La Oficina de gestión será la responsable del cumplimiento de todas las medidas de información y publicidad como beneficiario de fondos europeos y aportar la documentación para informes y participación en órganos de seguimiento.

CARTAS DE ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS IMPLICADOS Y CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO

Diputación de Almería es la entidad promotora de la EDUSI-andarax2020, ejerciendo las labores de coordinación y gestión de su implementación en el área funcional que comprende un ámbito territorial perteneciente a tres municipios.

Los Ayuntamientos implicados en el territorio de actuación han mostrado oficialmente su voluntad de participar y colaborar en el desarrollo de dicha estrategia.

Se adjuntan las cartas de adhesión.

También se adjunta la formalización del apoyo del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Almería, que resulta clave para el planteamiento y eficacia de las actuaciones de movilidad.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_176



HUÉRCAL DE ALMERÍA, a 20 de octubre de 2017

D. ISMAEL TORRES MIRAS, como Alcalde del municipio de Huércal de Almería

DECLARO QUE:

1. La corporación es conocedora de la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las ciudades estratégicas.
2. Los municipios de Almería, Huércal de Almería y Vítor son limítrofes entre sí, constituyendo un área funcional de la modalidad 3 de las previstas en la convocatoria (Áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 habitantes (Almería) y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes).
3. Es voluntad del Ayuntamiento de Huércal de Almería la participación en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado correspondiente a la conurbación anteriormente descrita, encomendándose a la Diputación de Almería la presentación y gestión de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Huércal de Almería, a 20 de octubre de 2017


El Alcalde D. ISMAEL TORRES MIRAS

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
EDUSI BAJO ANDARAX

D. Ismael Torres Miras con DNI: 34.861.525-B como representante del Excelentísimo Ayuntamiento de Huércal de Almería

DECLARO QUE:

Desde la Excm. Diputación de Almería se nos ha informado de la intención por parte de la misma en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en proceso la formulación de una Estrategia Urbana Integrada que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social, el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Bajo Andarax en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestro territorio, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Huércal de Almería a 12 de Diciembre de 2016.


D. Ismael Torres Miras

Cargo: Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Huércal de Almería

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017


Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_ 177



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

 EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERIA

ALMERIA, a 27 de octubre de 2017

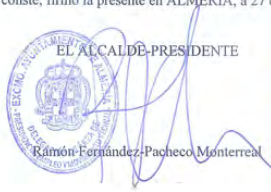
D. RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO, como Alcalde del municipio de ALMERIA


DECLARO QUE:

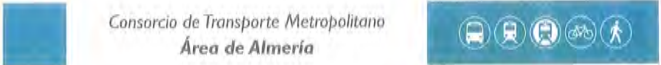
1. La corporación es coneedora de la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias.
2. Los municipios de Almería, Huércal de Almería y Viator son limítrofes entre sí, constituyendo un área funcional de la modalidad 3 de las previstas en la convocatoria (Áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 habitantes (Almería) y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes.
3. Es voluntad del Ayuntamiento de ALMERIA la participación en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado correspondiente a la conurbación anteriormente descrita, encomendándose a la Diputación de Almería la presentación y gestión de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en ALMERIA, a 27 de octubre de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE


Ramón Fernández-Pacheco Monterreal






ALMERIA, a 30 de octubre de 2017


Doña Clara Inés Rodríguez Foruria, como Directora - Gerente del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERIA

DECLARO QUE:

1. Desde el Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería conocemos la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias.
2. Que los municipios de Almería, Huércal de Almería y Viator constituyen un área funcional que aborda retos comunes en el ámbito de la movilidad y fundamentalmente en el ámbito del transporte público.
3. Que hemos participado en sesiones de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) correspondiente al área urbana funcional descrita, promovida por la Diputación de Almería, y tenemos intención de seguir colaborando en el desarrollo y ejecución de la Línea de Actuación L2- Infraestructura y fomento de la Movilidad Sostenible en el Área Metropolitana.

Y para que así conste, firmo la presente en ALMERIA, a 30 de OCTUBRE de 2017


Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Almería
C.I.F. Q-0400122-H
Estación Intermodal, 1ª Planta
04005 Almería


La Directora - Gerente del CTAL.
Fdo. Clara Inés Rodríguez Foruria.

Plaza de la Estación s/n, Estación Intermodal 1ª planta 04006 Almería Tel. 950 18 65 70 Fax: 950 18 65 76
<http://www.ctal.es>
NIF: Q-0400122H

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA_ 178



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

8: PRINCIPIOS HORIZONTALES y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

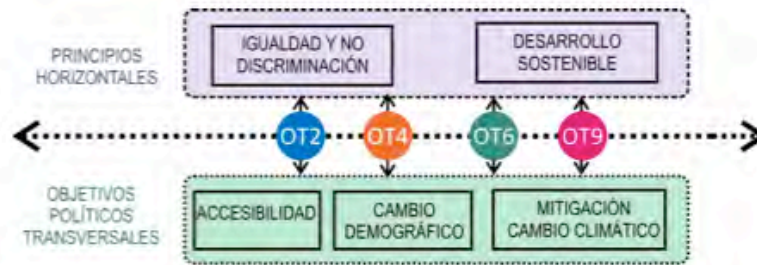
22/11/2017

Cargo

Presidente



Los principios horizontales y objetivos transversales se tendrán en cuenta en todas las fases del ciclo de implementación de la estrategia: programación, ejecución, seguimiento y evaluación.



PRINCIPIOS HORIZONTALES

PRINCIPIO HORIZONTAL 1:

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** ha sido un objetivo transversal desde los comienzos de la Política de Cohesión y continúa siéndolo en el periodo de programación 2014- 2020.

Es un principio general cuyos dos aspectos son: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres es el ejemplo más claro de la integración del principio de igualdad y de la perspectiva de género en las políticas públicas españolas, transponiendo la normativa comunitaria en la materia en dos frentes fundamentales: la mejora del funcionamiento de las Administraciones Públicas y la eliminación de situaciones concretas de discriminación por razón de sexo.

Para el diseño de la presente estrategia se ha realizado un análisis atendiendo a hombres y mujeres de la ciudad y para la elaboración de la misma se han planteado actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades y que repercutan en la consecución de los objetivos de igualdad planteados.

En términos generales, la integración de la perspectiva de género ha sido satisfactoriamente introducida en la fase del Análisis de necesidades/Diagnóstico para la elaboración de la estrategia así como en la definición de los retos planteados para el horizonte 2022.

Los datos han sido desagregados por géneros en aquellos aspectos relevantes que hacen referencia a las personas, en particular la información relativa a la demografía, mercado de trabajo, educación, etc. Esto ha hecho posible obtener un conocimiento detallado de la situación particular de las mujeres

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 180

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

respecto a los hombres en estas cuestiones y ha podido servir de guía para la definición de las líneas de actuación.

En el Comité de Coordinación de la EDUSI asesorará permanentemente una Técnico de Igualdad de la Diputación de Almería

Por su parte, **el principio de no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En la elaboración de la EDUSI se han tenido en cuenta actuaciones que repercutan en este principio horizontal con el objetivo de disminuir las diferencias entre distintos colectivos de la ciudad.

En determinadas temáticas de carácter más social se han incluido valores específicos que hacen referencia a grupos sociales en situación de riesgo, como ocurre con la situación de la población con escasos recursos, población inmigrante, etc.

La estrategia se centra en el apoyo a la regeneración urbana y social de las comunidades y zonas urbanas desfavorecidas (OT9) por lo que incide directamente en la lucha contra la discriminación de colectivos por su localización en la ciudad que hace que en la actualidad tengan menos oportunidades que otros ciudadanos.

En todas las fases de la presente estrategia (programación, implementación, seguimiento y evaluación), el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación se contempla en su doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas.

La transversalidad consiste en tener presente en todos y cada uno de los contenidos, las brechas de género y desigualdades existentes, señalando los principales resultados esperados así como los indicadores para medirlos y presupuestando los medios económicos para lograrlos.

Además se proponen acciones específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación en diferentes líneas de actuación definidas.

1. Programación:

- Se ha llevado a cabo un análisis de disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento del territorio, y para ello, se ha elaborado utilizando, en la medida de lo posible, datos desagregados por sexo, analizando las brechas de género existentes, así como aspectos sociales que repercutan en la no discriminación de colectivos desfavorecidos, y definiendo objetivos e indicadores específicos.

2. Implementación:

Para lograr una integración efectiva del principio de igualdad y no discriminación durante la implementación la estrategia DUSI, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Se promoverá que en la gestión de las operaciones que tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos. Se pondrán en marcha, en su caso, las acciones específicas que se consideren necesarias para reducir las brechas identificadas.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 181

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

- Se potenciará el uso de cláusulas sociales en contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.
- Se establecerán criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.



Índice score (2015)
/ Spain



Domini scores
Comparación con el mundo

Indicador europeo de género. INSTITUTO EUROPEO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
La EDUSI materializará en el territorio del bajo Andarax las estrategias europeas y directrices españolas.

A nivel específico, se plantean relaciones entre líneas de actuación y este principio horizontal:

PRINCIPIO HORIZONTAL	
IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L1 - ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY
OT2	OE 233 EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
Fundamentado en la aplicación específica de los programas socioeconómicos a colectivos especialmente vulnerables. Formación en aplicaciones de las TIC para evitar brecha digital Apoyo tecnológico para el teletrabajo como recurso para una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L2 - FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
OT4	OE 408 EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
El fomento del transporte público fomenta la autonomía personal y mejora la posibilidad de desplazamiento a todos los integrantes de la sociedad, especialmente a las mujeres, y por ello aumenta sus oportunidades e igualdad de desarrollo. (por ejemplo: en el acceso a ofertas de empleo en otros municipios cercanos).	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L4 - REHABILITACIÓN DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX
OT6	OE 634 EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
En el uso público de las instalaciones y equipamiento que se realicen en la nueva zona de ocio, deporte y paseo, es fundamental el trabajo transversal con las mujeres; son colectivo objetivo para la eficacia de la estrategia en el cambio deseable de hábitos de lugares de esparcimiento que minoricen desplazamientos	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L6 - RECURSOS PARA MEJORAR INTEGRACIÓN SOCIAL Y VALORES
OT7	OE 704 EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
Aplicación igualitaria de los programas de apoyo comercial. Principio horizontal fundamentado en la aplicación específica de los programas sociales a colectivos vulnerables y más necesitados. Diseño y realización de programas creativos para educación en valores de género. Programas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar en trabajadores Programas de solidaridad y ayuda entre vecinos (banco del tiempo, ...)	

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 182
Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRINCIPIO HORIZONTAL 2:

DESARROLLO SOSTENIBLE

El Marco Financiero Plurianual 2014-2020 recoge que el desarrollo sostenible es un principio horizontal que debe ser aplicable a todas las políticas desarrolladas por los Estados miembros, de acuerdo con el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea.

Siguiendo este principio, los Estados Miembros se cerciorarán de que las inversiones cofinanciadas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas desarrollen medidas relacionadas con la protección del medioambiente, la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la atenuación y el ajuste de las actividades al cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas, resiliencia ante los desastres naturales, la prevención y gestión de riesgos a fin de evitar o reducir los efectos nocivos para el medioambiente de las intervenciones así como garantizar resultados en beneficios netos de carácter social, medioambiental y climático.

El artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes apunta que *"los objetivos de los Fondos EIE se perseguirán de conformidad con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento por parte de la Unión del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente"* tal como se recoge en el artículo 11 y el artículo 191, apartado 1, del TFUE, teniendo en cuenta el principio de que *"quien contamina paga"*.

El principio de desarrollo sostenible, se ha tenido en cuenta en todas las fases de la estrategia:

Desde el análisis y diagnóstico de la ciudad, en los retos climáticos y ambientales, hasta las propuestas en las líneas de actuación.

- Existencia de indicadores referidos al desarrollo sostenible
- Identificación de la problemática (situación, causa y problemas) de desarrollo sostenible.
- La estrategia incluye un apartado específico sobre el análisis que afecta al desarrollo sostenible en el territorio

La EDUSI Bajo Andarax, contribuye de este modo:

- A alcanzar una **mayor eficiencia en el uso de recursos** mediante el uso de las TIC para el funcionamiento coordinado de los servicios de transporte interno, información de ofertas de empleo y programas de formación, campañas y programas unitarios del territorio. Mediante el Objetivo Temático OT2 aplicado en la línea de actuación L1-L2
- A impulsar la **transición hacia una economía baja en carbono (EBC)** mediante el impulso a la movilidad sostenible y la eficiencia energética mediante el Objetivo Temático OT4 aplicado en las Líneas de Actuación L2 y L3
- A la **mitigación y adaptación al cambio climático**, mediante la disminución de gases de efecto invernadero en la estrategia general de reducir los desplazamientos, y en aumentar los espacios verdes y la protección natural de la biodiversidad de la Vega del Río Andarax en Objetivo Temático OT6 aplicado en las Líneas de Actuación L4 y L5 y la reducción de la contaminación urbana aumentando las zonas arboladas y vegetales en la regeneración física del espacio urbano contenidas en el OT9 aplicado en la Línea de Actuación L6

Código seguro de Verificación:
dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 183

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRINCIPIO HORIZONTAL	
DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4 - OE4SI	L2. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
La Línea de actuación se basa en la puesta en marcha de alternativas de movilidad más sostenibles medioambientalmente y que repercutirá en un territorio con menores emisiones contaminantes, y más integrado para las actividades vitales de residencia-trabajo-ocio, por lo tanto menos dependiente de los desplazamientos externos.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4 - OE4SI	L6. RECURSOS PARA MEJORAR INTEGRACIÓN SOCIAL Y VALORES EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
Fundamentado en actuaciones de infraestructura basadas en criterios de construcción sostenible (diseño racional y pasivo, eficiencia energética, materiales adecuados, presencia de arbolado...)	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 - OE4SI	L3. REHABILITACIÓN DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
Fundamentado en actuaciones de infraestructura y equipamientos basadas en criterios de construcción sostenible (diseño racional y pasivo, eficiencia energética, materiales adecuados, presencia de arbolado...)	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4 - OE4SI	L3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE RENOVABLES EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
La Línea de actuación se basa en la puesta en actuaciones de infraestructura basadas en criterios de sostenibilidad (diseño y eficiencia energética)	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 - OE4SI	L3. REGENERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON PRINCIPIO HORIZONTAL
Fundamentado en actuaciones de infraestructura y equipamientos basadas en criterios de construcción sostenible (diseño racional y pasivo, eficiencia energética, materiales adecuados, presencia de arbolado...)	

OBJETIVOS TRANSVERSALES

ACCESIBILIDAD

CAMBIO DEMOGRÁFICO

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO TRANSVERSAL 1:

ACCESIBILIDAD

La legislación española sobre discapacidad contempla la accesibilidad universal como una condición indispensable para que todos los entornos, bienes, productos y servicios (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) puedan ser utilizables por todas las personas.

La accesibilidad se entiende, según el RDL 1/2013 como: *la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.*

Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 184
Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente



Diputación de Almería en la implementación de la estrategia asegurará que todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras abiertas al público, sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo las personas con discapacidad, en particular teniendo en cuenta la accesibilidad física, el transporte y tecnologías de la información y comunicación.

En cada uno de los objetivos temáticos definidos en la estrategia se ha contemplado la implantación de medidas de mejora de la accesibilidad en cada uno de los Objetivos Temáticos:

- OT2. Las tecnologías de la información es uno de los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad persisten (en UE27 solo el 5% de los sitios web públicos se ajustan completamente a las normas de accesibilidad de internet). Es por ello, que se plantean actuaciones que permitan hacer accesibles las plataformas de la administración local a todos los ciudadanos.
- OT4. Para este objetivo temático se han contemplado medidas de mejora de la accesibilidad de colectivos discapacitados en temas de movilidad en el transporte y espacio público urbano de intervención.
- OT6. Se definen líneas de actuación que permitan que todos los ciudadanos puedan disfrutar del atractivo de la ciudad y para ello se propone la regeneración urbana y adaptación de las calles a colectivos discapacitados y personas con movilidad reducida.
- OT9 y OT8: La discapacidad se considera uno de los principales problemas de integración social y por ello se han diseñado propuestas para la inclusión específica de este colectivo. En materia de empleo y educación se facilitará la inserción laboral de las personas con discapacidad, al considerarlas un colectivo prioritario de actuación, por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

OBJETIVO TRANSVERSAL	
ACCESIBILIDAD	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L1- ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY
OT2	OE 233 EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
infraestructuras y equipamiento tecnológico adaptado, atendiendo de modo especial a la integración social y participación factible e integral de personas con discapacidad.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L2- FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
OT4	OE 351 EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Atendiendo especialmente a las medidas de acceso al transporte público por las personas de movilidad reducida y a la adaptación de sus aplicaciones tecnológicas de gestión de la información.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L6- RECURSOS PARA MEJORAR INTEGRACIÓN SOCIAL Y VALORES
OT9	OE 450 EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Se atenderá especialmente a la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes en los centros urbanos y diseño del nuevo espacio totalmente adaptado	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L4- REHABILITACIÓN DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX
OT6	OE 334 EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Se atenderá especialmente a la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes y a la señalización sensorial de los hitos urbanos y espacios de ocio	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L3- EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE RENOVABLES
OT4	OE 451 EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Se atenderá especialmente a la mejora de intensidad del alumbrado en zonas de difícil accesibilidad.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	L5- REGENERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS
OT6	OE 332 EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Se atenderá especialmente a la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes y diseño de nuevos ambientes adaptados, incluso en elementos de juego y esparcimiento para mejorar la integración social de personas discapacitadas	

Código seguro de Verificación:
 dcefd3e2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 185

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

OBJETIVO TRANSVERSAL 2:

CAMBIO DEMOGRÁFICO

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población.

Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Como se ha comentado anteriormente el índice de dependencia en el territorio de la estrategia es del 45,5% y el de vejez del 13,10%, los cuales se sitúan por debajo del índice nacional, pero desde Diputación de Almería se tiene el compromiso de cuidar y ofrecer servicios de calidad a este colectivo. Por ello en el objetivo temático OT9 se incluyen actuaciones que repercuten la mejora de la calidad de vida de este grupo demográfico.

Por otro lado, en el objetivo temático OT2, "Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas", también se tiene en cuenta la necesidad de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de edad avanzada.

OBJETIVO TRANSVERSAL	
CAMBIO DEMOGRÁFICO	
RETO: TERRITORIO QUE VIVA e INTERCAMBIO INTERGENERACIONAL	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4 O.E.431	L2.- FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
el fomento del transporte público y movilidad interna incide especialmente en oportunidades de proximidad para personas mayores	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9 O.E.434	L6.- RECURSOS PARA MEJORAR INTEGRACION SOCIAL Y VALORES EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
se atenderá a los beneficios mutuos del contacto intergeneracional en los programas de mejora empresarial y comercial.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 O.E.433	L4.- REHABILITACIÓN DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
se atenderá a los beneficios mutuos del contacto intergeneracional en los programas culturales y deportivos en este nuevo espacio para la convivencia de toda la población	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 O.E.600	L5.- REGENERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
se atenderá a los beneficios mutuos del contacto intergeneracional en los programas medioambientales.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT2 O.E.233	L1.- ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY EDUSI BAJO ANDARAX RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Programas que fomentan la disminución de la brecha digital intergeneracional de modo creativo e implicando a los jóvenes como dinamizadores, confiando en los beneficios del intercambio intergeneracional	

Código seguro de Verificación: dcefdce2f8f46aea5e0502aa46846269

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 186

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

OBJETIVO TRANSVERSAL 3:

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Reglamento (UE) N°1303/2013 se establece que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos. Así, este Reglamento se establece el propósito de dedicar al menos el 20% del presupuesto de la Unión para la lucha contra el cambio climático.

Asimismo la "Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE" insiste en la necesidad de hacer frente a un clima cambiante, y a tener en cuenta que las repercusiones del cambio climático se incrementarán en las próximas décadas debido a los efectos retardados del pasado y a las actuales emisiones de gases de efecto invernadero. Así invita a implementar medidas de adaptación para hacer frente a los inevitables efectos climáticos y a los costes económicos, medioambientales y sociales que estos acarrearán.

La presente EDUSI contempla de forma prioritaria la mitigación y adaptación al cambio climático y para ello incluye líneas de actuación que repercuten en dicho objetivo, principalmente OT4 y OT6.

Como objetivo principal sería la reducción de gases al efecto invernadero y para ello se proponen medidas de movilidad sostenible y otras actuaciones que se pueden ver cuantificadas mediante los indicadores propuestos en la estrategia.

OBJETIVO TRANSVERSAL	
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
RETO: COMBATIR A NIVEL LOCAL LAS CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4 - OE-01	L3 - FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
se encuentra en la base de la actuación por el objetivo de disminuir la emisión de gases contaminantes y el uso de tecnologías limpias en las alternativas motorizadas.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 - OE-01	L6 - REGENERACIÓN DE BARRIOS DESFAVORECIDOS EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
emisión de gases de efecto invernadero. Y relacionada con la mejora del medioambiente urbano, aumento de arbolado y vegetación como sumidero de CO2 en las regeneraciones físicas de centros urbanos	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 - OE-04	L4 - REHABILITACIÓN DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
línea de actuación relacionada con la estrategia general de uso de movilidad sostenible en el AUF, para reducir los desplazamientos externos y consecuentemente la emisión de gases de efecto invernadero, potenciando un nuevo área para el ocio cotidiano	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4 - OE-01	L3 - EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE RENOVABLES EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
mejora de la eficiencia energética como contribución a la estrategia contra el cambio climático ("pensar global, actuar localmente").	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6 - OE-01	L3 - REGENERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
Contra el riesgo de sequía se actúa en la mejora del medioambiente urbano mediante el incremento de zonas verdes, arboladas y vegetales que actúen como sumideros de CO2 y que se implementarán en las actuaciones derivadas de la regeneración física del territorio.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN OT2 - OE-233	L1 - ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA Y SMART CITY EDUSI BAJO ANDARAX - RELACIÓN CON OBJETIVO TRANSVERSAL
La mejora a través de las TIC del funcionamiento del transporte público y del Área Funcional en su conjunto repercutirá en su mayor uso, reducirá desplazamientos externos, y por tanto en reducción de las emisiones GEI.	

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES_ 187
Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

